abierta la ruta comercial chilena más allá de la Cortina de Hierro ordados en principio importantes negocios con industria húngara

rro Toth y Alejandro Falus, integrantes de hercial hungara, que ya realizo importan-no los Gobiernos de Uruguay y Argentina,

eto por parte de Chile de sus compromisos Interna-ales vigentes que le impiden vender a determinados es materias primas o productos que tengan el carác-calificativo como estratégico.

ABSOLUTO ACUERDO.— Los señores Toth y Faius

MPO PARA SANTIAGO: HOY: BUENO ICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1952 SANTIAGO DE CHILE Precio: \$ 4.-

E UNIO TODO EL IBANISMO

General Ibáñez organizó Comando Unico

un 9 y un 80 o/o ha bajado el io de las verduras en 2 meses





A VEZ EN ERUPCION OLCAN "OUIZAPU"

ARACION HARA ROSSETTI E EL INTERES BANCARIO

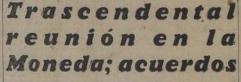
declaración pública el lunes próximo respecto de que se han hecho para la rebaja del interés esua se ha abido la declaración se basa en el a Comision Especial que preside el Diputado don la comisión Especial que preside el Diputado don la recomienda al Ministro algunas reformas en la Gen de la Comisión Especial que preside el Diputado don la recomienda al Ministro algunas reformas en la Gen de la la ministro algunas reformas en la Gen de la Comisión de la Ministro de la Comisión de

ION CON EL PIDEN LOS CERVECEROS

Nueva política de control de precios anuncia Comisariato

35º DE CALOR SOPORTO AYER LA CAPITAL

PAULATINAMENTE SE FIJARA TIPO UNICO DE CAMBIO



LISTA UNICA PARA ELECCION DE MARZO

UNIDAD TOTAL - Agrego el

MINISTRO COUTTS FIRMO



El Gobierno debe prevenir y evitar conflicto

Afirmó el Ejecutivo al dictar decretos de reanudación de faenas

12 mil huelguistas trabajarán el lunes trabajadora

trabajarán el lunes

La Centraloria General de
la República tomo ayer razon de los decreios de reanudación obligatoria de faenua en las huelgas de cuero
y calzado, cervecerias y enpleados de Potrerillos, 'usço
de recibir los decretos de insistencia por medio de los
cuales el Ejecutivo, estableciendo que "la prolongación
del estado de huelga —además de los graves efectos que
produce en la industria ysu personal—pone en peligo
inminente la vida economicosocial de la población, por las
alteraciones y repercusiones
de diversa indele que se están
produciendo en el país, y que
el Goblerno tiene el DEBER
DE PREVENTR Y EVITAR?
ordena ese organismo tomar
rasón de las resoluciones per
tinentes, a fin de no crear
mayores obdáculos en el pro-

Algunas horas fueron primera hora por los funcionasuspendidas las faenas cupriferas en el norte de las industrias afectadas por la reanudación, a los alndicatos en huelgapermitirán la vuelta al trabajo, permitirán balance de Pascua trágica en Arica

IGLESIA PRESBITERIANA CENTRAL SANTO DOMINGO 639

Invita a Ud. a sus reuniones dominicales, a las 11 A. M.

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE

CARTA SIN

AL DIRECTOR DE AUXILIO

PLACA DE SERVICIO DE CARABINEROS



CON FACILIDADES DE PAGO CON

MATIAS COUSIÑO 82 2.0 piso



El lunes se inician gestiones para resolver el conflicto de la Braden



CRONICA

Mamerio Figueroa, NTENDENTE DE SANTIAGO.



...y su cartera tambien





misto de la población. La calimon plegos.
En Limares fuir resuelto satisfactoriamente el conflicto de las Termas y Agua Panimayida, que afectaba a 210 obreros. En Generole presentaron peticiones el sindicato profesional de monatro que conatruye la primera unidad vecinal de Huardipiano (que conatruye la primera unidad vecinal de Huardipiano (que conatruye la primera unidad vecinal de Huardipiano (que conatruye la ministro Almeyda concurrirá hoy a un almuerzo que ofrece la directiva del sindicato de reparadores de sindicato de reparadores de sindicato con Emilio Poch. Id compir un nuevo animar de Hijos. 33 obreros; y el des de cumpir un nuevo animar de Hijos. 33 obreros; y el des de la conadica de Goulerno.

Hoy se estudiará una fórmula para terminar huelga de Chiguayante

FIGUEROA", CALLE CATEDRAL 1257

NUEVAS PROFESIONALES

Srta. NELLY TOLEDO ROJAS Srta. SONIA SWEET LEON

Ha richido su diploma de experta en peinados artísticos, permanentes y mánicure, al término de sus estudios completos y de la práctica del ramo, que se exige para los exámines.

NOTA— Sigue abierta la matricula para los cursos rapidos de

temporada.



EN PERFILES, VIGAS, ANGULO, Y PLANO. ROSAS 1752

ESCUELA DE PELUQUERIA ANEXA AL INSTITUTO "ALONSO VENDO MAQUINA Armadora y cosedora de escobas

Juan Espejo 2292



PPECISION HISPANA Gral Bulnes 71 al 75 Telefono 86690

OTRAS 208 NACIONALIZACIO DECRETO PRIMER MAND



Caja de Previsión de Emplea Particulares

A LOS EMPLEADORES CON PLANILLAS ARROJAN SALDIS SU FAVOR

A LOS DUEÑOS DE PELUQUE Y SALONES DE BELLEZA

EL VICEPRESIDENTE EL

Gobierno controlará importaciones con cambio preferencial EL NORTE Y SUR DEL PAIS

nanciado el Cálculo de Divisas para 1953: se dará a conocer el lunes próximo quedará totalmente terminado y se más se fijará también el cambio a que será importado el ración de fecha reciente en relación al estudio del Presudente ese mismo día a publicidad el cálculo algodon en lo sucesivo, determinando también el Gobierno de divisas para el año 1953, que ha venido siena de Conoción de C

Sociedad N. de Agricultura

LARACION REFERENTE AL PRECIO JOSEFINA BAKER HABLA PRORROGADO PLAZO PARA QUE EE. MUNICIPALES SE AND ALOS PERIODISTAS

CURRE EN

MONEDA





CAPITAL PRIVADO PUEDE RESOLVER THE EL DEFICIT DE CASAS EN EL PAIS de la labor que le Nagionea Unidas.



en Gran Avenida, Paradero 20

los puede Ud. adquirir, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE con estas ventajosas condiciones de pago:



SIN CUOTA AL CONTADO

SIN COMISION

CON 60 CUOTAS IGUALES DE \$ 2,000 -

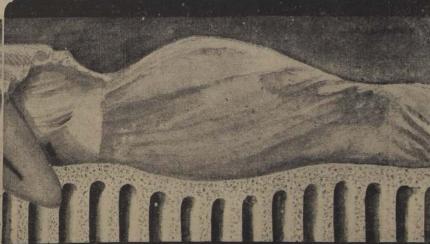
Sitios urbanizados con un porvenir "Presente"

Hágase propietario en 1952,

Aproveche las' excepcionales condiciones en que puede adquirir un magnifico sitio en Gran Avenida.







Los COLCHONES de ESPUMA tienen la forma de su cuerpo!



No duerma ELEVADA



No duerma HUNDIDA

Cuando Ud vea y loque por sus propias manos un colchon de Espuma comprendera por que se adapta a la forma de su cuerpo proporcionando una comodidad increible y un sueno reparador Ud no necesita acomodarse porque el colchon se acomoda a su cuerpo.!



Creada con capitales y estuerzo chilenos.



DUERMA EN UN COLCHON de ESPUMA IMPLATEX

A SACION Blook to de automotivo de la contractiva del la contractiva de la contractiva del la contractiva de la contract

Conferencia de Educadores

Talcahuano y su aporte a

DE SERGIO CARRASCO T.

La figura del a



que se opongan a la unidad están contra el pueblo" or socialista Eugenio González anuncia entendimiento total

"Actitud de S. E. marca etapa Comando de la Unidad histórica de la lucha popular"

Declaraciones de Musalem, Alvarez Goldsack, L. Pacull



Adhesión radical y liberal

recibió María de la Cruz

aver la libertad

de acción: acuerdo

Falange decretó





Homenaje a María de la Cruz rinde el Partido Democrático Doctrinario



CITACIONES POLITICAS

EVO LIBRO DE DEL POETA

Mandan-dirum-dirum-dam





CANDIDATURA DE LA VICTORIA

SECRETARIA GENERAL: COMPAÑIA 1249 (alfos) FONO 68844

Ha revolucionado la lubricación de los automóviles en todos los países del mundo donde se ha puesto en venta. Este nuevo lubricante, de la más alta calidad, ha sido recibido con el más



DETERGENTE

ESTABLE

PROTECTOR

SOLICITE EL DESEQUIO DE UNA ALCANCIA POR CADA ENVASE DE 5 LITRO QUE COMPRE

viaje al

BREVES DE POLICIA

Palma: quedó detenido

Vicente, quedo con diagnostico reservado.

UN MILLON 500 MIL

PESOS ROBO BANDA

DETENIDA POR B. MOVIL

Después de una intensa busqueda, el subcomisario Carlos Jiménez, de la Brigada Preventua Movil de Investigaciones, y los detectives Fernando Majdonado, Juan Pino y Adolfo Arredondo, detuvieron en la madrudo de la vicente de la Brigada Preventua Movil de Investigaciones, y los detectives Fernando Majdonado, Juan Pino y Adolfo Arredondo, detuvieron en la madrudo de la vicente de la vicent

Partido Mapan se dividió a raíz del juicio de Praga

INVESTIGAN BARBARO ASESINATO DE MENOR: QUEMARON SU CUERPO

CRONICA

MURIO AYER ELIANA MORENO: ASALTADA EN ESTADO GRAVIDO

dentifi- Consejo Técnico para

un fierro a Manuel

ma: quedó delenido

rabineros de la 16. a Comi
i detuvieron ayer, a 1a 2

la madrugada. a Mustafá

mo Valdés autor del aten
de que fue victima Manuel

ma Lizana de 28 años, Pa
Las Casas 380.

Las Casas 380.

Las de Servicia de la lescuela

mo Lizana de 28 años, Pa
Las Casas 380.

Las de Servicia de la lescuela

de sue fue victima Manuel

ma Lizana de 28 años, Pa
Las Casas 380.

Las de Beneficencia Es
colonias Escolares de

19, a las 15 horas, en la Escuela

nen Latena de 28 años, Pa
Las Casas 380.

Servicia de la les colonias escolares de

de suma gravedad. Hos
lizado, más tarde, en el San

men delico y social, para con
rirán, además, las directoras de

las respectivas colonias, escierre
las respectivas colonias, enferrme
las respectivas colonias, enferrme
las respectivas colonias, escolares de

las respectivas colonias, escolares de

las respectivas colonias, enferrme
las respectivas colonias enferrme
las respectivas colonias enferrme
las respec

Conferencia Americana de Educadores se inaugura hoy



HUELGA DE HAMBRE.— Las esposas de los cuatro obferos de la Companía Chilena de Electricidad que se encuentran presos desde el regimen anterior por herir a un funcionario de esa Empresa, salen de la Moneda, después de entrevistarise con el Ministro del Interior Carlos Peña Alvarez, José Reyes Hernández, Hugo Salinas Chávez y Raúl Marchant, en el texto de su declaración, dicen que se les ha dado trato de criminales, negandoscles la excarcelación durante siete veces. "Desde las 0 horas del 23 de diciembre —expresam—hemos declarado esta buelga de hambre, para que la justicia nos trate de una vez por todas como merecemos. Tenemos 12 años en la Empresa y ningún antecedente prontuzial. Exigimos que se nos trate cemo tales.—ciudadanos honrados y con familia—, y que la ley emita pronto un fallo definitivo". MORENO: ASALTADA
EN ESTADO GRAVIDO

Ayer passo a disposición del companis foliera de Esceptivo, Guillermo Moreno, do años, domiciliado en La Cuisterna, autor del bárbaro atentado a la señora Eliana Moreno de la señora Eliana Moreno de la companis foliera de la Moreno de la controla de la Moreno de la companis foliera de la Moreno de la controla de la Moreno de la controla de la Moreno de la controla de la Moreno de la companis foliera de la Moreno de la controla de la Moreno de la companis foliera de la Corrie declaró competente al Primer Juzgado para conocer asunio del gando esta huelga de hambre, para que la Justicia nos trate de una presa y ningún antecedente pronturadal. Existence a presa y ningún antecedente pronturada. Existence a presa y ningún antecedente pronturada de la companis de companis que presa y ningún antecedente pronturada de la companis de companis que presa y ningún antecedente pronturada por mando de la funciada de la la corte de capacido de la funciada de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la corte de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de Apleacido de la companis de la la corte de

Móvil: ponen a salvo el Año Nuevo La Brigada Preventiva Móvil. cuyo timonel es el activo Subprefecto Roberto Schmiedo i resguardar los obtaliblo de los la calle Buseta 201 de propiedad de la calle Buseta 201 de propiedad de señor Carlos Unda noche su la calle Buseta 201 de propiedad de señor Carlos Unda noche en el depósito de licores un dep

Consejo Técnico para la presenta del mante de montro la calle Buerta 201 de propiedad del señor Carlos Unida, despera, montro en la calle Buerta 201 de propiedad del señor Carlos Unida, despera, montro en la calle Buerta 201 de propiedad del señor Carlos Unida, despera, maximo, declaro de se trata de un suiteldo, ya la compania de mante de Enseñana Profesional de se trata de un suiteldo, ya pasajeros en la calle Buerta 201 de propiedad del señor Carlos Unida, despera, maximo, declaro de señora de mante de Sanchana Profesional de se trata de un suiteldo, ya compania de successa de presente para su contro de presente para su contro de la calle Alles de La Cuterna, y deribo na murulla destruvanto parte, foultemo solas gotos de La Cuterna, y deribo na murulla destruvanto parte, cultierno solas gotos de La Cuterna, y deribo na murulla destruvanto parte, cultierno solas gotos de la Cuterna, y deribo de la carrega. El conductor del vehiculo Meletor Marticoles, Asiausi Broma Austro del vehiculo Meletor Marticoles del vehiculo Meletor Marticoles del vehiculo Meletor Marticoles del vehiculo Meletor Marticoles del vehicul

EDUARDO

NAVEDA

De nuevo en el teatro de sus grandes éxitos!

PETIT - REX

'UNA NOCHE DISTINTA'

Ahora a \$ 50,- pintea! H O Y - 7 P. M.

ESPEJDS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE

FRENTE CIA DE GAS

02011026

Vidrieria AMERICANA SANTO DOMINGO 1044

Presentarán exposición los reporteros gráficos

MENSAJE DE AÑO NUEVO PARA INVESTIGACIONES

IMPOSIBLE NEGARSE. 17 alumnos de Kine siología de la feccionar sus estudios y adquirir nuevos conoci mientos de la

176 millones suman los 392 autom rifados en el curso de los últimos 8



FERROPAL COOPERA CON LA PRIMERA DAMA.— La foto capta el instante en que les dirigentes de la organización de Ferroviarios Agrario-Laboristas (FERROPAL), acompañados por su vicepresidente. Luis Ferrada Peralia, hacen entrega de una donación de ropas a la Primera Dama, para las obras sociales que dirige la esposa del Jefe del Estado. El gesto de FERROPAL fue emocionadamente agradecido por la señora Letelier de Ibáñez.

de las caries dentales.

COMITE DE CARABINEROS.— Se cita a los socios del Comité de Garabineros Accidentados en Actos del Servicio, para mañana, a las 11 horas en Santa Victoria 471-A

DEFENSA JURIDICA DE CARABINEROS.— Se cita a los socios jubilados de la Unidad Juridica Carabineros en Retiro.

os jubliados de la Unidad Jurídica Carabineros en Retio,
, a las 18.30 horas en Diez de Julio 462, casa 15.
UN AUTOMOVIL "CHEVROLET" 52 LE ENTREGARAN hoy
farceline Farnanda, propietario 421 No. 23780 de la emisión

lepartamento 22.

LA MINISTRA DE EDUCACION viajó a Rancagua para feibir la escuela donada por el diputado Carlos Miranda, en la
obiación La Granja, de esa ciudad. Asistió al acto, además, el
olirector General de Educación Primaria, don Luís Gómez Calatán.

talán. CON EL REPARTO DE DIPLOMAS, certificados y premios municipales, ciausuró el año escolar la Escuela Vocacional N.o 18 de Providencia.

DE ENERGIA ELECTRICA

DE ENERGIA ELECTRICA

El Ministro del Interior recibió ayer los informes de los representantes fiscales ante la Compañía de Electricidad, tendientes a evitar el recionemiento electrico el próximo año. En estos informes se dan a conocer todas las medidas que destran adoptarse para evitar el recionamiento.

Se recemiante la discussivata de la Companidad de Companida

AGRADECE POBLACION 'VILLA SANTA ELENA"

Lustrabotas deben tener su carnef y su uniforme CONCIERTO SINFONICO HOY EN PLAZA BULNES

SUGIEREN MEDIDAS PARA CURSO DE OPERA SE EVITAR RACIONAMIENTO PRESENTARA MAÑANA

REPARTO DE JUGUETES EN SINDICATO "GALMEZ"

La Junta de Vecinos de la Población "Villa Santa Elena" nos
pide hacer públicos aus agradeclimientos, al señor Ramón Vergara Montero, y comerciantes
e industriales del barrio, que obsequiaron los paquetes que la
Junta regaló a los niños pobres
el Día de Pascua.

ACTO EN EL CI.

Aguas del Río Salado lanzan al mar \$ 327.000.000

DE LA UNIVERSIDAD

Decreto prohibe la explotación de trece Tons, de cobre al día



TEMBLO AYER EN SANTIAGO

"AGREEMENT" DE TRES EMPAJADORES

Sra. ELENA DE MALUJE



I 6 nuevas matronas se graduaron ayer

JEA DE ESTUDIOS A BOLIVIA
Las 16 alumnas egresadas syer
laspués de prata el
lasuera de Obsielon sus títulos las
la Vallejos, Teresa
lly Vergara, Elima Galorieras, Irma Ga
lorieras, Irma Ga-



ambién son indispensables en su hogar

QUITAMANCHAS y LUSTRAMUEBLES SHELL



PARAGUAY, de Gottemb

tonio. AMERICO VESPUCCI, de San An--El lunes 29: BULP BANKER, de Nueva Or-

-El miérceles 31: SANTA MARGARITA, de Nueva

VILIAS DAN 68 NUSVA YOTK ARAUCO, de Buenos Aires.

CONCON. de Duerios aucestros.

—El jusves Le:

RODOLFO SKALWEIT. de Corral

DIEPPE, de La Pailles.
—El unes 8:

RIO VERDE, de Iquique.

GJERTRUD BAKKE, de Oslo.
—El miercoles 7:

SANTA ISABEL. de Nueva York.

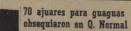
SANTA OLIVIA de Nueva York.

- Hoy,
CHIRRABANK, para San Anienie
- Mańana:
AMERICO VESPUCCI, para Geno-

EL PAIS

La Municipalidad deberá pagar 24 mil pesos, más o Eléctricos.
In reunión solemne, tuè elegido el siguiente directorio e Coelemu: Director honorario, don Laureano Ruble-honorario, don Arturo Ramires V.; secretario, don corror, don Braudillo Barrientos; capitan, don Milasiante 1.0, don Luis Pino; teniente 2.0, don Oacar 3.0, don Eliario Pedierco; teniente 4.0, don Trándo de disciplina, señores Eduardo Contreras y Cardo cuntas, señores Mario, Castino de Cuentas, señores Mario, Castino

ia del Hospital Barros Luco, donde le disgnosticaron Electresponala. Del TRABAJADORES. — ANCUD.—
CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES. — ANCUD.—
quedado organizada en esta ciudad la Central Unites, en la que se hayan representados los iguientes Perroviarios, Obreros Martimos, Personal de la OficiUnión de Frofescrea, Oficiales del Fresupuesto, Asociarea, Comilé de Obreros Camineros y de Pequeños Agrirea, Comilé de Obreros Camineros y de Pequeños Agrirea, Comilé de Obreros Camineros y de Requeños Agrirea Comilé de Obreros Camineros Puntra. La directivanedó así: Fresidente, Nelson una Puntra, La directivalatinó, Guido Vidal; teorero Armolas Cabrera; directob, Damián Cárdenas, Manusi Otey y Manuel Chárez.



CRYOGÉNINE

HEALA GRIPE

SAN DIEGO 791 FALDAS, ETC.

5N. BIEGO 791

El raticida moderno que ex-termina ratones de todos por-tes, en forma suave, pero SEGURA.

Es el medio más práctico y más econômico para libras-se de este dañino ladrón.

Y es fabricado totalmente en

Todo raton que se estima, prefiere

(18)

morir con

500 NIÑOS RECIBIERON OBSEQUIOS DE PASCUA



ARTUKOPRATS71-TEL 80788



Franquicias en compra de abonos y maquinarias tendrán los agricultores

COMBATIRAN PLAGA AGRICOLA; CARAHUE

Destinan 7 millones para obras de Purén

MODAS"HONET" CREDITOS TRAJES SASTRE — VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS GRAN SURTIDO Hechuras seleccionadas.

SAN PABLO 960 (INTERIOR) MERCADO









CUENTAS

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Hoy será inaugurado el Preventorio "Dr. Marcial Rivera", en Las Condes

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136 de la ley 10336 de 29 de mayo de 1952, que fijó el texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, las personas que al 31 de diciembre del presente año tengan créditos pendientes contra el Fisco, deberán renovar el cobro de dichos créditos ante la Contraloría, mediante una solicitud que elevarán directamente a esta Repartición dentro de los primeros quines días de enero próximo.

Se advierte a los miamo acreedores del Fisco que para presentar la expresada solicitud a la Contraloría, deberán haber tramitado previamente su cobro ante la Oficina Pública deudora.

No necesitarán renovar cobros de cuentas por consumo de energía eléctrica, gas, squa, teléfono y franqueo correspondiente al último trimestre y por arriendos, fornales, viáticos y facturas menores de mil pesos correspondientes al mes de diciembre de mil pesos correspondientes al mes de diciembre del año inmediatamente anterior, ya que para estas cancelaciones no es necesario un pronunciamento previo de la Contraloría ni un decreto especial para el objeto. Igualmente, con relación a los valores adeudados y respecto de los cueles la Contraloría ne haya pronunciado, no será necesario re-novar su cobro.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE

EMPLEADOS

Se solicitan propuestas por los siguientes materiales

y artículos para Sanatorios: 150 MESITAS PARA ENFERMOS.

100 ALMOHADAS DE LANA.

100 ALMOHADONES DE LANA.

100 AZUCAREROS MEDIANOS.

250 BOTELLAS DE VELADOR.

cada una identificada.

100 ALCUZAS DE TRES ELEMENTOS c/u.

100 BOTELLAS DE AGUA DE 1 1/2 LITRO.

150 BACINICAS ENLOZADAS TIPO REGULAR, y 100 COLCHONETAS DE LANA PARA CATRES DE RE-

POSO. (La ejecución de éstas deberá ser efectuada en el Sanatorio San José de Maipo).

Las propuestas se recibirán hasta el 31 de diciembre, en Bandera 72, 4.o piso, Oficina de Compras, de 14 a 19

> GUSTAVO MENDEZ OCHOA, Vicepresidente Ejecutivo

horas, en sobre cerrado signado PROPUESTAS SANATO-

RIALES. Las muestras que se acompañen deberán ser entregadas en esa misma Sección, a las horas señaladas,

ESCUELA DE VERANO

SE INAUGURA EL 3

MARIA DEL BOSARIO PONCE de FERRER

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don CARLOS REYES VILLANUEVA

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

CLERIA SEPULVEDA 64 CORREA (Q. E. P. D.)

DEFUNCION

ROSA OLGUIN BECERRA

Correspon de "La Nac en Valpar

BLANCO 1161. Tels DOS INTOXICADOS LOS CHUPETES H Amberes.

- Mahana:

-

El vapor "Copiapo" salitre y cobre a EE

27 MIL CAJAS DE FRESCAS PARA L

Vi. lune 20:

—El lune 20:

—El lune 20:

—ARAGUAT, para Talcahuano,

AAN ANTONIO,

—El maries 30:

LONTUE, para Tocopilla.

—El microeles 31:

GULF BANKER, para San Anto
min 10:

GULF BANKER, para San Anto-INCENDIO DE BOSO SANTA MARGARITA, para San EN BARRIO SAN B Antonio.

—El jueyes Lo.
VILMA DAN, para Talcahuane,
—El viernes 2:
ARAUCO, para Antofagasia,
—El sabado 3:
CONCON.

CONCON, para puertos azucareros. RODOLFO SKALWEIT, para Ari-DESIGNARON GOBERNADOR MARITIMO DE IQUIQUE

NOTICIARIO POR

SAN ANTONIO

& FUNERALES

BUENOS AIR

TRES ANTONIO N FRENTE TEATRON URNAS FINASYA

TAMBIEN EN ÑUN

HOGAR

CINZANO CHILE SAL

ara

6 1

se complace en anunciar a su distinguida clientela que ha puesto en venta su nuevo producto, el

AMERICANO CINZANO

aperitivo elaborado según una nueva fórmula que ha tenido gran éxito en muchos países europeos.

EL "AMERICANO CINZANO"

se toma puro, con hielo o mezclado con soda, agua gaseosa o natural, siempre bien helado y constituye una bebida ideal para ser consumida durante los meses de verano,



udios de

HUERFANOS 930 — 2.0 PISO — FONO 33273
(ENTRADA TEATRO CENTRAL)

CLAUDE LEROY, LA VOZ DE CUIDE Y EMBELLEZCA PARIS, EN RADIO MINERIA



La notable discuse francesa Claude Leroy cumple una bri-llante actuación en el programa "Show de Rayón" de Radio Mineria, acompañada por el organista Pepe Carrera y la or-questa de Federico Ojeda. CLAUDE LEROY, artista de gran sensibilidad, ha brinda-do gratos momentos a los auditores de este programa, durante el mes de diciembre. Actua los lunes y jueves a las 22 horas, los sábados a las 13 horas.

EL DESEO DE VIVIR

Por MARIA RADELAT

AMERICANOS GASA DOBLE, 8 38

VICUNA MACKENNA 888

SU ROSTRO

l a

MUJER

LUISA HOFER RECOMIEN-A. Ardena Velva Cream Crema Velva), un pro-ucto de ELIZABETH ARDEN.

es muy recomendable alternar esta crema con la deliciosa y refrescante Ardena Eight Hour Cream (Crema Ocho Horas), le quitará la sequedad de la piel que produce el exponerse dem-siado a los rayos solares. LUISA HOFER, en Unión Central 1010. Entrepiso. (FEU-NESSE) le indicara personal-

CUIDADOS DE SU BELLEZA



PARA LA NOCHE DE ANO NUEVO.— Maria Blas











REGINA LORITO PALMA RAMIREZ, distinguida alumna del ball-t in nil que dirigen Alhambra Fiori y Carmen Ruiz, que se presentarà mañana domingo en el Teatro Municipal, a las 15 horas.

CASA WEISS MONEDA 1043 88900 — Casilla 2521 SANTIAGO

Novios ... Novios .. AFGOLLAS



A.ROTTER DEL PUBLICO ROTTER Y KRAUSSLIDA AHUMADA 324

MATRIMONIO EN CHILLAN, 7





Réptésentantes esclusivos para Shile: NIETO Y CIA. S. A. C.

Huerfanos 1175 - Santiago

Teléfonos: 83652 - 81590

Notas de los festivales

CAMBIO DE ARGOLLAS.

CAMBIO DE ARGOLLAS.

En la tarde de ayer se realizó.

CLUB ITALIANO. — Mañana,
a las 20.30 horas, se efectuará
en los salones del Club Italiano, un cóctel danzant en honor
del Excmo Embajador de Italia y señora de Berio, organiZado por la colectividad residente y sus relaciones, Amenizará esta reunión la orquesta que dirige el maestro. Dreyer
addesigues putedan hacerse, anaddesigues putedan hacerse.



CHALEC

CHOMB SWEATE

FABRIC

"TUQUII

IRENE ARIZTIA

frente Hotel Care

de tejidos fina

Sastrería "Louis" SAN DIEGO 163 FONO 80955



CHAQUETAS sport, lana 1.350. AMBOS Palm Beach 2.200. PANTALONES gabardi. 660. CAMISAS de seda. sport Y MUCHAS OTRAS OPORTUNIDADES EN

SASTRERIA

CASINO CERRO SAN CRISTOBAL

Grandes fiestas de AÑO NUEVO

CON LA ACTUACION DE GLORIA MONTES

La Gitana del Pacífico

TRIO "LOS PEREGRINOS con Raúl Moreno (ex Pancho)

MENU DE HOY

Facilidades de pago

Nicanor

Marticorena

Casa de Remates MONEDA 778

> Palta York Crema de tomates Pollo al horno con papas doradas. Postre macedonia Vino y café

Comida: \$ 180.- Espárragos

Cazuela de ave Empanadas de horno

Vino y café

Almuerzo domingo

Papaya con crema

\$ 160.-



GLORIA MONTES

Cena de Año Nuevo Aperitivo: COCTEL PRESIDENTE

1/2 langosta salsa americana Crema Master Pato San Cristóbal Torta — Helados — Champaña y café

\$ 600.-

Sábados y domingos, show hasta la una de la madrugada.

NOCHE DE ANO NUEVO ORQUESTA TODA LA NOCHE RESERVE SU MESA AL TELEFONO 38601

O EN NUESTRAS OFICINAS: EN AHUMADA 312 — OF. 922 — FONO 87578

SERVICIO DE FUNICULAR TODA LA NOCHE MAGNIFICO CAMINO PARA AUTOMOVILES



a SYBIL BOWEN BERGUNO. Su matrimonio con el sectisian Valdes Mira se efectuará hoy, en Viña del Mar. Sectisian Valdes Mira se efectuará hoy, en Viña del Mar. Sectisian Valdes Mira se efectuará hoy, en Viña del Mar. Sectisian S

oenoriia RAQUEL HUIDOBRO GARCIA HUIDOBRO, cuyo ma-irimonio con el señor Alberto Rubio Riesco quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo el señor Carlos Rubio Dominguez y la señora Lucrecia Carrasco de Rubio. Bendecirá las argollas el Pbro, señor Francisco Fresio Larrain. (Cleo de Manuel Huidobro)

LA NACION. Sábado 27 de diciembre de 1952

noche será elegida la Reina del Rayón, en la comida y baile a beneficio del Ropero del Pueblo, institución

Primera Dama del país presidirá la fiesta, en calidad de invitada de honor, y asistirán distinguidas personalidades

LESONITES . \$ 550.-MATLY - CAREY, to dorado, para 350.-

creada por la señora Graciela Letelier de Ibáñez.

honor, y asistiran distinguitas personariados

noche tendra lugar, en
pio del Hotel Cartera. la
que han sido previamente seleccionadas posicione del Pueblo, organilistas, se presentarán ante el jurado, en disputa del título, cuma del Rayon.

India la candidatas framentre del Rayon.

India las candidatas reunen
méritos para obtener el título,
que manera de París.

Todas las candidatas reunen
méritos para obtener el título,
que manera que la tarea del jurado, cuya constitución se ha
mantenido en secreto, será ardue.

\$ 285.-

mantenido en secreto, sera arregues de la Presidencia de La SRA.

ROCK HARD Gracia Letelier de Toanez, one organizado la institución lirrompible esta comida-danzante, para la cuel han reservado mesas connotadas personalidades.





OBRAS SON AMORES.—
No basta decir: aoy caritativo, sino que hay que demostrario.
No basta aparecer, sino que hay que demostrario.
No basta aparecer, sino que hay que demostrario.
No basta aparecer, sino que hay que serio.
Demuestre su buen cotazion y su generosidad, ayudando al Preventorio "Dr. I. Marcial Rivera A" con lo que le dicte su conciencia.
Toda ayuda hagala a: seforita Galfira Morales, Nataniel 1223, teléfono 51522 o a accretaria, A. Ovalle i 1681, departamento D. Teléfono 58671. Hará una obra patitótica y cristiana, en favor de la minde mas necesitado, como ces, la de la clase media.

BY CEPCION — La seforita de aus padres, que queriam de cardex familiar del doctor a accretaria, A. Ovalle i sessiona de la recede en la minde mas necesitado, como ces, la de la clase media.

DON Alejandro Garretón Silvancio con con su combinación con con con ces, la de la clase media.

DON Alejandro Garretón Silvancio con con su combinación con con con ces, la de la clase media.

DON Alejandro Garretón Silvancio con con su combinación con con ces, la de la clase media.

DON Alejandro Garretón Silvancio con ces, la de la clase media.

DON Alejandro Garretón Silvancio con ces, la de la clase media.

DON Alejandro Garretón Silvancio con ces, la de la clase media.

DON Alejandro Garretón Silvancio con ces compaña para entrenerse compaña para OBRAS SON AMORES.—
No basta decir: soy caritatiro, sino que hay que demostrario. No basta aparecer, sino que hay que serio. Denuestre su buen cotasu generosidad, ayudondo a Preventorio Dr. I.
Marcial Rivers A.º con lo que le dicte su conciencia. 2.
Toda garria, Morales, Natanie 1223 telefono 51523 o a accretaria, A Ovalle 1681.
Generol de la cial de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio

SIN ESTE EMBLEMA SU RECEPTOR NO ES UN "PHILIPS" AUTENTICO



Schorita CARMEN DOMINGUEZ BARNES, cuyo matrimonio con el señor Giberto Farias San Martin se efectuarà hoy, a las 18.30 horas, en la Parroquia del Santo Cura de Ars.

Schorita CARMEN DOMINGUEZ BARNES, cuyo matrimonio con el señor Giberto Farias San Martin se efectuarà hoy, a las 18.30 horas, en la Parroquia del Santo Cura de Ars.

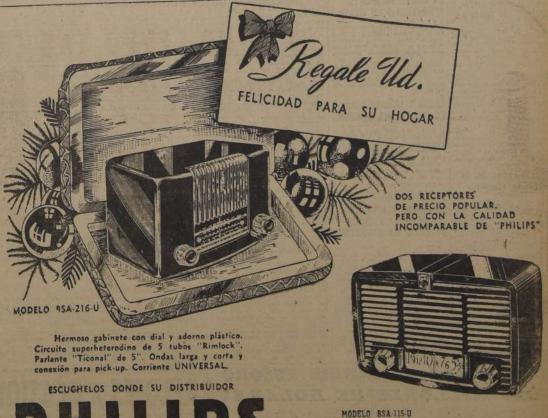
De la parroquia del Santo Cura de Ars.

Schorita PERLA WURTH SMITH, cuyo matrimonio con el señor Giberto Farias San Martin se efectuarà hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los RB. PP. Franceses, por Monsei 17.30 horas, en la Iglesia de los RB. PP. Franceses, en la Iglesia de los RB. Pp. Franceses, en





UNICA CASA ESPECIALISTA EN EL RAMO



MODELO BSA-115-U

Para corriente UNIVERSAL 220 volts. El receptor popular para enda larga, lavorito de grandes y chicex. Atrayente gabinete de diseno moderno en dos tonas, da facil manejo y excelente reproducción musical con amplio volumen. Superheterodino de 5 tubos "Rimlock" para enda larga, Parlante "Ticonal" de 5".

Proposiciones concretas de paz serán recibidas con seriedad HAY ESCEPTICISMO EN RELACION A LOS PROPOSITOS DE STALIN

Plan de 10 puntos fijó líder degaullista para formar Gobierno de "Frente Nacional"

que De Gaulle abandono el poder, os degaullistas han accedido a tra-

EJERCITO DE YUGOESLAVIA ESTA MEJOR APERTRECHADO QUE NUNCA

EN LIBERTAD FLOTA PESQUERA ITALIANA

CHIANG-KAI-SHEK HIZO NUEVO LLAMADO ANTI-

Guerrilleros disfrazados de civiles fueron atrapados



33° GRADOS DE TEMPERATURA EN BUENOS AIRES

5 MUERTOS Y 8 HERIDOS FERROVIARIO EN BRASIL

LLEGO A BUENOS AIRES EL EMBAJADOR CHILENO

frances dije-LA PRENSA" ESTARIA



Quince incendios en Buenos Aires durante Navidad; niño carbonizado

Conversaciones de paz no son asunto exclusivo de dos hombres o dos países

Reacción en círculos europeos frente a los

DIJO NAGUIB: "JAMAS EL MUNDO TUVO propósitos de Stalin TANTA NECESIDAD DE PAZ COMO HOY"

COMPRAS EN NAVIDAD

14.000 MILLONES DE DOLARES REPRESENTAN

tents JAPONESES COMUNISTAS

CONDENADOS A PRISION

puntos de vista del

Dulles se refiere a Jefe de los Soviets

MAQUINA DEL "MOVIMIENTO PERPETI

Cruzas de ganado lechero a alla temperaturas y a una gran hun

> BUSCAN TIPO DE QUE DE MAS LECHE

UNO DE LOS NUEVO

ACCIDENTES AEREC

MA SEMITROPIC

SINOPSIS DET CUBFE

Corazón de piedra

NAA, 26, — (UP). — A los 81
falledd el profesor Comare Sefundador del Instituto Medi-

Navidad trágica

28 MUERTOS EN DO

Falleció periodista italiano

30.000 JAPONESES PRISIONEROS EN PEIPING SERAN REPATRIADOS

Ocho (10, 26,— (U, P.)— Un comité de gociar la repatriación de los 30 mil ciudadanos la reconoció que aun estaban bajo su dominanto.

Anoche se elizió como presidente de los comestas de la como facilitation de los como facilitations de la como facilitation de la como fa

ARRANCARAN AL CARIBE TESORO DE 30 MILLONES DE DOLARES

Esto fue revelado en uns entrevista de prensa por Alexander Korganoff, lefe de la proyectada expedición.
En enero pasado, Korganoff hiro ya un ríaje al Caribe con el mismo propósilo. Cacente del squipo necesario, el resultado fue que.

LA OPORTUNIDAD SORADA

Los más notables y hermosos reloças de pularra, suisos, re-cién recibidos. Modelos de maravillosa belieza, unicos en su tipo. De damas y cabalieros, enchapados en oro 18 quiliates, con seilo de fábrica, ancora de 17 rubies. Hay de famocas marcas suizas. Valor, en el comercio 8 4200, comprobado. Vendo en \$ 2300 y 2400 cada uno. Verios en PUENTE 540, INTERIOR No. 1047. Altos Teatro Cinclandia — Prente al Correo



BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A

Autorizada por Decretos Supremos de Hacienda N.o 474, de fecha 1.o de Febrero de 1940, y N.o 2,441, de fecha 26 de Julio de 1940. Modificada por Decretos Supremos N.o 1,689, de 5 de Mayo de 1942; N.o 4,334, de 11 de Diciembre de 1942; N.o 4,232, de 10 de Diciembre de 1943; N.o 2,886, de 10 de Julio de 1946, y N.o 3,173, de 26 de Julio de 1946.

CAPITAL:

Autorizado \$ 120.000.000.00 Suscrito 120.000.000.00 Pagado 120.000.000.00

DIRECTORIO

Dr. Den EUGENIO SUAREZ HERREROS

Vicepresidente
Den MANUEL SAENZ GIL

Don CARLOS BEZANILLA SILVA Don CARLOS COVARRUBIAS VARAS

DIRECTORES Don JUAN B. GASTELLU RETTIG Don FRANCISCO BULNES CORREA Don JOSE PISTONO BATTAGLINO

Den ANTONIO FERNANDEZ GARCIA Den SANTIAGO LABARCA LABARCA

Gerente General
Don ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

Subgerente de Producción
Den JOSE BASAURI ACHUTEGUI

Subgerente de Ventas Don VICENTE GARCIA DEL VALLE

Gerente
Don DANILO POKLEPOVIC PETRICIC

BALANCE GENERAL EN 30 DE

ACTIVO	
NMOVILIZADO (Al costo o avalúo fiscal) Palces \$ 70 831 993 37 Palces \$ 70 831 993 97 Palces \$ 70 831 993 97 Palces \$ 70 831 993 97 Palces \$ 70 831 97 Palces \$ 7	
ON EN COMPANIA SUBSIDIARIA	£ 115 777 177 81
REALIZABLE neias (seguin Inventario) practicados por la Gerencia); tas en Fundos (avaluadas a base del costo del año de producción) \$ 25.926.240.32 ta en Estaciones y Barracas (avaluadas a base de los costos del año 1951-52) \$ 33.523.059.44	7.071.015.69
deriks de pulperías al costo	
de existencias \$125.095.684.05 ner vente de maderas menos reserva: \$24.515.321.37 por cobrar \$24.515.321.37 por cobrar \$18.228.275.76 42.843.497.13 bohos y otros derechos:	
Tadora de Maderas de Chile S. A. Acciones al costo	
DOS por construcción de caminos fiscales 5,398,825,48 pos a Eleteros con garantía prendaria y otros saldos 19,008,117,59 u Corrientes del Personal 1,578,260,85 33,305,769,27	20° has 551 48
Bancos	9 247 516 06 s 338 732 173 69

PASIVO		
PASIVO NO EXIGIBLE	175 C 33 C 50	The same of
Capital: Autorizado y auscrito 1.200.000 acciones de \$ 100 cu Re-ervas:	\$ 120,000,000.00	10.00
10.326.843.49 Reforestación 12.092,230.63 Renovación de maquinarias 2.218.256.65 Adquisición y renovación de maquinarias Ley 8,283 3.897.176.00 3.897.176.00		
Futuros dividendos 24.948,174.48 Revalorización de Bienes Raices 26.389.384,27 Exploitaciones 7.216.499.33		\$ 207.088.518.44
ASIVO EXIGIBLE Larre p'270:		
Caja de Crédito Hipotecario . \$ 238.403.08 Productora de Maderas Nahuelbuta S. A. (Cuenta Corriente) 5.379.489.59		
Certe plaze: 8 5,504,620,47 Boncos en Cuentas Corrientes \$ 5,504,620,47 Deumenios Sanoarios 4,400,000,00 Leiras por pagar 23,562,010,42		
Varios screedores 13.078.621.74 Annicipor recibidos a cuenta de ventas pendientes 11.393.122.87 Préstamos Warrania 3.8000.000 Ciac. Ctes. del Personal (midos Arrecdores) 2.039.009.98		12.0
Participaciones y gratificaciones por pagar		74 025 708 76
ASIVO TRANSITORIO Divicendos por pegar Proviciones varias:	\$ 974.332.80	The same of the
Impuestos d'acros \$ 8.109.216.03 Impue tos a la renta 10 201.366.00 Leyes Sociales 1 507.745.17 To \$44.861.35		The second of th
Gentos diversos 1.670.951.63 Provisión para participaciones del Directorio 1.695.634.95		24.704.250 32
CANANCIAS Y PERDIDAS Sebratories obtantée en la venta de Bienes Inmuebles Utilidad en la venta de maderas y demás rubros de explotación	\$ 3.065.634.56 30.846.064.59	33.912 690 15

DE ORDEN CUENTAS

ectorio en Garantia tia y descontadas en garantia	*** *** ***	 *** ***	 	***	 		180.00 6.050.450 19.229.71 777.00
a garanda	*** *** ***					3	26.237.16

\$ 26.237.161.98

E 30

PERDIDAS Y GANANCIAS

1.08

nado el 30 de Junio de 1952)

	(x or or or	to III have been been been been been been been be
DEBE		
7 amortizaciones: o inmovilizado 2 y participación del Directorio de seguros, movilización y gasios de viaje y demandados primas de seguros, movilización y gasios de viaje y demandados para participación contractuales, gratificaciones legales y voluntarias de de impuestos a la Renta de manuel de	\$ 4.316.430 40 1.565.223.13	
etis cuenta; Sobreprecio en la venta de Bienes Inmuebles Ulhdad en la venta de maderas y demás rubros de la explotación	3 3.056.634.56 30.846.064.59	33,912,699,15 \$ 77,627,426,93

Productos de ventas: Producto de las ventas con deducción de sus Por renta de valores mobiliarios. Por enta de ventas de animales. Por venta de equipo, maquinarias y diversos Por sobreprecio en venta de Bienes Insue		130			***	***	200	***		308,196,80 652,754,13 2,135,912,68 3,066,684,36	\$ 71.463.928.79 6.153.498.14
--	--	-----	--	--	-----	-----	-----	-----	--	--	----------------------------------

\$ 77.627.436.83

GERMAN DIAZ MORENO Tesorero-Contador R. N. C. N.o 5241

JUAN EDUARDO MEZA GALLEGOS Contador Santiago, 30 de Junio de 1952.

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA Director-Gerente

CERTIFICADO DE INSPECTORES DE CUENTAS

Hemes revisado el Balance General al 30 de Junio de 1952, de Bosques e Industrias Mattereras S. A., y examinado los libros de Contabilidad, encontrándolos satisfactorios y conformes sus saldos con los del Libro Mayor.

ARMANDO BAND FARIAS

INFORME A LOS SENORES DIRECTORES DE BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A.

imado el Balance General de Bosques e Industrias S. A. al 30 de Junio de 1953 y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas por el año termina do en esa fecha. Nuestro examen fué efectuade de acuerdo con las normas de audibrias en la fecha del Bosques e Industrias S. A. al 30 de Junio de 1953 y el correspondiente que estimamos necesarios. Nuestras instrucciones no abarcaron un examen de los libros de contabilidad de la Comedia de la Sociedad americar con cargo a los costos de venta el valor de sus bosques, y las existencias de maderas han sido incorporadas en el balance a base de inventarios practicados y avaluados por la Gerenda.

de la Sociedad americar con cargo a los costos de venta el valor de sus bosques, y las existencias de maderas han sido incorporadas en el balance a base de inventarios practicados y avaluados por la Gerenda.

de la Sociedad americar con cargo a los costos de venta el valor de sus bosques, y las existencias de maderas han sido incorporadas en el balance a base de inventarios practicados y avaluados por la Gerenda.

de la Sociedad americar con cargo a los costos de venta el valor de sus bosques, y las existencias de maderas han sido incorporadas en el balance a base de inventarios practicados y avaluados por la Gerenda.

de la Sociedad americar con cargo a los costos de venta el valor de sus bosques el correspondiente estado de ganancias y pérdid as, exponen equitativamente la situación financiara de Bosques e Industrias Madellidad de aceptación general.

los de 1952,



¿SU RELOJ ESTA MALO?

Relojería y Joyería "La Yankee"

nde se le arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA — Trabajos garantidos. Gran surtido en DESPERTADORES alemanes

MEIGGS 20 (ESTACION CENTRAL) - TELEFONO 94823



ABOGADO SANCHEZ DEL POZO

De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs. MONEDA 1137 — OF. 78 FONO 80813



ROLLOS AUTOMATICAS CELOSIAS

ENTREGA EN 8 DIAS J. DGO. BARBIERI ARTURO PRAT 1154



E. HINZE BARRACA DE FIERRO CHACABUCO 61

CASIMIR INGLES

REGALO DISTINGUIDO

Bandera N.o 627 SOLO CORTES Ablerto hasta las 10 P. M

AUTOCLAVES ESTANQUES CHIMENEAS MAESTRANZA

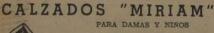
FERROGLOBO SANTA ROSA 2265-FONO 52792

¿Por qué toma Ud., don Bienvenido vino embotellado?...



Pina Los Cardenales MARIA CABRER M. CORRED MALLOCO. CHILE.









MOISES JARA

SASTRE ialista en cuerpos difici ofrece a Ud magnificas

Hechuras a \$ 1.500.-

SAN ANTONIO 15 FONO 84363

EXTRACTORES DE AIRE DE 8" "SINDELEN"

SKF apropiados para servicio continuo, bajo consumo (60 watts). los mejores precios: HUERFANOS N.o 757 OFICINA 101



Vespacho de recetou **EXATITUD Y PRECISION** HUERFANOS 1029

OCASION

UNIVERSAL

TEXTIL LTDA. AV. IRARRAZAVAL 440

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS.-BOTAS CAMISAS CARTERAS RELOJES

SAN DIEGO 1889

COBRE ACANALADO PLANCHAS de 2 x 0.85 ant

PRECIO \$ 348.-Especial para galpones construcciones livianas. Fechumbres en la costa

"COPPERLYT"



FIERRO ENLOZADO: COMPLETO: MUEBLE

ALONSO OVALLE 1068

NESTOR SANTILLAN FALABELLA

Hechuras de primera

\$ 2.500.-CREDITOS

> Gran venta extraordinaria

Chaquetones, deade 650.—
Estolas de piel, deade 6500.—
MODAS — PIELES
''RÉVÉ''
MERCED N.e 595

RADIOS

FUEGOS

* COHETONES

* PETARDOS

* VIEJAS

* ESTRELLITAS

* EMPANADITAS COHETONES

* PETARDOS

* VIEJAS

* ESTRE.

* EMPA

* VOLADORES de truenos y de luces

* CANONAZOS

* GLOBOS

* ROSETAS

* CANDELAS

* BENGALAS

* ETC. ETC.

EL MAS EXTENSO SURTIDO

LIBRERIAS MILLARAY

CA.DE BLUSAS ENCAJES y VALENCIANAS

ECONOMICE COMPRANDO DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

BLUSAS Sport, popelina hilo	\$ 140
BLUSAS Sport, popelina seda	160
BLUSAS camisero popelina	160
BLUSAS de encaje	190
BLUSAS popelina con chorreras	190 -
BLUSAS mexicanas	170
BLUSAS pop. alforzadas, valenciana .	340
	220 —
BLUSAS tafetan escocés, fino	280 —
BLUSAS popelina, alforzada, con encaje	320 -
BLUSAS popelina con encajes finos	
BLUSAS Crepe Georgette con encaje	390.—
BLUSAS Organza inglesa	380 —
BLUSAS Organza, inglesa, floreada	420 -
ENAGUAS mongol, con valenciana	180 -
ENAGUAS mongol con vuelos	200
ENAGUAS raso fino, con encaje	280
ENAGUAS satan, con encale	320 -
JUEGOS satan 2 nzas., con enc., Juego	520 -
CAMISA de noche, satan con encale	540 -
MANANITAS Crepé satan, acolchadas .	420 -
VESTIDITOS de mongol, para ninitas	180 —
The state of the s	

ENCAJES. - Extenso surtido en ancho y colores, tipo inglés. Precio de fábrica.

PARA COMERCIANTES, PRECIOS ESPECIALES

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

PROPUESTA PUBLICA

POR FORMULARIOS PARA EL STOCK DEL ALMACEN MONEDA

Solicitanse propuestas públicas por la impresión de diversos formularios destinados al Stock del Almacén Mo-neda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o. 85, 2.o. piso, EL DIA 23 DE ENERO DE 1953, A LAS 16 HORAS Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General, de 3 a 5,30.

EL DIRECTOR

Dirección General de Pavimentación CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE PORVENIR

Se solicitan propuestas públicas para los siguientes tra-bajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado, ace-ras de concreto y demás obras complementarias, en diversas calles de la Comuna de PORVENIR:

a) 1.370 m2, de calzadas de concreto vibrado,

eras de concreto.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Par-tes de la Dirección General de Pavimentación celle Mone-da N.o. 723. Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimen-tación de MAGALLANES, calle Roca esq. O'Higgins.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL, Director General

CURSO DE CORTE CABALLERO

PALACIOS SASTRE
ex profesor ACADEMIA ROCOSA, de BARCELONA, inicia
curso el 1.0 de enero. Unico autorizado por la Central de
Barcelona para Chile. TARIFA REBAJADA DE VERANO.

MONEDA 856 - OFICINA 201

MUEBLES DE GRAN OCASION

\$ 4.800.—

\$ 4,900.—
IVING normando, tapizado
brocato, tallado a mano

\$ 8,600.— LIVING normando, francés, gran calidad, diseño espec \$ 4.500.— SUFFET con vitrina regia mesa, 6 silias

\$ 8.500.-OPERO tres cuerpos, arrodo-nado: comoda, emperatriz, do veladores

\$ 11,000.— CMEDOR normando, 8 piezas lingue o piaca \$ 19.500.—
ORMITORIO normando, plemas, lingue macizo

657 - Nataniel - 657 NO TENEMOS SUCURSAL

EL ZURCIDOR ITALIANO

RENUÉVA "ROPA DETERIORADA VIRADOS PERFECTOS TODA CLASE DE ARREGLOS TRANSFORMACIONES ZURCIDOS INVISIBLES Y LIMPIADOS EN SECO SERVICIO A DOMICILIO AHUMADA 312 FONO 62968 LOCAL 39 SUB - SUELO

DE OCASION

Hasta 1.500.— RELOJERIA "ASMARA" Pasaje Consistorial — Local 40 ntrada al pasaje, por Monjitas ntre San Antonio y 21 de Mayo

> Para su receta de médico oculista, la



SANTO DOM!NGO 832

SIN PIE SAN PABLO 2841

Evite los intermediarios!

MALETAS PORTADOCUMENTOS, etc Compie directamente en le

FABRICA MALETERIA MUNDIAL 21 DE MAYO 665

HELADERAS DESDE \$ 300-MENSUALES T Dira Ltda MERCED 709 MESQ.

CASIMIRES

Marcelo Uranga COMPANIA 1291 OFICINA 214

OPTICA

A G U S T I N A S 1 0 9 6 esquina Bandera

ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas



Fabrica de Confe Lond PRECIOS DE FABRICA HECHURAS EN 24 HORAS

area "UNITAS" toda clase de industrias

CALLE LOND

SASTRE

Juan José

Hechuras

Atlando en mi : 21 DE MAYO

\$ 1.500.

HAY

CALIDA

BICICLET

CREDITO

CENTRALI



DIANOS DE CALIDAD CONSULTE PRECIOS

Y FACILIDADES P GALLYAS MERCED 617 FONO 33491



HELADERAS

Gerards Meyer S

MONEDÁ 833

CREDITOS

NOVI ARGOLL

FERROCARRIL DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAL POR MATERIALES

EL 30 DE DICIEMBRE DE 1952 - Propuesta Especial

TACOS SEPARADORES para telon de apple de acero fundido. EL 6 DE ENERO DE 1953 - Pr

ARTICULOS SANITARIOS — MEDICAME YECCIONES — ANTIBIOTICOS / DROGAS EL 16 DE ENERO DE 1953 — Propuesta Gruss NACION

MATERIALES PARA FUNDICION —
ARENA cuarzosa — ARCILLA — CARSON
— CAOLIN — CARBON de tapino — CUARZO
amarilla y TOTORA. EL 23 DE ENERO DE 1953 — Propuesto Genp ENSERES Y ROPAS PARA COCHES Y VAPOED MOHADAS — BACINICAS — BOLSAS EL ENSEMBLES OF CHAS — COLCHONES — FRAZADAS — TOMBLES OF COLCHONES — TRAZADAS — TOMBLES OF COLCHONES — TO

EL 6 DE FEBRERO DE 1953 — Propuesta Grapo

METALES EN LINGOTES, MATERIAIS I LA PARA FUNDICION — IMPORTADOS: COBLE ALUMINIO — CEMENTO refraetatio STARO — TILLA — CRISOLES 3 accesorios — EXAMENTA — Metal blanco — PLOMBAGINA — PLOMO Y ZINC.

Bases, mayores datos y antectdente, punto da tarse diariamente en ins offcimis arriba localista a 18 horas, excepto sabados, que se atendita de Alla horas.

EL JEFE DEL DEPTO DE MATERIALES Y ALMACE

TEATINOS

SIN SOLDADII
CLTIMA NOVID
OTO D kilates
OTO 18 kil. Ctes. 1
OTO 18 kilstes
gruesas

rente a Unión, Colo Colo juega su última carta

AMPEONATO DE FUTBOL DE FUTBOLERIAS OS BARRIOS CUENTA CON

BARRIOS DE MUCHO VALOR

REMIOS DE MUCHO VALOR

Las Vicante Martinet con Delo la la comparation del que

se hilla muy repuesto, pero aun

ander tiene por lo menos unos

15 días de repose.

suito viene realizandose con la participación de destalabes de los diferentes barrios de la capital y comunas

reipal premio de esta

los agran Copa

alor es ja Gran Copa

al

DESPIERTE LA BILIS DE SU HIGADO ...

MODAS

OFRECE: CREDITOS SIN PIE

desea una FELIZ PASCUA y un PROSPERO ARO NUEVO, a su distinguida clientela, y ofrece CREDITOS SIN PIE, à SOLA FIRMA.

TRAJES DE NOCHE, en organzas importadas,
VESTIDOS ELEGANTES.
TRAJES SASTRE.
CHAQUETONES modelos exclusivos,
BLUSAS.
TRAJES PARA NOVIAS de medida.
TRAJES MATERNALES.

CONFECCIONES Y MEDIDAS

Modus BETTY

MONEDA 884

PROFESORADO, en

FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS,

BANCARIOS

Pereira

En los meses de receso, Universidad Católica electuará varios atreejos au cancha de lindependencia, que recientemente que ementida su un emparejamiento. Se levantará totalmente la tierra, se colocará pasto nuevo.

En Santiaço Mornine para su neucuento con Everton, reaparecerán Pacheco en la linea media. Plate y algunas otras serian las modifica por autobusero para un dificul match con los punteros.

Everton que llega hoy a la capital presentará el mismo equipo acontumbrado. Todes los jugados en la plenitud de sus formas.

Everton que llega hoy a la capital presentará el mismo equipo acontumbrado. Todes los jugados en la plenitud de sus formas.

Everton que llega hoy a la capital presentará el mismo equipo acontumbrado. Todes los jugados en la plenitud de sus formas.

Everton que llega hoy a la capital presentará el mismo equipo acontumbrado. Todes los jugados en la plenitud de sus formas.

Everton que llega hoy a la capital presentará el mismo edupo que empará en la plenitud de sus formas.

Ferrobadminion. Vala decididad de la plenitud de sus formas.

Ferrobadminion. Por su parte, acret, ferrobadminion. Vala decididad con Abel su producto por la capital presentará para medira con les porterios. De haber a giran cambio serian en base a las acuaciones de Abatite y Golty.

Tortia para medirase con los entre de Compañía.

Esta noche, en el ritug de san Pablo 1617 se efectuaria vala competencia de bos citobes Compañía de Electricidad de Compañía de Electricidad, con Abel Barrancas.

Sergio Lacoste. del Compañía de Electricidad, con Abel Sergio Lacoste. del Compañía de Electricidad, con Abel

AND NUEVO

Aspiradoras de polvo. Cocinas eléctricas y gas. Cocinas de parafina.

Enceradoras eléctricas de

Jugueras eléctricas.

Juguetes importados.

Lavadoras de ropa.

Lavadoras de plato.

afeitar.

Máquinas eléctricas de

Motores eléctricos para máquinas de coser.

Ollas de presión inglesas.

Radios Zenith, Jewell, etc. Refrigeradores. Relojes despertadores.

DONDE LE GARANTI-

ZAN LOS MEJORES

PRECIOS DE PLAZA

.HUMBERTO AGUERO Q

LAMEDA 2360 AL LABO CASA CAR

Planchas eléctricas.

Tubos fluorescentes. Ventiladores.

DE PASCUA Y

BELGICA DERROTO EN FUTBOL A FRANCIA

PHILIPS Radios ELREGALO INDICADO PARA ESTA Navidad 11/11/1 EXCEPCIONALES FACILIDADES DURANTE ESTE MES Dira Ltda.

Los albos están BSWS obligados a ganar

MAÑANA EN LA NOCHE

Por otra parte, el hecho de que también Unión Española aspire a una victoria frente a Colo Colo para mejorar de ubicación en la Tabla de Posiciones y mejoren igualmente con ello sus posibilidades para optar al tercer puesto, saigna a este cotejo una importancia especialisma.

Colo Colo, vicepuntero del certamen con 39 púntos, y tan solio a 3 de diferencia del lider Everton, precisa obligadamente de un triunio más para cortar distancias con los viñamarinos. Un empate, incluso, restaría al tan con mejoras posibilidades.

TENDRA TRABAJO.— La autenda de Antonio Valjaio en la mediazaga de Colo Col., recargará el trabajo defanivo y ofonativo de Osvaido Sáez, alto valor de la relaguarda del Colo Col., recargará el trabajo defanivo y ofonativo de Osvaido Sáez, alto valor de la relaguarda del Colo Col., recargará el trabajo defanivo y ofonativo de Osvaido Sáez, alto valor de la relaguarda del Colo Col., recargará el trabajo defanivo y ofonativo de Osvaido Sáez, alto valor de la relaguarda del companida de Siectricidad com componita de Siectricidad y Barrancas.

JUAN ESPINOZA PELEA
HOY FRENTE A IBARRA

Esta hoche, en el ring de San Pablo 1817, se refectuará uan competecia de box entre anticoloxados de los clube Companida de Electricidad y Barrancas.

Luis Velezzuela, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Miguel Albornoz, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Coscar Peña, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com Juan de Dios Espinoza, del Barrancas.

Segundo-Flores, del Companida de Electricidad, com

POR LA COMPETENCIA oficial de fútbol de la Sección C detes, empataron a un tanto los equipos de Egrobadminton Audax Italiano.

de la secretaria de la entidad,

SAN JOSE, Costa Rica — Racing, vicecampeon argentino de
futbol empató a dos tantos con el conjunto local de Saprica, en
au primera presentación en Costa Rica.

LA ASOCIACION de Pesca de Santiago, efectuará hey, a las
17 horas, en el local de Ejército SS, un torneo entre los clubes Alfonse Vicuña y Gimnasio Curt Michel.

EN EL GIMNASIO del Instituto Vida Sana se efectuó la revista final del curso de Monlicres que durante cuatro meses se
desarrolló bajo la dirección de don Benedicto Rocian.

EN SANTA LAURA.

Si quiere seguir 3.0 Audax debe derrotar

UNIVERSIDAD DE CHILE (25 puntos): Zacarias: Name

SALAS DE BAÑO

FACILIDADES

SAN DIEGO N.o 2385 FONO 50691

Se atiende hasta las 20

TAMBIEN SABADOS

UN TRAJE CON 2 PANTALONES café, azul, plomo GUENDELMAN SAS-TRES, con motivo de inaugurar sus amplios locales, siempre al lado del Teatro Caupolicán, CREDITO TRAJES DE NINOS \$ 890.— Trajes para jovenes cadetes. TRAJES PARA DAMAS MEDIDA EN FINO wendelman SASTRES SAN DIEGO 852 FONO-68377 EDIFICIO CAUPOLICAN TEATRO

JUEGA HOY CON EL WANDE

CON SOLO \$ 300-Saldo facilidades

RELOJERIA GABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DI

ESTADO 91-5 PISO OF.5 AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 6

Standard SE- Electri

El regalo preferido

por todos.

Este mes.

COMENTAMOS NUEVO TRIUNFO DEL

CRACK RAUL RIVEROS NDUDABLEMENTE que los dirigentes del de-porte ecnestre chieno, saben muy bien que Francia se disputara una upetencia hipica a base de majores linetes del mun-cuyo torneo consta de tres

NUTVO IKIUNITO DEL CRACK RAUL RIVEROS

TADUDABLEMENTE que los dirigentes del deporte eccestre chieno, saben muy bien que presenta hiptos a base de mejores linetes del muncuyo forneo consta de tres est.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons para el presenta del muncuyo forneo consta de tres est.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons para parcenta del muncuyo forneo consta de tres est.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons con constantes del muncuyo forneo consta de tres tres del muncuyo forneo consta de tres est.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons con constantes en las despersos.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons con constantes en las despersos.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons con constantes en las despersos.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons con constantes en las despersos.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons con constantes en las de pimpón para varons con casta fundo en las primes en las destantes en las fundo en las primes en las de pumpor de cumple de director se est.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons con castantes en las de pimpón para varons castantes en las de pimpón para varons castantes.

Liegaron a la final en emparación de las cantias est.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons castantes est.

Liegaron a la final en emparación de las destinos paración de castal est.

Se puso térmimo aj torneo individidal de pimpón para varons castantes en las destantes en las destantes est.

Legaron a la final en emparación de las destinos paración estila de las promoisorio jugador del club aviation de las promoisorio jugador del club aviation de las promoisorio jugador del club aviation de las promoisorio paración de las destinos paración de las d

DAVIS AUTOS

Avisa a su distinguida clientela que permanecerá cerrada por in-

SECCION REPUESTOS

durante la semana próxima, del lunes al sábado inclusive.

LAS DEMAS SECCIONES

CONTINUARAN ATENDIENDO

COMO DE COSTUMBRE

Furbos, opr intentar agredir a un árbitro, el ex jugador ureguayo Miloc, de Universidad de Chile, de Santiago, actualmente defensor del Cecuta Deportivo.

SOCIOS DEL COLO COLO

IRAN HASTA URUGUAY

La Gerencia del Club Colo Colo (Colo in estato con transportation de fetto de personante del Colo colo tiene abierto un registro especial para socios y simpativante especial para socios y simpativante, sur los algulentes and competente sur los mejos algulentes and competente sur los mejos and con transportante estato de sudamerica y Europa.

Se trata de formar una carravana de admiradores de la contra del contra de describación de contra de la contra del contra del

FANGIO VOLVERA A LAS PISTAS EN 1953

commensaré a entireparme en ento, plus el 18 de seu mes as disputars de 18 de seu mes as disputars de 18 de seu mes as disputars en el Autódromo 17 de Octubre la primera carrera del calendario internacional para coches especiales con puntaria para el campeonate mundial"

RUEDA FINAL — Los gaundomos de pacciar con puntaria para el campeonate en Gantiago en Cherca de la reuda final, que se mundial de la reuda final que se mundial de partir de la reuda final que se mundial de la reuda fin

POR SOS BARRIOS COMUNAS ALIANZA NO AL FINAL REACCIONO LA CATOLICA BRASIL VA AL SE repite esta tal

Cancha: Estadio Nacional:
Publico: 4.206 personas.
Socios: 1.024 de la U. C., y 562 de Magalianes.
Recaudacion: \$ 93.926.
Arbitro: Sergio Bustamante.
MAGALIANES (3 goles). Gabriel Utriola; Daniel Morales y
Juan Cuevas: Victor Torras, José López y Julio Godoy; Pedro
Juan Cuevas: Victor Torras, José López y Julio Godoy; Pedro
UNIVERSIDAD CATOLICA (3 goles). Sergio Livingstone;
Manuel Ariagada y Ciaudio Molina; Manuel Alvarez, Rodolfo
Almeyda y Hernán Carvallo; Jaime Vásquez, Andrés Prieto, Horacio Cisternas, Francisco Molina y Conrado Carrasco.
Goles en el primer tiempo.— A los 28, López sirvió un tiro
libre, que recibio MENDEZ, que con golpe de cabeza anuló a Livingstone. A los 30, avanzo Mendez, que habilitó muy bien a
SOTO, que de escasa distancia aumento la ventaja para su cuadro.
Goles en el segundo tiempo.— A los 3, Torres contuvo a Molina con foul dentro del área. Penal. Lo sirvió el mismo MOLINA.
Vagoli A los 6, Maturana entregó a MENDEZ, que aprovechan-

avuga, mientras militamos en el Ciub Denortivo Infantil "Servio Moreles" — (Firman): JULIO REYES, GUILLERMO LEIVA y MARIO BELLO".

TURPIN-MOORE

S. A. DE LIMA Ferrobadminton - Ibe

RIO DE JANEIRO.— (UP).—
En los circulos deportivos locales persisten los rumores de que,
puede fracasa el próximo sudamericano de fútbol, que se
disputará en febrero de 1954,
en Lima. Algunos diarios locales han acogido versiones en
viadas por sus corresponsales
en diversos puntos sudamericanos.

rrirà;
Segundo, Uruguay enviarà pro
Segundo, Uruguay enviarà pro
bablemente un equipo de seGREEN NO PIERDE ESPERANZI

WOLVERHAMPTON ES

LONDRES, 26 (U, P.)— En equipo de Wolverhampton se mantuvo en el primer lugar de la tabla de posiciones del torneo profesional de fútbol ingles a pesar de haber conseguido solo empatar a un tanto con Sunderland, mientras West Bromwich se colocaba en el segundo lugar, a un punto del lider, derrotando a Sheffield Wedneaday por cinco a cuatro.

tanno a Sineffield Wednesday, por cinco a cuatro. En otros partidos jugados hoy, Manchester United ven-ció a Blackpool por dos a uno y Preston a Manchester City por sels a dos. Los restantes partidos de la fecha se jugaron ayer.



limpia perfectamente el pelo

o ponerio grasiento Facilita la ondulación

el bullado encuen

DE NOCHE, EN EL TRANQUE

DE LIBRARSE DE LA "COLA"

EL PUNTERO DE LA LIGA BRITANICA



en polvo o liquido

dandole
un brillo y una suavidad
incomparables
sin desecario

y la permanente.

MONJITAS 84 ENTREPISO



sarán en el Torneo Mundial de Básquetbol Femenino



langers - S. National, en Barrancas, Palestino - América, en Rancagua



Hotelarera

RESERVA DE MESAS en el l'er. Piso, desde el día 26 entre 4 y 7 de la tarde.

A jugarse en el Estadio Nacional

Reducirán a 18 preseleccionadas del team chileno

EQUIPO

\$ 110.000.-

VENDO CASA

Merece un A plauso



Astro indiscutido de las pistas mundiales y "amo" de la Olimpiada de Helsinki, EMILE ZATOPEK, se apresta a intervenir, y, por ende, ganar en la Corrida de San Silvestre, tradicional prueba que organiza "A Gazeta Deportiva" todos los 31 de diciembre en Sao Paulo. El astro checoeslovaco anunció, aunque inconfirmadamente, su participación en la señalada prueba, en la que intervendrán figuras del atletismo mundial. Corren tam-bién en ella los chilenos Cornejo, Novas, Fuentes y Albornoz.

"Pascua Letelier" se celebra hoy en Asociación de Box







MOD. R-25-M

OCADISCOS RCA VICTOR \$ 4.234.-



■ MOD. 7Q-53 DE GRAN ALCANCE,

ocho tubos y Ojo Má-gico, corriente alterna, 220 volts. V A L O R \$ 19.974.-



VALOR \$ 7.253.—





ICTOR (

Hoy empieza forneo ecuestre de U. C.





El más completo surtido de lámparas de nuestra fabricación por renovación de las instalaciones

DESCUENTOS EXCEPCIONALES

AMPOLLETAS: \$ 19.80 CASA GONZALEZ

ESTADO 163 -





Es apreciada en los hogares por su fina calidad y por la economía que representa su consumo. Basta agregar una cucharadita en un poco de agua caliente o leche, y... NO NECESITA AZUCAR.

> 40103 PEPTONIZADA



CAMAR

V. — TEXTO DEL DEBATE —Se abrió la sesión a las 16 horas y 15

minutos. El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 12.a, 13.a, y 14.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han

Cinco oficios de S. E. el Presidente

recibido:

1.0 — Cinco oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, manifiesta haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:
El que libera de derechos e impuestos a los vehículos carrozados destinados a la movilización colectiva de pasajeros;
El que aumenta la penalidad para los delitos de falsificación de bebidas alcohólicas;
Con el tercero, manifiesta que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la presente legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que libera de derechos e impustos a los vehículos carrozados destinados a la movilización colectiva de pasajeros;
Con el cuarto, comunica que ha resuelto retirar de los asuntos incluidos en la actual legistiatura extraordinaria de sesiones del proyecto de ley que aclara el inciso 3.º del artículo 58 de la ley N.º 10.343, que beneficia a los Oficiales Superiores de la Defensa Nacional.
Con el quinto, manifiesta que limita su iniciativa de gastos en el proyecto de su-

sa Nacional.

Con el quinto, manifiesta que limita su
iniciativa de gastos en el proyecto de suplemento al Presupuesto del año 1952, a las
cifras que en forma expresa consigna el segundo informe de la Comisión de Hacienda
de esta Honorable Cámara.

20 — Cinco oficios del señor Ministro del

Con los tres primeros, da respuesta a los que se le enviaran por acuerdo de la Hono-rable Cámara, relacionados con las siguientes

Acerca de las medidas necesarias para im-pedir el desalojo en masa de los actuales ocupantes de la Población "El Liano", de Melipilia, de propiedad de la Junta Local de

Beneticencia;
Acerca de los antecedentes que originaron el retiro del Ejército del actual Gobernador del Departamento de Arica, don Manllo Bustos, y del sumario instruído en la
Fuerza Aérea al Comandante señor José

Agustin Riveros; Acerca del rechazo en la recepción de te-legramas transmitidos por la sucursal de las oficinas de Correos y Telégrafos del Con-

greso Nacional;
Con los dos restantes, da respuesta a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan;
El señor Olavarria, acerca de la conducta funcionaria del ex Mayor de Carabineros de San Antonio, don Luis Ross Prado;
Los señores Aguirre, Sandoval y Soto, acerca de la creación de una oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Coyanco, en Suble:

co, en Suble; 3.0-- Un oficio del señor Ministro de Re-

laciones Exteriores, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de la Honora-bie Cámara, acerca de la aplicación de la Convención Chileno-Boliviana de Tránsito

Convención Chileno-Boliviana de Tránsito Comercial, suscrita en 1937;
4.0 — Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta a la petición formulada por el Comité Radical, relativa a las observaciones formuladas por el señor Schaulsohn, acerca de la situación del personal contratado para la reconstrucción del archivo del Registro Civil Nacional;
5.0 — Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con el qual da respuesta a

5.0 — Dos officios del señor ministro de Defensa Nacional, con el cual da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los se-ñores Diputados que se indican, relaciona, dos con las materias que se señalan: El señor Sergio Sepúlveda, acerca de la conveniencia que habria en que las Fuerzas Armadas cooperen en la ejecución de obras múblicas:

El señor Pedro Medina, acerca del itine-rario de los barcos de la Compañía Ferro-

nave;
6.0 — Ocho oficios del señor Ministro de
Obras Públicas y Vias de Comunicación:
Con los tres primeros, se refiere a los que
se le enviaran por acuerdo de la Honorable
Cámara, acerca de las siguientes materias;
Construcción de un grupo de 20 casas para el personal ferroviario de la Estación
Galvariño;

fa el personal ferroviario de la Estación Galvarino;
Distribución de automotores Diesel para el tráfico de pasajeros entre La Calera y Papudo, Llay-Llay y Los Andes;
Pavimentación de las ciudades de Puerto Montt y Puerto Varas;
Con los cinco restantes da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los se, nores Diputados que se indican, y que dicen relación con las materias que se señalan;
El señor Acharán, acerca de la prolongación del malecón de Puerto Montt;
El señor Juan de Dios Reyes, acerca de aigunas deficiencias en el tráfico de pasajeros de la Emgresa de los Ferrocarriles, es. pecialmente con la detención de cierto tren

en la Estación de Taica; El señor Torres, sobre la necesidad de conceder recursos para dotar de energia eléc. trica a diversos pueblos de la provincia de

Tarapaca; El señor Undurraga, acerca del material rodante del Ferrocarril de Iquique a Pinta-

dos;
El señor Valdebenito, acerca de la planta del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;
7.0 — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que da respuesta al que se le enviara por acuerdo de la Honorable Cámara, acerca de un matadero de propledad particular en la comuna de Barrancas, perteneciente al se. fior Antonio Gómez.
8.0.— Un oficio del señor Ministro, del o .- Un oficio del señor Ministro del

8.0.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le dirigiera por acuerdo de la H. Camara acerca del conflicto suscitado en la Empresa Cuprifera Chile Exploration Company.

9.0.— Un oficio del H. Senado, complementario del N.0 1,277, con el cual devolvió con modificaciones el proyecto de ley que reforma los Códigos de Procedimiento Civil, Procedimiento Penal, Orgánico de Tribunales y Código Penal, en el sentido de que el ar-

tículo 9.0 fué aprobado con la sola modificación que se indica.

10.0.— Un oficio de la Comisión Mixta Especial de Presupuestos, con el cual solicita una prórroga hasta el 31 de Diciembre para evacurar el informe del proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación para el año 1953.

11.0.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en su segundo trámite reglamentarlo, en el Mensaje que suplementa diversos items del presupuesto vigente.

12.0.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que declara la muerte presuntiva del personal de la Armada Nacional desaparecido en el hundimiento del remoicador Brito.

13.0.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaído en el Mensaje que aclara el artículo 117 de la ley N.o 10.343, sobre el trabajo de los funcionarios del Servicio Nacional de Salubridad, no regidos por la ley 10.223.

—QUEDARON EN TABLA:

14.0.— Dos moclones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los

—QUEDARON EN TABLA:

14.0.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El H. señor Medina, que autoriza a la Municipalidad de Mauillin para contratar un emprésitio;

Los HH. señores Barrientos, don Quintin, y Sepúlveda, don Sergio, que modifica la ley N.0 9.580, que autorizó a la Municipalidad de Osorno para contratar un emprésitio.

El señor TAPIA (Presidente)— Terminada la Cuenta.

la Cuenta.

1. — CLASIFICACION DE URGENCIA.

El señor TAPIA (Presidente) — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.o. — El que libera de derechos de internación a los vehículos carrozados destinados a la movilización colectiva de pasajeros;

2.o. — El que aumenta la penalidad para los delitos de falsificación de bebidas alcohólicas.

Si a la Honorable Campana la

hólicas.

Si a la Honorable Cámara le patece, se acordará la simple urgencia...

El señor IZQUIERDO.— Yo pediria que se acordara la suma urgencia para el despacho del segundo de los proyectos nombrados.

Hay que extirpar el mai de la falsificación de bebidas, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se pondrá en votación la indicación de Su Señoria.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la simple urgencia para el orilisro

aprobará la simple urgencia para el primero de los proyectos enunciados. Un señor DIPUTADO.— Para los dos, se-

Un señor DIPUTADO.— Para los dos, señor Presidente.

El señor BARRA.— ¿Para los dos?

El señor TAPIA (Presidente).— Para el que se refiere a la liberación de dere-hos de internación para los vehículos destinados a la movilización colectiva de pasajeros.

El señor BARRA.— Que se apruebe la simple urgencia nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la simple urgencia para el primer pro-yecto.

—DURANTE LA VOTACION: El señor MELENDEZ.— Es una cosa tan

El señor BARRA.— Ese proyecto es pa-ra favorecer a particulares; no es para otra cosa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—

Crec que para la simple urgencia habria acuerdo unánime, señor Presidente, —PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM REGLAMENTARIO.

El señor GOYCOLEA (Secretario).— Han Viado solamenta 27 esforte Dimetodos

votado solamente 27 señores Diputados. El señor GONZALEZ MADARIAGA —

El señor GÓNZALEZ MADARIAGA.—
Habría acuerdo unánime para aceptar la simple urgencia, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Es justamente lo que he estado solicitando, señor Diputado; pero ha habido una indicación para
acordarie suma urgencia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se
aprobará la simple urgencia para este prorecta.

Acordado.

En cuanto al segundo proyecto, que au-menta la penalidad para los delitos de falsi-ficación de bebidas alcohólicas, se ha pro-puesto la suma urgencia.

En votación la suma urgencia. Durante la votación:

En votación la suma urgencia.

—Durante la votación:

El señor IZQUIERDO — ¡Es un proyecto contra los falsificadores!

Están envenenando al pueblo y haciendo un daño inmenso al país.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmátiva, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente) — Aprobada la suma urgencia.

Como suele suceder a menudo que los informes de Comisiones no se emiten dentro de los plazos estrictamente reglamentarios, pido autorización para que, en todo caso, este proyecto se trate en la sesión del martes próximo. De no aceptarse este procedimiento, habria que citar extraordinariamente a los señores Diputados para el lunes.

Acordado:

2.—PRORROGA DEL PLAZO QUE TIENE LA

2.—PRORROGA DEL PLAZO QUE TIENE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS PARA EMITIR SU INFORME.— ACUERDO DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de un acuerdo de Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, en sesión de fecha de hoy, con asistencia de los señores Rios Valdivia y Enriquez, por el Comité Radical; Unduraga y García Burr, por el Comité Comité Conservador, y Valdebenito, por el Comité Conservador, y Paldebenito, por el Comité Conservador el siguiente acuerdo: prorrogar hasta el 31 de diciambre el plazo que la Comisión Mixta de Presupuestos ha pedido para evacuar su informe.

cuar su informe.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Hónorable Cámara, se aprobará el acuerdo unanime de los Comités.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS

El señor TAPIA (Presidente) — El Hono-ble señor Barrientos, don Quintín, en su lidad de representante de esta Honorable

esa institución. El señor AGUIRRE.— ¡Muy blen! El señor TAPIA (Presidente).— 🐉 la Sala

SESION 15.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 0.31 horas del día miércoles 24)

PRESIDENCIA DE LOS SENORES TAPIA, SMITMANS Y GONZALEZ MADARIAGA

(Version Oficial)

acuerda concedérselos, Su Señoría tendría que usar de la palabra después que se tratara y votara el proyecto que figura en primer lugar de la Tabla, porque, de acuerdo con el articulo 198 del Reglamento, vencido el plazo de la suma urgencia de un proyecto, debe ser tratado y votado.

Si le parece a la Honorable Cámara, en esa forma se darán quince minutos al Honorable señor Barrientos, con prórroga de la hora si fuere necesario.

necesario.

fuere necesario.

Acordado.

El señor LOYOLA.— ¿Si me permite, señor Presidente?...

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoria.

El señor LOYOLA.— En una de las sesiones anteriores, algunos de los señores Diputados pidieron antecedentes de las actividades que ha desarrollado la Corporación de Fomento diurante los últimos tres años.

Rogaria, señor Presidente, que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedieran algunos minutos para poder dar estos informes.

El señor TAPIA (Presidente).— Efectivamente, la Honorable Cámara para el sesiones pasadas, acordó pedir algunos antecedentes a los señores Consejeros ante la Corporación de Fomento. El Honorable señor Loyola maniflesta que está en situación de darlos en la sesión de hoy.

Si le parece a la Sala se dará tiempo al Honorable señor Loyola, a continuación del Honorable señor Barrientos, para que pueda pro-

norable señor Loyola, a continuación del Ho-norable señor Barrientos, para que pueda pro-porcionar estos antecedentes sin perjuicio de

porcionar estos antecedentes sin perintio de la Hora de Incidentes.

Varios señores DIPUTADOS.— Cómo no. El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

4.—DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DESAPARECIDOS EN DIVERSOS ACCIDENTES

ACCIDENTES

El señor TAPIA (Presidente) — En consecuencia, entrando al Orden del Dia, corresponde tratar y votar el Mensaje que otorga diversos beneficios a las familias del personal desaparecido en el hundimiento del remoicador "Brito", de la Armada Nacional.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional es el Honorable señor Pizarro, don Abelardo, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor García Burr.

El señor GOYCOOLEA (Secretario), - Di-

el Honorable senor Garcia Burr.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— El Presidente de la República fijará, por Decreto Supremo, la nómina del personal de la Armada que se encontraba embarcado en el Remolcador de alta mar "Brito", en el momento de producirse el hundimiento de esta nave, en el fondo rocoso de los farellones de Quintero, a las veinte horas del día 22 de octubre de 1952, debiendo dejar constancia de las personas que salvaron y están vivas, de las que murieron y sus cadáveres fueron encontrados, y de las que están desaparecidas.

Artículo 2.o.— Se declaran presuntivamente muertas con fecha 22 de octubre de 1952, a las veinte horas, en los farellones de Quintero a las personas que se consignen como que están desaparecidas en el Decreto Supremo que se dicte en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.o.

Igualmente se declara presuntivamente muerto con fecha 13 de septiembre de 1949, en la Antártida chilena, el Bargento 1.o de la Armada Nacional señor Angel Gustavo Rojas, desaparecido con igual fecha en la Base Naval "Arturo Prat" de ese lugar y al Teniente 2.o de Aviación señor Luciano Bunster Larrañaga, desaparecido en Lilco el 23 de octubre de 1951.

se Naval "Arturo Prat" de ese lugar y al Teniente 2.0 de Aviación señor Luciano Bunster Larrafaga, desaparecido en Lilico el 23 de octubre de 1951.

Las oficinas del Registro Civil de la República, con el mérito del Decreto Supremo a que se refiere el artículo 1.0, procederán a inscribir las correspondientes defunciones de las pezsonas declaradas presuntivamente muertas en los incisos 1.0 y 2.0 del presente artículo y a efectuar las subinscripciones que correspondan en las inscripciones de los matrimonios a que se refiere el inciso 3.0, debiendo otorgar a los peticionarios de ellas cuatro Certificados de las mismas exentos de todo impuesto y costo.

Artículo 3.0.— Autorizase a los Juzgados de Letras en lo civil de Mayor Cuantia de Valparaíso y de Santiago, sin perjudico de la facultad de los ordinariamente competentes, para conocer de las peticiones de concesión de posesión efectiva de las herencias de las personas que resultaron real o han sido declaradas presuntivamente muertas, según lo dispuesto en los artículos 1.0 y 2.0, quedando facultados todos esos Tribunales para conceder a los correspondientes herederos, deseluego y a contar desde las respectivas fechas de las muertes reales o presuntas de los

de luego y a contar desde las respectivas fe-chas de las muertes reales o presuntas de los causantes, la posesión definitiva de los ble-nes de éstos, conforme a las reglas de la su-cesión por causa de muerte. La tramitación de las posesiones efectivas de las herencias a que se refiere el inciso anterior gozarán de las franquicias y benefi-cios que establecen los artículos 40 y 44 in-clusive de la Ley N o 5,427, de 28 de febrero de 1934.

de 1934.

Articulo 4.0.— Para los efectos del Decreto Supremo C. F. L. N.o 3,743, de 26 de diclembre de 1927, se declara que el ex personal fallecido o declarado presuntivamente muerto, a que se refieren los artículos 1.o y 2.o de la presente ley, falleció a consecuencia de acto determinado del servicio.

Artículo 5.0.— Autorizase al Consadurio.

acto determinado del servicio.

Artículo 5.0.— Autorizase al Comandante en Jefe de la Armada para girar de las Tesorerias Fiscales de la República con cargo a los item de Sueldos y Sobresueldos del Ministerio de Defensa Nacional — Subsecretaria de Marina— de la Ley de Presupuestos de la Nación, correspondiente al año 1952, los emolumentos a que ha tenido derecho, por sus servicios durante el mes de octubre del mismo año, el ex personal de la Armada que resultó muerto, real o presuntivamente, en el hundimiento del Remoleador "Brito", a que se refieren los artículos 1 o 2 2 de de la consecución de la

sente ley, quedando igualmente autorizado para pagar esos emolumentos a los respec-tivos herederos de los causantes, sin necesi-dad de exigencia de los decretos que les ha-

sente ley, quedando igualmente autorizado para pagar esos emolumentos a los respectivos herederos de los causantes, sin necesidad de exigencia de los decretos que les hayan concedido las posesiones efectivas de los bienes de éstos, y procediendo en ello sólo con el mérito de los certificados de inscripciones en el Registro Civil y otros antecedentes o informaciones sumarias administrativas que, a juicio de esa Autoridad Naval, comprueben la calidad de herederos, pudlendo exigir fianzas que caucionen la devolución de esos haberes y el pago de los impuestos de herencias que pudieren corresponder.

Igualmente, se autoriza al Comandante en Jete de la Armada para girar en igual forma y con cargo a los mismos ítem a que se reflere el inciso anterior, durante el curso de los meses de noviembre y diciembre de 1952, los mismos emolumentos, pero correspondiente a dichos meses, como si ese ex personal muerto estuviere vivo y en servicio, quedando autorizado para efectuar con estos dineros, desde luego, anticipos a cuenta de las pensiones de montepio que estime, justificadamente, habrán de corresponder a los asignatarios legitimos de los causantes, conforme al Decreto Supremo C. F. L. N. O. 3,743, de 26 de diciembre de 1927, y esto sólo mentras se tramitan dichas pensiones de montepio, de las cuales deberán descontarse estos anticipos, y ser reintegrados en arcas fiscales, para lo cual se deberá dejar constancia de los montos anticipados en los ceses respectivos y su obligación de devolverlos. La misma Autoridad Naval podrá exigir fianzas para garan tizar la devolución de estos anticipos.

Artículo 6.0. — La pensión de gracia concedida por la Ley N. O. 10,208, de 21 de diciembre de 1951, se pagará sin más trámite, ni exigençias de comprobación de estado civil, en conjunto o conforme a la división proporcional entre los interesados que fije el Presidente de la República, a las personas que dicha ley señala y a contar desde la fecha de la promulgación de la misma.

Artículo 7.0. — Condónanse las sumas que hublere estado adeu

Inciso primero

Reemplazar la frase inicial "Autorizase al
Comandante en Jefe de la Armada" por "Aujorizase al Presidente de la República".
Suprimir las palabras "de las Tesorerias
Fiscales de la República".
Suprimir las palabras "a juicio de esa Autoridad Naval".

toridad Naval".

Inciso segundo

Reemplazar "se autoriza al Comandante en
Jefe de la Armada" por "se autoriza al Presidente de la República".

sidente de la República".

Reemplazar la expresión "durante el curso de los meses de noviembre y diciembre de 1952, los mismos emolumentos, pero correspondientes a dichos meses", por esta otra; "Los emolumentos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1952".

Reemplazar "La misma Autoridad Naval podrá exigir" por "Se podrá exigir".

Ki señor TAPIA (Presidente), — En discusión general el proyecto.

sión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la pala-bra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la

palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

Comisión de Hacienda.

El señor GARCIA BURR — Señor Presidente, este proyecto, de ley tiende a regularizar una situación de orden juridico que se planteó a los parientes o herederos de los desaparecidos en el accidente que sufrió un barco de la Armada NactoRnal, parientes que no pueden hacer efectivos los derechos que las leyes les confieren sobre los bienes de sus causantes sino después de largos trámites. tes, El hundimiento del remolcador "Brito"

El hundimiento del remolcador "Brito" fue una desgracia nacional. Y no es justo que los parientes de los que sucumbleron en el servicio de la Patria, queden privados hasta del sustento a que tienen derecho, pues no pueden percibir siquiera los sueldos que correspondian a las victimas por los dias servidos hasta el 22 del mes de octubre de este año, fecha en que se produjo esta desgracia.

gracia.

En consecuencia, las familias del personal desaparecido en el hundimiento del "Brito" están privadas de todo recurso.

Conjuntamente con esta situación, se desea regularizar a través de este proyecto de ley el caso de los herederos de un Teniente de Aviación que desapareció en un accidente, y el de los parientes de un Sargento de la Armada que se perdió en la Antártida el año pasado.

Senor Presidente, la idea matriz que informa este proyecto es sumamente simple y extraordinariamente fusta: permitir que los extraordinariamente justa: permitir que los parientes o herederos de todas estas personas puedan percibir lo que les correspondia, por el mes de octubre, más lo que les habria tocado en los meses de noviembre y diciembre. O sea, un ánticipo a cuenta de las pentidos de monte de monte de la pentidos de monte d tocado en los meses de noviembre y diciembre. O sea, un anticipo a cuenta de las pensiones de montepio a que tendrán derecho una vez que se les conceda la posesión efectiva de la herencia, que mientras tanto no se les puede otorgar, sino hasta que se declare la muerte presunta, lo que ocurre después de una serie de trámites judiciales y de transcurridos varios años.

Por eso, en la primera parte del proyecto se establece que los parientes de los desaparecidos podrán recibir lo que a éstoe les habría correspondido ganar en el mes de octubre, y, en la segunda parte, un anticipo, a cuenta de las pensiones de montepio, sobre los meses de noviembre y diciembre.

Este proyecto no necesita financiamiento; puede decirse que no significa gasto, porque si dichas personas hubieran sobrevivido durante todo el mes de octubre, sus sueldos se habrían pagado, puea estaban previstos en el presupuesto, como también los meses de noviembre y diciembre. Las sumas que se anticipan se reintegrarán en cuanto se obtengan las pensiones de montepio.

La Comisión de Hacienda se limitó a estudiar los artículos 5.0 y 6.0, y estimó que sobre el resto del artículado debía pronun-

IPUTADOS

ciarse la Comisión de Constitución le ción y Justicia. Pero es tan simple el problema le que no vale la pena demorar en aver tanto necesitan las familias de los des cidos en el trágico accidente del res-"Brito".

"Brito". La muerte presunta es una ficción pero cuando esta ificción legal tima antecedente un caso de nautratio occorta distancia de la costa chiesa de cual aspectado pero cuando esta alvar a los posibis, es proporcionarno todos de mecesarios para salvar a los posibis, vivientes, a pesar de lo cual ningue tripulantes rue hailavar a los posibis, esta pero esta esta en esta esta el cual cual ningue tripulante su de menera en la seguina de contra en la seguina de contra en esta esta de contra en esta esta en esta e dad de obtener el reconodimiento de rechos que por herencia les correspondentes el señor DONOSO. — ¿Me Pétmix, rable Diputado? ? ? Me Pétmix, rable Señor GARCIA BURR. — Con lu-

to.

El señor TAPIA (Presidente) - On
nia de Su Señoria, tiene la palabra e
rable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Yo deseria,
El señor donoso de seño popular el señor popular el seño popul

El señor DONOSO.— Yo deseria pra tar a Su Señoría si se sabe positiva quiénes eran las personas que stabala do del "Brito" en los momentos di an glo, porque se ha dicho que este base vaba a otras personas que no formans te de la tripulación.

El señor GARCIA BURR.— Señor dente, este proyecto de ley se refiser personas que prestaban servicios sa molcador "Brito". El Ministerio de D Nacional envió a la Comisión la senómina:

"RELACION DEL PERSONAL DEL R CADOR DE ALTA MAR "CONTRANA" BRITO" Sobrevivientes:

Suteniente señor Ramiro Frias, S. O. Forter Jarvis, Sargento I.o Esaac Castellón, Cabo Artillero Juan Luna, Rescatados muertos:

Rescatados muertos:

Cabo Luis Alberto Saivo.

Sargento Carlos Osvaldo Barrieno
Sargento Manuel Antonio Campol.

Cabo Guillermo Antonio Avila.

Cabo Carlos Humberto Ossandon.

Marinero Gregorio Mercado.

Desaparecidos:

Suteniente señor Carlos Octavio Min.

Sargento 2.0 (Mr) Gilberto Carlos

Cabo (Rt) René Arayena Coloma. Cabo (Mq) Bellsario Riveros Flores. Cabo (Mq) Osvaido Enrique Soto R Cabo (Mq) Luis A. Silva Vera.
Cabo (Ad) Hermann Vergara Siaci
Cabo (C) Alcides Armando Tapla.
Marinero (Mr) Gilberto Gonzáles 8 Marinero (Mr) Pedro Romero Sepi Marinero (Mr) Guillermo Tolom P Marinero (Mr) José Sereño Puka. Marinero (Tc) René Fuentealba Ale Marinero (Mq) Mario Hugo Campos Marinero (C) Serafin 2.0 Vera Pen Grumete (Mr) Enrique Toledo Ocam

Grumete (Mq) Julio Héctor Donno El señor GONZALEZ MADARIAGI ¿Cuántos suman, Honorable colega? El señor REYES (don Juan de Da Diecisiete

El señor REYES (don Juan de Du Diecisiete.

El señor GARCIA BURR.— Los du cidos son diecistete, Honorable Duidos rescatados, muertos, son seis.

Es incuestionable que el proyecto en informe solio se refiere a los desparborque en lo que se relaciona con la naturalmente, sus respectivas familia en condiciones de pedir la posesios de Este proyecto de ley favorece, entor los familiares de las diecistes permi yos nombres he leido.

El señor DONOSO.— Me alego, fam Diputado, por la aclaración que ha Señoría, pues me parecian muy apisposiciones del proyecto de ley alon, a este respecto. Con la intereor Su Señoría y con los antecedente de la dado a conocer, se ha salvado de la dado a conocer, se ha salvado de cuitad. Ello nos permitira vorar fam mente, como era nuestro desco.

El señor GARCIA BURR.— Ademic en ha dado el porte de la dado de conocer, se ha salvado de cuitad.

cultad. Ello nos permitira vora: mente, como era nuestro deseo.

El señor GARCIA BURR, — Ademis presonas cuyos gombres he dado, if to en discusión declara tambien pumente muertos al Sargento 1.0 de la da Nacional Angel Gustavo Rojas, estado el 13 de septiembre de 1945 en la tida Chilena, y al Teniente 2.0 de la señor Luciano, Bunster Larraissa, cambido en Lilco el 23 de octubre de isil.

Entonces, señor Presidente, fanada proyecto en debate es, en prime in pagar a los parientes de estas proyecto de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del la companio del companio de la companio del la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de

corresponderes possessa a lo que los desagnabrian ganado en los mesas de portuguidado por la Comisión de Hacian, que considero interesante la munta per la Comisión de Hacian, que considero interesante la munta per la Comisión de Hacian, que se declara da la possión sunta de los bienes, y con esa possión sunta sociedad conyugai. Pero el Coder, en este caso, no ha previsto en fora la sociedad conyugai. Pero el Coder, en este caso, no ha previsto en fora lo que ocurre con los matimonos de Civil, solo por la possión definita bienes vendrian a tenerse por disorio de como de la Ley disorio de establece expresamente que fuencia de considerarán disueitos en la considerarán disueitos

ejemplo, propongo cambiar es de los artículos 1.0 y 5,0 is pa tancia" por "testimonio" del arií-redactar el inciso 2.0

enor PIZARRO (don Abelardo).— Pido labra, señor Presidente. enor REVES (don Juan de Dios).— Pi-

palabra.

palabra.

Tempelabra.

partico de Deputado Informante

de Honorable Diputado Informante

comisión de Defensa Nacional.

Comisión de Defensa Nacional.

Estor PIZARRO (don Abelardo).— Se
residente, después de la exposición que

de hacer mi Honorable colega señor

a Burr, creo innecesario entrar en ma
detalles para recomendar a la Honora
mara la aprobación de este proyecto

que fué aprobado por la unanimidad

miembros de la Comisión de Defensa

el comisión de Defensa

el comisión de Defensa

el comisión de Defensa

idencia del fallecimiento de estos serhace que la Comisión recomiende a,
orable Cámara la aprobación de este
o, ya que con ello se va a solucionar
uscion irregular y se va a aliviar la
ia que aflige a los hogares afectados,
no se puede en otra forma soluciote problema, por lo menos vamos a
r la situación financiera y la situatal de los familiares,
stas razones, la Comisión de Defensa
al prestó su aprobación unánime a esrecto de ley, y recomienda su despavorable a la Honorable Cámara,
for TAPIA (Presidente). — Tiene la
el Honorable señor Reyes, don Juan encia del fallecimiento de estos ser

pios REYES (don Juan de Dios) — Se-fresidente, el Partido Conservador Tra-malista va a dar sus votos favorables a proyecto de ley, que tiende a declarar merte presunta de los diecisete tripulan-men perceleron, en el hundireles. merte presinta de las decastete etipuan-que perceleron en el hundimiento del sociador "Brito", la del sargento 1.0 de Armada Nacional señor Angel Gustavo ju, que pereció en acción militar en la sa Naval "Arturo Prat", en la Antártida, y del teniente 2.0 de Aviación señor Lucia-

ma que pereció en acción militar en la la Naval "Arturo Prat", en la Antártida, y del teniente 2.0 de Aviación señor Lucia-Banster Larrañaga, desaparecido en Lilico 2 de octubre de 1951.

E trata de favorecer a las familias de esperidores, otorgándoles, desde luego, el meto a percibir el sueldo del mes de octubre de 1951.

E trata de favorecer a las familias de esperidores, otorgándoles, desde luego, el meto a percibir el sueldo del mes de octubre de estos servidores. Asimismo, el morco declara disueltos los matrimonios de que estaban casados, y, por la fijación de face de la muerte presunta, se opere delación de sus herencias, y puedan, en metocuencia, sus herederos, entrar en posemie de los bienes de los causantes.

Bos tripulantes han perecido realmente exvicio del país, al servicio de la Repúblia, no hay duda de que es deber de la soma de la desparación de sus familias lo más momina difícil por que atraviesan con mome del desaparecimiento de sus deudos.

En realidad, la desgracia ocurrida el día de octubre del presente año toca al sentimo de todos los Honorables Diputados, me encontró eco doloroso en todos los ámicos del país. Así, pues, señor Presidente, timo que no habrá una voz que se alce aqui contra de este proyecto de ley, que viene beneficiar a las familias de las victimas. Conforme a lo expresado, el Partido Contador Tradicionalista votará favorableme las disposiciones contenidas en este troyecto de ley.

E señor TAPIA (Presidente). — Tiene la

nor TAPIA (Presidente).

assistante de ley.

Bessior TAPIA (Presidente). — Tiene la abra el Honorable señor Puga Fisher.

señor Puga Fisher. — Señor Presidentio de acuerdo con la finalidad del proposicio de la cuerdo de la centrale de la cuerdo de la remolcador "Brito", i sentido de que puedan percibir los suelque los causantes habían devençado en ervicio. En cuanto al financiamiento no problema, señor Presidente, porque esto la sido resuelto en la Comisión de Hada. Sin embargo, voy a formular alguentes producto de la cuanda sin embargo, voy a formular alguentes de la comisión de Hada.

mildad.

parece que en el artículo 1.0, la frase dice: "de las personas que salvaron y es vuas", no contribuye a la claridad de la mición. Considerando lo sustancial, se la decir mejor: "de las personas que so-meron", porque ha podido ocurrir que personas a que se refiere este artículo la muerto después del accidente, lo que a bene que ver con la finalidad persegui-pre proyecto en debate.

"eso, me permito formular indicación que se reemplace la frase que dice: "que ton y estan vivas", por otra que diga: sobrevivieron".

also más, señor Presidente.
o que la disposición del inciso tercero
tículo 2.o no interesa a las familias de onas que perecieron en el accidente Dice este inciso: "También se de-lisueltos, a contar desde la fecha de cres presuntas de las personas a que en los incisos 1.0 y 2.0 de este ar-os matrimonios civiles que ellas hu-ostraido:

Contraido".

finalidad que se persigue con este proes de orden estrictamente económico,
Presidente. Por eso, me parece que no
inguna razón para que se prescinda de
eepto ciaro, contenido en el número 8
idulo 81 del Código Civil que dice: "Se
trá perdida toda nava o aeronava que 10 81 del Código Civil que dice: Se perdida toda nave o aeronave que liere a los sels meses de la fecha de la noticias que de ella se tuyieron. este plazo, cualquiera que tenga inello podrà provocar la declaración nodón de muerte de los que se entre la nave o aeronaye".

la nave o aeronave".

Presidente, que no conviene disposición de excepción refenatitución de la familia, porque beneficio práctico en el aspec-

razones, considero que perfectas razones, considero que perfecta-ria suprimir la Honorabie Câmara, Cabar el interés de nadle, el inci-del artículo 2.0, y seguir a este as disposiciones del Código Civil. de sela meses, esas personas podrán as declare disuelto el matrimonio o con las regias generales del Có-sin necesidad de hacer un caso de que resulta un poco grotesco fren-situación de orden económico,

Estimo que la Honorable Cámara puede prestar su aprobación al proyecto de la ley con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, las que ha formulado el Honorable señor García Burr y la mía, que paso a la Mesa, que suprime también el inciso tercero del artículo 2.0.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente,
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.
El señor OYARZUN.— Señor Presidente, En conocimiento de que existia este proyecto calificado de "suma urgencia" me correspondió pedir a la Comisión de Defensa Nacional su despacho sobre Tabla.

Como los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra han explicado ya su alcance, el Diputado que habla declara que está conformé con el contenido de él y que no está ajeno a acoger la indicación formulada por el Honorable señor Puga Pisher.

En nombre de los Diputados radicales, marnificario

Fisher.

En nombre de los Diputados radicales, manifiesto que votaremos favorablemente este proyecto de ley.

El señor GARCIA BURR.— Pido la pala-

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la
palabra el señor Diputado Informante de la
Comisión de Hacienda.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, parece que el Honorable señor Puga Fisher no desea que se mantenga el inciso tercero del artículo 2.0. No veo cual puede serla ventaja, en un caso tan ciaro de desaparecimiento, de fallecimiento, de esas personas, tripulantes del "Brito", que se mantenga a sus cónyuges en una situación especial
hasta que se obtenga la declaración de muerte definitiva.

El señor PUGA FISHER.— De acuerdo, con

El señor PUGA FISHER.— De acuerdo con el Código Civil, Honorable colega, la sociedad conyugal se disucive, de modo que no hay problema en eso; es la terminación del víncu-lo matrimonial.

natrimonial...
HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

AIABIAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA BURR. — Precisamente, señor Presidente, distingui entre la disolución de la sociedad conyugal y la disolución del matrimonlo y dije que la disolución de la sociedad conyugal estaba prevista con la deciaración de muerte presunta; pero la disolución del matrimonlo no está prevista en el Código Civil, sino que en el artículo 38 de la Ley de Registro Civil. ...

El señor PUGA FISHER. — Es claro.

El señor GARCIA BURR. — ... y entonces tenemos que a estas personas, cónyuges de las que fueron victimas del accidente, se las va a mantener en la imposibilidad de organizar un nuevo hogar, a pesar de estar declarados muertos sus maridos.

zar un nuevo hogar, a pesar de estar declarados muertos sus maridos.

El señor PUGA FISHER. — No, Honorable
Diputado, porque el N.o 8 del artículo 81
prevé ese caso; se establece la presunción de
muerte por el transcurso de los seis meses.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado? SI el proyecto también dice
que "se declaran disueltos los matrimonios
civiles que hubieren contraido las personas
declaradas presuntivamente muertas. Más
claro no puede estar.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a
Sus Señorias evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor
García Burr.

El señor ENRIQUEZ. — Su Señoria sabe que
murieron.

nurieron. El señor PUGA FISHER.— Presumo. El señor ENRIQUEZ.— No hay presunción

El señor ENRIQUEZ.— No hay presunción ya.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, creo que toda la Honorable Cámara tiene el ánimo de despachar inmediatamente este proyecto y también creo que existe el propósito de aprobarlo.

Estimo que no perjudica a nadie esta disposición por lo que se declara la disolución de los matrimonios civiles y, en consecuencia, es mejor aprobar el proyecto en los términos en que ha sido presentado.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor García Burr, para reemplazar en el artículo 1.0 y en el inciso segundo del artículo 5.0, la palabra "constancia" por la palabra "testimonio".

Del mismo señor Diputado, en el artículo 2.0, para redactar el segundo inciso en los siguientes se terminos: "Igualmente se declara presuntivamente muerto, con fecha 13 de septiembre de 1949, en la Antártica Chilena, al Sargento 1.0 de la Armada Nacional, señor Angel Gustavo Rojas, desaparecido en igual fecha de la Base Naval "Arturo Prat", de ese lugar, y, con fecha 23 de octubre de 1951, al Teniente 2.0 de Aviación señor Luciano Bunster Larrañaga, desaparecido en Lilco, en igual fecha".

Del señor Puga Fisher, para que en el artículo 1.0 se camble la frase "que salvaron y están vivos" por esta otra: "que sobrevivieron".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco

El senor Arta de la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Sala, se aprobara en ge-

Si le parece a la Sala, se aprobarán los ar-ticulos que no han sido objeto de indicacio-Acordado.

El señor GARCIA BURR. —Las indicaciones son de simple redacción, señor Presiden-

hes son de simple reducion, sentr Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, quedan aprobados los artículos 3.6, 4.0, 6.0 y 7.0.

Indicaciones al artículo 1.0.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 1.0, el Honorable señor Puga Fisher propone cambiar la frase "que salvaron y están vivos" por la siguiente: "que sobrevivieron", que aparece en el penultimo rengión del incliso primero.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Queda más clara la idea con la segunda forma.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El senor de la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Hoporable Cámara, se aprobara la indicación.
Acordado.
M. essor GOYCOOLEA (Secretario). — In-Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor García Burr, en el artículo 1.o, para reemplazar la palabra: "constancia" por; "testimonio".

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Naturalmente que hay que cambiar esta palabra, porque constancia es una virtud.

El señor TAPIA (Presidente) .- Ofrezco la

El senor Arra de la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Acordado.

El articulo 2.o ha sido objeto de las indicacions que sa legrán a continuación.

El artículo 2.0 ha sido objeto de las Indicaciones que se leerán a continuación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor García Burr, para redactar el inciso segundo del artículo 2.0 en los siguientes términos; "Igualmente, se declara presuntivamente muerto, con fecha 13 de septiembre de 1949, en la Antártica Chillena, el sargento 1.0 de la Armada Nacional señor Angel Gustavo Rojas, desaparecido en igual fecha de la Base Naval "Arturo Prat", de ese lugar, y, con fecha 23 de octubre de 1951, al teniente 2.0 de Aviación señor Luciano Bunster Larrañaga, desaparecido en Lilco, en Igual fecha".

no Bunster Larrañaga, desaparecido en Lilco, en igual fecha".

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Es para mayor claridad de la disposición.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor GARCIA BURR.— Se propone esta Nueva redacción para el inciae segundo del nueva redacción para el inciae segundo del

El señor GARCIA BURR. — Se propone esta nueva redacción para el inciso segundo del artículo 2.0, señor Presidente, unicamente con el objeto de darle mayor claridad y porque, con respecto al teniente de Aviación desaparecido, no se citaba la fecha de la declaración de muerte presunta sino que solamente se daba la fecha del desaparecimiento. El señor ENRIQUEZ. — Es correcta la indicación, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente) — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Acordado.

Los artículos 3.o y 4.o están aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

En el artículo 5.o, hay indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 5.o hay otra indicación del Honoraticulo 4.o hay otra indicación del Honoraticu

articulo 5.0 hay otra indicación del Hono-rable señor García Burr, para reemplazar la palabra "constancia" por "testimonio", en el palabra "constancia" por "testimonio", en el inciso segundo. El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la

El senor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación, que está en concor-dancia con el acuerdo anterior sobre el ar-ticulo 1.0.

Si le parece a la Honorable Cámara, se apro-barán las indicaciones de la Comisión de Ha-cienda al artículo 5.o. Acordado.

texto de éstas aparece al principio del

—El texto de éstas aparece al principio del debate de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Los articulos 6.0 y 7.0 también están aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—SITUACION CREADA A ALGUNOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

El señor TAPIA (Presidente). — En confor-midad a un acuerdo de la Sala, tiene la pala-bra por quince minutos el Honorable señor

bra por quince minutos el Honorable señor Barrientos, don Quintín.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).—
Señor Presidente, desde el año 1945, represento a esta Honorable Corporación en el Consejo de la Caja de Crédito Agrario.

En conformidad a su ley orgánica, esta institución ha considerado la representación parlamentaria en su Consejo desde su fundación, el año 1926.

En esta virtud, puedo declarar que no se trata de informar sobre algo normal en el desarrollo de las funciones de esta institución, sino de algo insolito, de que, no hay recuerdo

se esta virtud, puedo deciarar que no se trata de informar sobre algo normal en el desarrollo de las funciones de esta institución, sino de algo insolito, de que, no hay recuerdo de que hubiere ocurrido antes. Al menos, yo no tengo conocimiento de ello.

Como saben muy bien los Honorables colegas, clientes de la institución en su mayoría, nunca se han hecho discriminaciones en el otorgamiento de créditos, de modo que los agricultores de todos los sectores tienen negocios con ella e igualmente, en su Consejo, hay personeros de los distintos sectores políticos del país.

La Honorable Cámara sabe que, por reciente disposición legal, integran este Consejo las siguientes personas: un representante del Banco Central, uno de la Sociedad Nacional de Agricultura, uno de la Sociedad Nacional del Norte, uno de la Sociedade Agricolas del Sur, dos representantes del Presidente de la Republica y cuatro parlamentarlos. Pues bien, todos estos consejeros han marchado siempre en la más perfecta armonía en su labor y especialmente en su función sustantiva que es el otorgamiento de créditos.

Puedo decir a la Honorable Cámara que faltaria a la verdad quien sostuviera en forma antojadiza, como podría ocurrir, que, en tal o cual operación de crédito, la institución ha discriminado. Ahí están las actas de las sesiones de su Honorable Consejo, ahí está toda su documentación y, si la Honorable Cámara considerara conveniente traer hasta aquí hista de los cilentes de la Caja, no habría obstáculo alguno para ello. Y, no solamente, la Honorable Corporación sino que también el país entero, podrían darse cuenta de la forma en que lleva a cabo su misión de otorgar créditos.

Además, hemos podido observar que la Institución cuenta con un cuerpo de funcionarios

Además, hemos podido observar que la Ins-titución cuenta con un cuerpo de funcionarios titución cuenta con un cuerpo de funcionarios idóneos en los que, probablemente, predomine la simpatia política del Partido Radical; pero la verdad es que tamblén hay un fuerte sector que pertenece a los partidos triunfantes, vale decir, a los Partidos de Gobierno. Pues bien, con motivo de la última elección Presidencial los componentes de estos últimos, pudieron desarrollar su labor partidaria con todas las garantias del Conseio y de sus jefes. Tanto es así, que hace poco, a raíz de una reestructuración de la pianta, de acuerdo con la ley 10 343, fueron ascendidos varios jefes del sector ibañista en iguales condiciones que los otros funcionarios, sencillamente porque eran idóneos y cumpian con los requisitos necesarios para ascender.

Sin embargo, a pesar de que ésta ha sido

de la nación. Y digo esto con el testimonio del presidente de mi Partido a quién en una visita reciente que hixo al Jefe del Estado, S. E. le relteró esas declaraciones, las que, por lo demás, hemos escuchado a varios Ministros de Estado.

¿Qué ha ocurrido entretanto, señor Presidente? Que el actual Fiscal, nombrado hace poco más de dos meses y que desempeña las funciones de Vicepresdente Ejecutivo auplente, ha solicitado al Cónsejo de la Institución que ponga término a los servicios de numerosos funcionarios, invocando como razón principal para adoptar esta actitud el hecho de que esos empleados no mercen la confianza del Supremo Gobierno ni del Vicepresidente Ejecutivo.

Comprendo que el Vicepresidente, que los gerentes generales y que el Fiscal de estas instituciones sean funcionarios de la confianza del Jefe del Estado, pero no se puede considerar como tales a modestos funcionarios que tienen 15, 20 o más años de servicios y que han sido calificados en lista 1 (lo que indica que se han desempeñado en estas delicadas funciones crediticias, con eficiencia y, más que eso, con brillo, hasta el punto de que la inmensa mayoría de los funcionarios exonerados en las provincias del sur le han dado las más altas utilidades a la institución, como lo demostraré luego.

El señor Vicepresidente Ejecutivo suplente ha solicitado que se dé término a los servicios del Jefe de la Sección Códitos, don Jorge Morong; del Jefe del Servicio Agronómico, don Pedro Casalis; del Jefe de la Sección Control de Garantias, don Daniel Merino; del Jefe de la Sección Códitos, don Jorge Morong; del Jefe del Servicio Agronómico, den Pedro Casalis; del Agente Visitador de la Oficina de Valdivia, don Guillermo Lopetegui; del Agente Visitador de la Oficina de Puerto Aysen, don Fernando Amenábar; del Agente Visitador de la Oficina de Puerto Aysen, don Fernando Amenábar; del Agente Visitador de la Oficina de Duchonarios de la confianza del Vicepresidente Ejecutivo, en circunstancias que no hay disposición alguna, que obligue a estos empleados a des

las entidades agricolas, aprobaron estas medidas del señor Vicepresidente?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).—
En su mayoría, sí, Honorable Diputado. Desgraciadamente, occurió así.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—
¿Quiénes fueron, Honorable Diputado?
El señor BARRIENTOS (don Quintín).—
Hace un momenio di la lista de la composición del Consejo, Honorable colega.

Decia, Honorable Cámara, que el señor Vicepresidente había agregado que no continuarian estos despidos globales y que no se exoneraría a ningún funcionario más. Sin embargo, en el curso de esta semana se puso término a los servicios de otros funcionarios de menor categoría, simples auxillares de oficina, con el agravante de que no se les instruyó un sumarlo y un siquiera se les advirtió que serían despedidos dentro de un plazo determinado y prudente. Con una empleada doméstica se tiene mayor consideración que la que se ha guardado con estos funcionarios que por una simple resolución del Vicepresidente han quedado en la calle.

El señor AGUIRRE.— ¿Me permite, Hono-

calle.

El señor AGUIRRE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Quiénes son los representantes de Su Excelencia el Presidente de la República en ese Consejo?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).—
El actual Vicepresidente del Partido Agrario Laborista, don Julio von Mühlenbrock, y don Carlos Ibáñez Quiroz.

El señor AGUIRRE.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor AGUIRRE.— Muchas gracias, Ho norable Diputado.
El señor BARRIENTOS(don Quintin). — Señor Presidente, hay un punto que interesa a la Honorable Câmara. Si las eliminaciones de funcionarios se hublesen hecho con el propósito de introducir economías, habría habido consonancia con lo anunciado al pais por el señor Ministro de Hacienda y por el Gobierno. Pero no ha courrido así. Las vacantes han sido llenadas inmediatamente por personas extrañas a la institución. Convengo en que el Gerente y el Fiscal puedan venir de afuera...
El señor REYES (don Juan de Dios).— Sus

El señor REYES (don Juan de Dios) — Sus eñorias hicleron lo mismo.

en otras actividades, respecto de los cuales no me voy a pronunciar. Se ha designado, desde luego, a don Pedro Donoso Bañados, como Fiscal de la institución, cargo que es de la confianza del Presidente de la República, y, en consecuencia, ha sido nombrado de acuerdo con la ley. Ha sido designado gerente, don Hernán Silva Labbé; éste también es un cargo de la confianza exclusiva del Presidente de la República; y lo mismo ocurre con el cargo de gerente comercial, para el cual ha sido nombrado don Teóflo de la Cerda. Pero no ocurre lo mismo, señor Presidente, con el cargo de subgerente, para el cual ha sido designado don Harrys Gómez Donmus.

El señor SALUM — Es una persona de bas-El señor SALUM — Es una persona de bas-

El señor Salción.— La una persona tante capacidad...
El señor BARRIENTOS (don Quintín).—
Han sido designados además, los señorea: Alberto Recart, Santiago Lira, Roberto Besa, Leonidas Banderas, Santiago Hube, Noibert Daetz Follert, Raúl Flores, Mario Barros Or-

tiz...
El señor REYES (don Juan de Dios). —
¿Me permite una pregunta, Honorable co-

¿Me permite una pregunta, Honorable co-lega?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me per-mite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de quince minutos que la Sala conce-dió a Su Señoria.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le prorrogue el tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora al Honorable señor Barrientos, don Quintín.

El señor SALUM.— No, señor Presidente.

El señor SALUM — No, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — No hay El señor REYES (don Juan de Dios). -

El señor REYES (don Juan de Dios). —
Que se prorrogue, no más.
—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor BARRIENTOS (don Quintín). —
Señor Presidente, el acuerdo fué otorgarme
quince minutos, con prórroga de la hora.
El señor TAPIA (Presidente). — Si fuera

necesario.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTA-

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señores Diputados. Debo aclarar este
punto. La Mesa formuló la petición en el
caso de que la discusión del proyecto que
beneficia a los parientes de las victimas del
hundimiento del "Brito" hubiera demorado
hasta la iniciación de la Hora de los Incidentes. Por eso pidió prórroga de la hora
de la sesión. Los quince minutos de Su Señoría se dieron en ese caso.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).—
Quiero terminar, señor Presidente,...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el
asentimiento de la Sala para prorrogar la
hora al Honorable señor Barrientos, a fin
de que ponga término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoria.

Acordado.

Puede continuar Su Señoria.

El señor REYES (don Juan de Dios)—¡Me permite una pregunta?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).—
Han sido despedidos 15 fundonarios y este importa a la Caja de Crédito Agrario...

El señor REYES (don Juan de Dios).

AlMe permite una interrupción, Honorable colega, para hacer un alcance a sua observaciones?

El señor TAPIA (Praestante)

El señor TAPIA (Presidente). — Monorabie

fior Reyes... El señor BARRIENTOS (don Quintín). Con todo agrado.
El señor REYES (don Juan de Dios).

El señor BARRIENTOS (don Quintin).
Hasta este instante, dieciséis.
El señor REYES (don Juan de Dios).

El señor BARRIENTOS (don Quintin). 🖚

El señor BARRIENTOS (don Quintin).

Dieciséis.

El señor REYES (don Juan de Dios).— IT en el tiempo del Gobierno de Su Señoria, fueron despedidos ochenta!

El señor BARRIENTOS (don Quintin). — Quiero decir a la Honorable Cámara que el despido de estos dieciséis funcionarios le significa a la Caja un gasto, por concepto de desahucios, de 21 millones de pesos,

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRIENTOS.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barrientos, tiene la palabra Su Señoria.

palabra Su Señoria.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de la interrupción he-cha por el Honorable colega, señor Reyes Moya, en cuanto a algo que habría aconteci-do en el Gobierno anterior, y que no sé al es efectivo o no.

efectivo o no.

El señor REYES (don Juan de Dios). —

Efectivo.

El señor AGUIRRE. — ¿Cuándo fué? Me
agradaría que lo aclarara.

El señor REYES (don Juan de Dios). —

Cuando llegaron a la Administración de la

Caja y despidieron empleados sólo por no
ser radicales.

Caja y despidieron empleados sólo por no ser radicales.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios). —
Sólo por no ser radicales.

El señor ENRIQUEZ.— La actitud de Su
Señoría me está confirmando la idea que ya
he podido apreciar en otras ocasiones, en
cuanto al acercamiento que siente el Honorable colega hacia la corriente ibañista.

e colega hacia la corriente ibañista. El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡No. Honorable

onorable colega!

El señor ENRIQUEZ — ¡Si, señor; es asi!

— HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Debe recordar que yo combatí a Sus Señorias.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTA-

be recordar que yo combati a Sus Señorias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Yo
combati a Sus Señorias, y el Gobierno de
hoy no es más que una reacción del pais contra el desgobierno que establecieron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente,
la simpatia que demuestra Su Señoria hacia estas medidas administrativas, en cierto
modo, a mi juiclo, lo está identificando con
el modo de pensar de los sectores triunfantea el 4 de septiembre. Pues bien, Honorabie Cámara, quiero dejar en claro, de una
vez por todas, que se ha expresado, "urbi et
orbi", que el triunfo del 4 de septiembre
constituyó una reacción contra los errores y
corrupteias del Partido Radical. En consecuencia, hay una sola cosa que no se podrá
decir jamás para justificar un error, un acto que no pueda aparecer como bueno: este
lo hizo el Gobierno anterior.

Nosotros hoy dia, desde nuestra posición

y competencia.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Quintin). — Señor Presidente, los hechos denunciados han producido gran indignación en todos los funcionarios ibañistas de la Caja de Orédito Agrario, por la circunstancia de que, en vez de haberse ascendido a los que pertenecen al Movimiento Ibañista, se ha traído a gente extraña. Entre los elementos ibañistas hay connotados funcionarios, con muchos años de servicios, que han sido postergados, sin consideración alguna.

La reacción la hemos observado recientemente. Hace un mes, los funcionarios tuvieron que designar dos delegados ante un Congreso de funcionarios semifiscales. La lista ibañista triuntó por 120 votos contra 80 de los partidos derrotados. Hace dos dias hubo que designarse representantes de los empleados ante el Departamento de Previsión, y los partidos ibañistas fueron derrotados por 87 votos contra 137. Se ve una reacción marcada. Ninguno de ellos, ni el más acentuado y entusiasta de los ibañistas, ha aceptado la exoneración de jefes como Jorge Morón, quien jamás había tenido actuación política de ninguna naturaleza, y de muchos ctros, por el solo delito de ser radicales. Se ha echado a la calle a muchos funcionarios sin tomar en cuenta para nada sus condiciones morales, su competencia, ni sus largos sãos de servicios en la Administración Pública.

Nosotros, señor Presidente, confiamos en

blica.

Nosotros, señor Presidente, confiamos en la justicia del Jete del Estado, el que espero que, al conocer estos antecedentes, tomará medidas frente a los responsables de esta situación, que desacredita al Gobierno. Porque, al bien es cierto la nación se ha pronunciado, en forma aplastante, por la designación del General Ibáñez como Presidente de la República, no lo es menos que lo ha hecho en razón de que encarnaba determinados principios y virtudes que se le reconocen. Por eso, creo que dejará sin efecto esas medidas, que significan llevar a la cesantia, a la miseria y a la desesperación a

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Les solicitudes de Inscripción es recibiran solamente hasta si 9 del mes próximo, en la citada Secretaria;

SANTIAGO, 29 de diciembre de 1982. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

modestos hogares de empleados que no han hecho otra cosa que cumplir con sus deberes. Un cesante es un problema para el Estado, y creo que el Goblerno no deseará creares vo-luntariamente estos problemas que, en defi-

luntariamente estos problemas que, en definitiva, le perjudican.
Por eso, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que se sirva acordar se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al Manistro de Hacienda, transcribiéndoles estas observaciones y pidiéndo-les que requieran del Consejo de la Caja de Crédito Agrario los antecedentes que se tuvieron en vista para exonerar a estos funcionarios y repongan a aquellos en los casosque proceda, sobre todo al no hay un cargo en contra de su honorabilidad y competencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios pedidos por el Honorable señor Barrientos.

El señor SALUM — No, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — No hay

El Honorable Diputado puede hacer esta petición a las 7 de la tarde, cuando se voten los proyectos de acuerdo.

El señor TORRES.— En nombre del Comtté Radical, pido que se envien esos oficios en nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En estos momentos, se necesita, para ello, la unani-midad de la Sala.

PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ÚN PROYECTO DE LEY.
El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto que está en segundo lugar del Orden del
Dia, por el cual se suspende la exigencia de
ciertos requisitos para el ascenso de los oficiales de las instituciones armadas, no está
informado.

Si la parcea a la Cala de proyecta del

Si le parece a la Sala, se prorrogará el plazo de su discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

-APORTES HECHOS POR LA CORPORA-CION DE FOMENTO DE LA PRODUC-CION EN DIVERSAS SOCIEDADES.

CION EN DIVERSAS SOCIEDADES.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Loyola, en su calidad de representante de la Camara ante el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, En una de las sesiones anteriores, algunos Honorables Diputados, pidieron, a los Consejeros que representamos a esta Honorable Camara ante la Corporación de Fomento de la Producción, informes sobre las inversio-

Moneda 1033

CIERROS CONCRETO ECONOMICO Soc. Materiales "REX" Lida. ALSINO N.o 4325 FONO 95326

DEPARTAMENTO DE CAMINOS Secretaria General INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

vite esto, ESPERE EL ULTIMO MINUTO! medida, a

mires y gabardinas en colores de moda para la estacion.

AMBOS SPORT

TRAJES LISTOS PARA VESTIR GRAN VARIEDAD EN COLORES

Confecciones para niños, desde 6 años

SASTRERIA

SABADO ABIERTO TODO EL DIA 1



Utilidad en la ver 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 13.7 555 432 937 120 500 900 1 617 200 200 300 861 870 875 142 142 142 160 500. 948. 373. 7778. 000. 000. 564. 247. 000 36. 12. 7. 52 22 25 55 999 999 666 153 749 920 420 037 010 Venta 1951 924 720 700 031 293 600 000 000 892 000 \$ 13.333.320 000 15 \$ 28.276.545.67 \$ 7.436.684.33 \$ 1.770.368.945 700 525 000 9.000. 160. 378 320 704 invertido 31-12-49 338,729

siones efectuadas por 1950, 1951, hasta el 30 son las siguientes:

straleza de fomento de la agricultura con todo en considera de considera de como una inversión reproductiva desde se como una inversión reproductiva desde punto de los dividendos o aumento de va-como es el caso de la mayor parte de las como es el caso de la mayor parte de las regiones de la Corporación en sus Socie-

persones de la Corporación en sus Sociepersones de la Corporación en sus Sociepersones de la planta para Juan Soldado
Respecto a Juan Soldado
Respect

n cuanto a Canaproma, en tal oportuidad se dijo que se habían perdido 16 miliose de pesos. Puedo afirmar a la Honorable
cimara que la liquidación voluntaria de la
setedad permitirá que tanto los particulares
como la propia Corporación recuperen el toidel capital invertido, y que, por otra pardará un superávit de más o menos 10 a
lor clento.

Esto es lo que puedo informar sobre las
mersiones de la Corporación, de Fomento de
producción durante los últimos tres años.

CREACION DEL COLEGIO DE ENFERMERAS.

El geñor TAPIA (Presidente). — A conti-

FERMERAS.

El señor TAPIA (Presidente).— A conticircia el Colegio de Enfermeras.

La moción está impresa en el Boletín númoción está impresa en el Boletín nú-

piputado Informante es el Honorable se-lar aliumada. El señor GOYCOOLEA (Secretario)— Dice

El señor GOYCOOLEA (Secretario)— Dice projecto:
"PROYECTO DE LEY
"Articulo 1.0.— Créase una institución sel personalidad juridiae denominada "Codo de Enfermeras", que se regira por las asposiciones de la presente ley.
Su sede será la ciudad de Santiago.
Articulo 2.0.— Estarán obligadas a forma parte del Colegio todas las personas que estran la profesión de enfermera.
Articulo 3.0.— El Colegio de Enfermeras tins por objeto el perfeccionamiento, la procedio económica y social y la supervigilanda del ejercicio de la profesión.
Articulo 4.0.— El Colegio de Enfermeras má dirigido por un Consejo General con restencia en Santiago. Habrá Consejos Regionales que funcionarán en las ciudades de Antiagasta, La Serena, Valparaiso, Santiago, las, Concepción, Temuco, Valdivia y Puntarenas.
Un regiamento determinará los limites juridiccionales de estos Consejos

u Arenas.
Un reglamento determinará los limites jutidicionales de estos Consejos.
Artículo 5.0.— El patrimonio del Colegio
de Infermeras se formará;
a) Con los aportes de los Consejos Regiosala en conformidad con lo dispuesto en el
unicio 6.0.

siriculo 6.0.

b) Con las multas que se apliquen de murdo con esta ley, y c) Con las donaciones, asignaciones testarmarias, erogaciones y subvenciones que se ingan para incrementar el patrimonio del Cièrio de Enfermeras, o cualquiera de los indos especiales que acuerde mantener y immr el Consejo General, y con los bienes te adquiera a cualquier título.

Articulo 6.0.— Los bienes del Colegio de infermeras deberán invertirse:

a) En la adquisición de mobiliario, biblio-ki, enacres y demas elementos necesarios para su funcionamiento;

b) En la adquisición y arrendamiento de zeal para el funcionamiento de los Conselu;

c) Al otorgamiento de premios de esti-alo por estudios, obras o actos ejemplares los miembros del Colegio o estudiantes del

En crear y mantener publicaciones, de perfeccionamiento cultural y cien-

e) En crear y mantener centros de aten-gratuita y otros medios de acción so-

TITULO II

Del Consejo General
Artículo 7.o.— El Consejo General estará
apuesto de 11 miembros. De éstas, 3 serán
imadas por el Consejo Regional de Santo y 1 por cada uno de los demás Cona Regionales. La ejección se hará en votin directa en la fórma que se establezca
e Reglamento.
Artículo 3.o.— Los miembros del ConseGeneral durarán cuatro años en sus carpodrán ser reelegidos. El Consejo Geartículo 9.o.— Para ser miembro del
use corresponda.
Artículo 9.o.— Para ser miembro del
uso General se requiere:

diculo 9.0.— Para ser miembro del o General se requiere: Estar inscrita en los registros del Co-

Estar en posesión del título de enferme mante diez años, a lo menos; No haber sido objeto de medidas disci-

Major sido objeto de medidas disci-sa, impuestas por el Consejo, duran-últimos einco años, y o haber sido condenado por crimen o delito, ni estar procesado por esta clase de delitos, que merezcan pena

do 10.- No pueden ser simultánea. lembros del Consejo General los consanguineos o afines en la linea los colaterales dentro del cuarto consanguinidad o segundo de afi-

a elección resultaren elegidas dos sonas a quienes afectare algunas incompatibilidades, el Consejo de sorteo, en la primera sesión cuál legida Consejera.

Son atribuciones del Conse-

por el progreso, prestigio y pre-de la profesión y por su regular *jercicio; mantener la disciplina • Prestar protección a las enfer-mponer los preceptos de la ética

erar las condiciones de trabajo y de los servicios públicos o parti-emplean enfermeras, teniendo a modalidades y necesidades de V. Astruidades

y servicio; er el arancel de honorarios pro-l cual será dictado por el Presi-República.

regirá a falta de estipulación 7 los Tribunales de Justicia no ar el honorario de una enfer-

mera en una cantidad inferior al mínimo del arancel;
d) Conocer en segunda instancia de los asuntos sobre aplicación de medidas diaciplinarias por los Consejos Regionales y res. pecto de los cuales la ley concede el recur, so de apelación sin perjuicio de poder aplicar por si mismo las sanciones que establece estables.
e) Administrar los blenes del Colegio de Enfermeras;

Enfermeras;

if Fijar el monto de las cuotas ordinarias que deben pagar las colegiadas y las extraordinarias que sean necesario establecer como generales para todo el país;

g) Aprobar anualmente el presupuesto y gastos del Consejo General y de los Conse.

Jos. Recionales:

gastos del Consejo General y de 103 con 103 Regionales;
1) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales;
1) Designar miembros honorarios y miembros correspondientes del Colegio de Enfer-

Representar legalmente al Colegio de Enfermeras.

Enfermeras.

Cuando en el ejercicio de esta facultad el
Consejo se querelle criminalmente, no estarà obligado a rendir fianza de calumnia.

El Consejo será representado legalmente
por su presidente o el que haga sus veces.
Para acreditar esta representación bastará
un certificado del Secretario del Consejo
General:

un certificado del Secretario del Consejo General;

k) Llevar el registro de todas las enfermeras de la República. En este registro se de. jará constancia de las distinciones, cargos que desempeñen y de las medidas discipil narias que fueren aplicadas.

Los Tribunales de Justicia y las reparticiones fiscales y de administración autónoma y el Servicio Nacional de Salud enviarán al Consejo General copia autorizada de las resoluciones que apliquen sancibnes relativas al ejercicio de la profesión de enfermera, a fin de anotarias en el registro y transcribirlas a los Consejos Regionales;

1) Velar por el cumplimiento de esta ley y assesorar a la Justicia en represión del ejercicio legal de la profesión.

Artículo 12. — El Consejo General podrá:

a) Crear y mantener publicaciones, cur aos de perfeccionamiento y divulgación, ciclos de conferencias, premios a obras científicas o a memorias de estudiantes de enfermería y propiciar otros medios de perfeccionamiento cultural;

b) Organizar convenciones, jornadas y Congresos de Enfermería y mantener reia ciones permanentes con las instituciones profesionales extranjeras,

c) Proponer las reformas que estimen ne-cesario introducir en los programas de encesario introduci

profesionales extranjeras,

c) Proponer las reformas que estimen necesario introducir en los programas de enseñanza de la profesión de enfermeria.

Artículo 13. — El Consejo General, en su
primera sesión, elegirá de entre sus miembros una Presidenta, una Vicepresidenta, una
Secretaria y una Tesorera.

Artículo 14. — El Consejo General sesionará con la mayoria absoluta de sus miembros
en ejercicio.

Los acuerdos se adoptarán por simple ma
yoria, salvo los casos en que exista disposición expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias durante cinco veces consecutivas, sin causa
justificada, determinará la vacancia del car
go de Consejera por el solo ministerio de la

justificada, determinará la vacancia del car
go de Consejera por el solo ministerio de la
ley. La vacante será llenada en la forma
que determine el reglamnto.

TITULO II

De los Consejos Regionales

Artículo 15. — Los Consejos Regionales
estarán compuestos por tres miembros, ele.
gidas en votación directa por las enferme
ras inscritas en la jurisdicción respectiva,
durarán cuatro años en sus cargos y podrán
ser reelegidas. Se renovarán por parcialidaser reelegidas. Se renovarán por parcialida-des en la forma que determine el reglamen-

Artículo 16.— Para ser miembro de un ConArtículo 16.— Para ser miembro de un Conexigidas en el artículo 9.0, letras a), c) y
d), estar en posesión del titulo de enfermera durante cinco años, a lo menos, y resi,
dir en la jurisdicción respectiva.
En la elección de Consejos Regionales serán también aplicables las incompatibilidades establecidas en el artículo 10. El cargo
de Consejera Regional será, además, compatible con el de miembro del Consejo General.

neral.

Articulo 17. — Son obligaciones y atribuciones de los Consejos Regionales:

a) Las indicadas en las letras a) y l) del
artículo 11 dentro de su respectiva jurisdic-

ción;
b) Administrar los bienes colocados bajo
su tuición por el Consejo General;
c) Exigir de las colegiadas el pago de las
cuotas ordinarias y extraordinarias, entregando al Consejo General la parte que de
termine el reglamento;
d) Aprobar anualmente el presupuesto de
mitadas, gastos e inversiones, enviándo,
para su aprobación al Consejo General;
e) Llevar el registro de las enfermeras,
que ejercen la profesión dentro de su jurisdicción y
f) Solicitar del Consejo General la fijación

dicción y

f) Solicitar del Consejo General la fijación
de las cuotas extraordinarias que el Consejo estime conveniente establecer para las
necesidades de su jurisdicción.
Artículo 18. — Las Tesorerias Comunales
entregarán semestralmente al Consejo Regional que corresponda el 50 por ciento de
las patentes profesionales de las enfermeras
que ejerzan au profesión en la comuna.

que ejerzan su profesión en la comuna.

TITULO IV

Del ejercicio de la profesión
Artículo 19. — Para ejercer la profesión
de enfermera es necesario estar en posesión
del título correspondiente, otorgado por la
Universidad de Chile, o reconocido por ella, o
ser titulada por la Escuela de Enfermeras
del Hospital de Niños de Valparaiso, desde
la fecha de su fundación hasta cuatro años
después de la vigencia de esta ley, y estar
inscrita en el Colegio.

Las Municipalidades no podrán otorgar
patente para el ejercicio de la profesión de
enfermera a ninguna profesional que no
compruebe estar inscrita en el Colegio de
Enfermeras.

Enfermeras.

Artículo 20.— Las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de una enfermera podrán recurir al respectivo Consejo, el cual apreciara
privadamente y en conciencia, el motivo de
la queja, y oyendo al interesado en la for,
ma que se determina en el artículo 29.

Artículo 21. — El Consejo, en conocimien,
to de los antecedentes que acompañan a la
reclamación, exigirá como requisito previo
para darle curso, un depósito a su orden, en
la cuantía que estinare prudente, para res-

ponder al pago de la multa que deberá im-poner si la reclamación fuera desechada, saivo que la mayoría acuerde no aplicaria. Esta multa será de quinientos pesos (\$ 500) a tres mil pesos (\$ 3.000), y se regulará en consideración a la gravedad de los antéce-dentes.

dentes.

Articulo 22. — Estas reclamaciones, con juntamente con la decisión que sobre ellas recalga, no podrán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo bajo multa de mil pesos (\$ 1.000), a diez mil pesos (\$ 1.000), que aplicará sumariamente al culpable el respectivo Juez de Letras de Mayor Cuantia del lugar en que se hiclere la publicación. Esta multa se duplicará en caso de reincidencia. reincidencia.

ción. Esta multa se duplicará en caso de reincidencia.

TITULO V

De las medidas disciplinarias

Artículo 23. — Los Consejos Regionales, dentro de su territorio jurisdiccional, podrán imponer a la enfermera que incurra en cualquier acto desdoroso para su profesión, las sanciones que a continuación se indican:

a) Amonestación;
b) Censura;
c) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a 6 meses.

Las medidas disciplinarias que aplique un Consejo Regional, serán comunicadas a la afectada por la Presidenta y la Secretarias del respectivo Consejo, en carta certificada, la cual le será dirigida al dia siguiente há bil de adoptarse el acuerdo.

Artículo 24.— Las resoluciones de los Consejos Regionales, que apliquen las medidas disciplinarias señaladas en el artículo 23 letras b) y c), son apelables ante el Consejo General el que tendrá el plazo de 30 días para resolver, con audiencia de la inculpada, debiendo esta presentar, además, por escrito su defensa.

La apelación deberá entablarse dentro del plazo de quince dias contado desde la notificación a que se refiere el artículo pre notificación a que se refiere el artículo pre

del plazo de quince dias contado desde la notificación a que se refiere el artículo pre cedente, y podrá deducirse aún por telégrafo Artículo 25. — Mientras se resuelve la ape-lación se suspenderán los efectos de la me-

dida. Una vez ejecutoriada una medida discipil-naria de suspensión, será comunicada a las autoridades correspondientes para su cum-

plimiento,
Artículo 26. — El Consejo General, cono.
clendo de una reclamación a requerimiento
de un Consejo Regional, o de oficio, podrá
acordarse la cancelación de la inscripción en
el registro del Colegio de Enfermeras por los
dos tercios de sus miembros, siempre que motivos gravas la sonsaia.

dos terclos de sus miembros, siempre que motivos graves lo aconsejem.

Esta resolución será apelable ante la Corte Suprema, dentro de los diez dias hábiles siguientes a sus notificaciones. La apelación será vista en pieno por este Tribunal,
y sólo podrá ser confirmada por el voto de
los dos tercios de los miembros presentes.

Confirmada la resolución, la enfermera será borrada de los registros del Colegio, y se
comunicará esta determinación a cada uno
de los Consejos Regionales del país y a las
autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 27. — Sólo serán considerados co-

Articulo 27. — Solo serán considerados co-mo motivos graves para los efectos del ar-tículo anterior, los siguientes: a) Haber sido suspendida la inculpada por lo menos tres veces; b) Haber sido condenada por sentencia eje-cutoriada por algunos de los delitos contem-plados en el artículo 313 a 318 del Código Penal:

Penal;
c) Ser reincidente en la comisión del delic) Ser reincidente en la comisión del delico de amparar bajo título profesional a una
persona no autorizada legalmente para ejercer la profesión de enfermera.
Artículo 28.— Cualesquiera de las personas
interesadas podrá impugnar la composición
de los Consejos cuando éstos hayan de resolconsejos cuando éstos hayan de resolconsejos cuando estos hayan de resol-

de los Consejos cuando estos hayan de recol-ver sobre una reclamación o sobre la aplica-ción de medidas disciplinarias, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fa-llo del asunto aquellos miembros que se en-cuentren en algunos de los casos sigulentes: 1.0— Ser socio de aigunas de las partes o sus acreedores o deudores o tener de una manera análoga, dependencia o preeminen-cia sobre dicha parte;

manera análoga, dependencia o preeminencia sobre dicha parte;

2.0 — Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probado por hechos repetidos è irredargiibles, o antecedentes que permitan suponer falta de imparcialidad en la misión de su juicio o dictamen;

3.0— Ser ascendiente o descendiente, legitimo, madre o hija natural o adoptiva de alguna de las partes, o estar ligado con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, inclusive;

4.0 — Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto;

5.0 — Tener interés personal en la materia de que se trata.

De estas inhabilidades conocerá el Tribunal compuesto por tres miembros del Conse-

De estas inhabilidades conocerá el Tribu-nal compuesto por tres miembros del Conse-jo, elegido por sorteo, con exclusión de los afectados.

Si aceptadas las inhabilidades queda el Si aceptadas las inhabilidades queda el Consejo sin número para aecionar, se Integrará, sólo para estos efectos, hasta su totalidad, por enfermeras elegidas por sorteo de entre las que tengan los requisitos necesarios para ser Gonsejeras, siempre que no estén comprendidas en los incisos anteriores. Artículo 29.— Antes de aplicar cualquiera medida disciplinaria, los Consejos deberán oir, verbalmente o por escrito, a la enfermera, a quien deberá citarse con cinco dias de anticipación, a lo menos, por carta certifica-

ra, a quien debera citarse con cinco dias de anticipación, a lo menos, por carta certificada dirigida a su domicilio. Si el domicilio estuviera fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparecencia será de 15 dias. Transcurrido el plazo indicado, el Consejo resolverá con o sin audiencia de la inculpada, salvo causa legitima de excusa previamente calificada por el Consejo. Artículo 30.— Las facultades disciplinarias concedidas a los Consejos Regionales prescribirán en el plazo de un año, contado desde la fecha en que se cometieron los actos que se trata de juzgar.

Artículo 31.— Los Consejos Regionales denunciarán el ejercicio liegal de la profesión; para este efecto, enviarán las denuncias con los antecedentes del caso a las autoridades correspondientes.

los antecedentes del caso a las autoridades correspondientes.

TITULO VI

De las reuniones generales ordinarias y extraordinarias

Artículo 32.— En el curso del mes de abril de cada año habrá reunión general ordinaria de las inscritas en el Colegio de Enfermenas. En esta reunión el Consejo General presentará una memoria de la labor del Colegio durante el año anterior y un bajance de su estado económico.

Artículo 33.— En las reuniones ordinarias.

Articulo 33.— En las reuniones ordinarias

podrán proponerse a la consideración del Consejo las medidas que se creyeren conve-niente para el mejor ejercicio de la profe-

Consejo las medidas que se creyeren conveniente para el mejor ejercicio de la profesión.

Artículo 34.— Las reuniones extraordinarias de las inscritas en el Colegio de Enfermeras se realizarán cuando lo acuerde el Consejo General, o lo pida por escrito a la presidenta, indicandore su objeto, un número de enfermeras que represente, por lo menos, el veinte por ciento de las inscritas en el registro general, o se solicite, para un mismo objeto por tres Consejos Regionales. En vistas reuniones sólo podrán tratarse los asuntos que han sido objeto de la convocatoria.

Artículo 35. — En toda reunión general el quórum será el veinte por ciento, por lo menos, de las enfermeras inscritas. Si no hubiere este quórum la reunión se verificará al dia siguiente, a la misma hora, con las que concurran.

Artículo 36.—La citación para estas reuniones se hará por medio de tres avisos pubblicados en un diario de las ciudades del asiento de los Consejos Regionales, con indicaciones del dia, lugar y hora de la reunión, señalándose, además, su objeto, si se tratare de reunión extraordinaria.

El primer aviso se pubblicará con treinta dias, a lo menos, de anticipación al señalado para la reunión.

Artículo 37.— Las enfermeras inscritas en los Consejos Regionales podrán celebrar reuniones generales cuando así lo acuerde el Consejo, o lo solicitare por escrito a la presidenta, indicanda can el artículo 35, y el quórum será el mismo señalado para las reuniones generales.

TITULO VII

Organismos colaboradores del Colegio de

TITULO VII

Organismos colaboradores del Colegio de Enfermeras

Artículo 38. — Para el trabajo específico que desarrollan las enfermeras, estas podrán agruparse en Federaciones.

Las Federaciones se regirán por sus propios estatutos, pero sus miembros quedan sujetos a las disposiciones de esta ley, aunque la Federación tenga personalidad jurídica.

Para la concesión o cancelación de la personalidad jurídica de estas Federaciones se solicitará previamente el informe del Consejo General del Colegio de Enfermeras.

Artículo 39. — Las Escuelas partículares de enfermeras deberán someterse a los programas de estudios de la Universidad de Chile.

Artículo 1.0 — Un Comité formado por el Rector de la Universidad de Chile, que lo presidirá; por la presidenta de la Asociación de Enfermeras Universitarias de Chile, que lo presidirá; por la presidenta de la Escuela de Enfermera de la Universidad de Chile y de la Enfermera Jefe del Servicio Nacional de asiud, tendrá a su cargo:

1.0 — Formar el Registro Provisional del 1.0 — Formar

su cargo:

1.o — Formar el Registro Provisional del
Colegio de Enfermeras;

2.o — Organizar y presidir la elección del
Conselo General y su constitución.
Actuará de secretaria, sin derecho a voto,
la enfermera que desempeñe este cargo en la
Asociación de Enfermeras Universitarias de
Chile.

Chile.

El Comité organizador tendrá un plazo de seis meses para el total desempeño de su cometido, y pondrá término a sus funciones ai declarar legalmente constituído el Consejo General del Colegio de Enfermeras.

En caso de ausencia del Rector de la Universidad de Chile, presidirá el Comité la presidenta de la Asociación de Enfermeras Universitarias.

Artículo 2.0 — La primera renovación parcial de 6 de los miembros del Consejo General se efectuará por sorteo entre sus componentes.

nentes.

Artículo 3.0 — El Consejo General que se elija en conformidad al artículo 1.0 transitorio, organizará y presidirá las elecciones de los Consejos Regionales, dentro de los treinta dias siguientes a su constitución. Para tal efecto podrá designar delegadas a algunas de sus miembros.

Artículo 4.0 — Los limites de la jurisdicción de los Consejos Regionales serán los siguientes:

jo Regional de Antofagasta: Provin-

Consejo Regional de Antofagasta: Provincias de Tarapaca y Antofagasta.
Consejo Regional de La Serena: Provincias de Atacama y Coquimbo.
Consejo Regional de Valparaiso: Provincias de Aconcagua y Valparaiso.
Consejo Regional de Santiago: Provincias de Santiago y O'Higgins.
Consejo General Provincias de Santiago y O'Higgins.
Consejo Regional de Talca: Provincias de Consejo Regional de Consejo Re

O'Higgins.
Consejo Regional de Talca: Provincias de Colchagua, Curicó, Linares y Maule.
Consejo Regional de Concepción: Provincias de Ruble, Concepción, Arauco y Bio-Bio.
Consejo Regional de Temuco: Provincias de Cautín y Malleco.
Consejo Regional de Valdivia: Provincias de Valdivia, Osorno, Lianquihue y CMIoč.
Consejo Regional de Punta Arenas: Provincias de Aysen y Magallanes".
El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor Paran.

la palabra.
El señor AHUMADA.— Pido la palabra.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la
palabra el Honorable Diputado Informante.
El señor AHUMADA.— Señor Presidente,
en señor AHUMADA.— Señor Presidente.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, este proyecto tuvo su origen en una moción que el Diputado que habla presentó en compañía de los Honorables colegas señores vives, Bolados y Correa, don Samuel, y tiene como fin legislar acerca de la creación del Colegio de Enferméras.

ves, Boiados y Correa, don Samuel, y Hene como fin legislar acerca de la creación del Colegio de Enfermeras.

El proyecto, Honorable Cámara, cumple con los principios fundamentales que se relacionan con toda colegiación. Al efecto, señor Presidente, establece que la colegiación dependente, establece que la colegiación dependente, establece el texto de la ley El número actual de enfermeras graduadas en Chile llega a la cantidad de 1.590. Se trata de enfermeras que han hecho estudios universitarios, y se distribuyen de la manera siguiente; 673 graduadas en la Escuela de la Universidad de Chile; 426 graduadas en la Escuela de la Beneficencia; 183 en la Escuela de la Beneficencia de Concepción. El resto corresponde a escurias particulares, como la del dector Moore, que ya no existe, porque funcionó solamente Concepcion. El resto corresponde a cacuena particulares, como la del doctor Moore, qu ya no existe porque funcionó solament hasta el año 1912, la Escuela Roberto del Ric la Escuela del doctor Tierry, de Valparaise y a la revalidación de titulos extranjeros.

En consecuencia, señor Presidente, esta colegiación comprende únicamente a squelias enfermeras que tienen un titulo universitario. Por eso, se dice que se entitende por enfermera, en la correcta acepción de la palabra, a aquellas profesionales que han egresado de las Escuelas que mantienen las Universidades de Chile. Católica y de Concepción, y que siguer y nn pian de estudios aprobados por la Universidad de Chile.

Durante la discusión del proyecto se suscitió una dificultad en relación con la Escuela de Enfermeras que funciona en Valparaiso, y que dirige el distinguido doctor Tierry. Esta Escuela de Enfermeras es eficiente, y ha dado un cuerpo brillante de profesionales al país. En consecuencia, no era posible dejarla al margen de los beneficios de la colegiación. Por eso, señor Presidente, a indicación del propio señor Ministro de Saiubridad de ese entonces, doctor isótero del Rio, se introdujo una aclaración en virtud, de la cual se contempló la colegiación también para las enfermeras, egresadas y graduadas de la Escuela del Hospital de Niñas de Valparaiso, llamada "Escuela del Doctor Tierry", estableciéndose como norma general que esta Escuela de Enfermeras tendrá un plazo de 4 años para adaptarse a las exigencias regiamentarias de estudios a que obliga la Universidad de Chile.

No necesito explicar la diferencia que esta entre las enfermeras universitaria, de acuerdo con la definición que he dado anterformente, y la auxiliar de Sala. La enfermera universitaria es la que ha realizado estudios en conformidad a un plan gradual, perfectamente ordenado, que requiere previamente haber cursado los estudios humanisticos y haber rendido bachillerato. Este plan de estudio, aprobado por la Universidad de Chile, se desarrolla en un período de 4 años, y contempla durante el primer año, 46 horas de estudio durante el segundo semestre del primer año, 190 horas de estudio de metermeria. Al mismo tiempo, se requiere la prueba de una Memoría para optar al título.

En seguida, señor Presidente, el proyecto, después de sepci

ejercicio de sus funciones y que podrán ser reelegidos.

En el artículo 9 o se establecen los requisitos para ser miembro del Consejo General.

En el artículo 10, se establecen las inhabilidades de los miembros del Consejo en relación con los parientes consanguines o afines en la linea recta, o colaterales dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive.

El artículo 11, establece las atribuciones del Consejo General.

En el Título III se establecen los Consejos Regionales, que estarán compuestos por tres miembros; además, la forma cómo serán elegidos y las obligaciones y atribuciones que les corresponderán.

En el Título IV se legisla sobre el ejercicio de la profesión de enfermera. Al efecto, en el artículo 19, se dice que "para ejercer la profesión de enfermera es necesario estar en posesión del título correspondiente, ctorgado por la Universidad de Chile, o reconocido por ella, o ser titulada por la Escuela de Enfermeras del Hospital de Niños de Valparaiso..."

En esta forma se contempla en este artículo a un gran número de enfermeras que se han ultulado en Valparaiso y que, como ya lo manifestara, constituyen un personal muy eficiente.

En el Título V se legisla acerca de las medi-

ciente.

En el Título V se legisla acerca de las medidas disciplinarias. Se establece que los Consejos Regionales, dentro de su territorio jurisdiccional, podrán aplicar las sanciones de amonestación, censura y suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a sels rueces.

ciclo de la profesión por un plazo no superior a sels meses.

Todas las demás disposiciones contenidas en los Títulos VI y VII, bien podrían haber sido establecidas en un Regiamento, pero, como existe la costumbre de incluirlas en el mismo texto legal, así se ha hecho en este caso. Son disposiciones que se refieren a las reuniones ordinarias y extraordinarias, de carácter general, que deberá tener el Colegio de Enfermeras, a la forma en que estas reuniones generales deberán celebrarse y a las materias que en ellas podrán tratarse. Esto en cuanto al Título VI. que en ellas po to al Titulo VI.

to al Titulo VI.

Por último, el Titulo VII determina cuáles son los organismos colaboradores del Colegio de Enfermeras. En efecto, el artículo 38
dispone que para el trabajo específico qua
desarrollan, las enfermeras podrán agruparse en Federaciones, las que se regirán por sus
proplos estatutos y quedarán sujetas a las
disposiciones de esta ley, aún cuando tengan
personalidad jurídica.

disposiciones de esta ley, sun cuando tengan personalidad juridica.

En el artículo 1 o transitorio, se establece la formación de un Comité, que estará compuesto por el Rector de la Universidad de Chile, que lo presidirá; por la Presidenta de la Asociación de Enfermeras Universitarias de Chile; por la Directora de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile; y por la Enfermera jefe del Servicio Nacional de Salud. Este Comité tendrá como finalidad formar el Registro-Provisional del Colegio de Salud. Este Comité tendrá como finalidad formar el Registro-Provisional del Colegio de Salud. Este Comité tendrá su constitución, para lo cual tendrá un plazo de sels meses.

En el artículo 4.0 transitorio se establecen los limites de la jurisdicción de los Consejos General y su constitución. Con estas informaciones, señor Presidente, termino de exponer la forma en que está concebido este proyecto de ley, que viene a

llenar una sentida aspiración del cuerpo gremial denominado Asociación de Enfermeras Universitarias. Los Consejos Regionales cumpitrán, a su vez, tambien, un fin gremial, y tenderán, esencialmente, a la superación y culturización de sus miembros. El Colegio de Enfermeras tiene por objeto, ademas, defender la profesión de enfermera, en el ejercicio mismo de ella. Al crearse esta institución, se legisla sobre aranceles y honorarios en sus miembros, es decir, se trata de exterminar la relación que existe entre el paciente —que viene a ser el cilente— y la enfermera. Por otro lado, se legisla sobre esta profesión paramédica, en sus relaciones con otros organismos para-médicos. Respecto de los fines de culturización, se tiende a la creación de cursos para post-graduados, que van a constituir un mayor estimulo para la carrera de Enfermeras Universitarias. Por último, en el orden de la defensa gremial, se fija la posición de las enfermeras frente a las diversas instituciones que han nacido en el país, especialmente ante el Servicio Nacional de Salud, constituido recientemente por ley de la República, que lógicamente va a englobar en su seno una inmensa cantidad de profesiona les que, en calidad de Enfermeras Universitarias y otras profesiones medicas, ejercen sus labores a través de todo el país.

Por estas consideraciones, y en nombre de la Comisión, solicito que se apruebe en general este proyecto, que viene a llenar una sentida aspiración gremial de este abnegado y distinguido cuerpo de Enfermeras Universitarias que existe en nuestro país.

Nada más, por ahora, señor Presidente.
7.— REUNION DE COMITES Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ruega a los señores miembros de los Comités Parlamentarios, se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspendió la sesión por quince minutos.
—Se suspendió la sesión por quince minutos.

Be suspende la sesión por quince minutos.

Se suspendió la sesión.

CONIGOS.—AGRE

-Se suspendio la sesión.

8.—REFORMA DE LOS CODIGOS.—AGREGACION A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE UN OFICIO DEL SENADO SOBRE LA MATERIA El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

PUGA FISHER .- Pido la pala-

bra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Con la venia de la Sala, podria conceder la
palabra a Su Señoria.

lene la palabra el Honorable señor Puga

Fisner.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, unicamente deseo solicitar que se agregue a la Cuenta de la sesión de hoy un oncio llegado del Honorable Senado por el cual se aciara la forma en que se aprobó un articulo del proyecto de reforma de los Códigos. Solicito que este oficio se agregue a la Cuenta de la presente sesión. ta de la presente sesión. El señor AGUIRRE.— Muy bien. El señor DONOSO.— Tiene razón Su Se-

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — le parece a la Honorable Camara, se agregará a la Cuenta de la presente sesión el oficio a que se ha referido el Honorable se-

9.—ACUERDOS DE LOS COMITES

9.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El senor SMITMANS (Vicepresidente). —
Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comites Parlamentarios.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). —
Reunidos los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del señor Tapla y con asistencia de los señores Enriquez y Rios Valdivia, por el Comité Radical; Donoso y Garcia "Burr, por el Comité Liberal; Prieto, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador y Valdebenito, por el Comité Independiente, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Conceder cinco minutos por artículo a cada Comité para que los señores Diputados

1) Conceder cinco minutos por articulo a cada Comité para que los señores Diputados puedan hacer uso de la palabra en la discusión del proyecto que suplementa diversos item del presupuesto de la nación;

2) Prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta el despacho total del proyecto:

Iniciar esta discusión inmediatamente

después de la Hora de Incidentes; y
4) Dar 15 minutos, en la Hora de Incidentes, al Honorabie señor Stegmann para que
haga uso de la palabra.
El señor VALDES LARRAIN.— «Y la se-

El señor VALDES LARRAIN,— 4Y la se-sion de mañana? El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No se adopto ningún acuerdo sobre el par-

Un señor DIPUTADO.— ¿Para qué fué en-tonces la reunión de Comités? El señor VALDES LARRAIN.— No se ga-no nada, entonces, con la reunión de Comi-

El señor VALDES LARRAIN. - Precisar

la razón de la reunión de Comités fué la suspender la sesión de mañana y buscar procedimiento para despachar el proyec-

to de suplementos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Los únicos asuntos que se tratagon en la re
unión de Comités fueron aquéllos a que se

ha referido el señor Secretario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se

n los acuerdos de los Comités, señores DIPUTADOS.— No, señor

El señor AGUIRRE.— No hay acuerdo. El señor JENSEN.— No señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Comité de Su Señoria concurrió a los uerdos, por lo que no puede oponerse. El señor BARRA. — Eso significaria des-torizar a los Comités. El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Honorable Camara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.
Varios señores DIPUTADOS.— No, señor
Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

El señor VALDES LARRAIN.— Se podrian completar los acuerdos de los Comités en la forma que he indicado.

Un señor DIPUTADO.— Se podria agregar a los acuerdos la idea del Honorable señor Valdés Larraín.

El señor SMUTHANS

Valdés Larrain.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Con la venia de la Sala, podria conceder la
palabra al Honorable señor Valdés Larrain,

Tiene la palabra Su Señoria.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, podrian compietarse los acuerdos de
los Comités. El objeto de prorrogar la sesión

de hoy, probablemente hasta las dos de la
mañana, ya que se han dado 5 minutos a

cada Comité para discutir cada articulo del proyecto, fué con el fin de despachar el pro-yecto de Suplementos en la sesión de hoy y suspender la sesión de la Cámara del día de mañana. Esto habria sido lo útil y lo prác-tico, de manera que no se comprende que los Comités, no hayan adoptado ninguna re-solución en este sentido.

solución en este sentido. El señor SMITMANS (Vicepresidente).

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Con la venia de la Sala, tiene la palabra el
Honorable señor Ríos Valdivia.
El señor Ríos VALDIVIA. — Casi al término de la reunión de Comités se planteó la
conveniencia de suspender la sesión de mañana, autorizando a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que ella
pudiera reunirse.

tucion, Legislación y Justicia para del pudiera reunirse. El señor VALDES LARRAIN.— La suspen-sión debe ser para todas las Comisiones y no dejar una funcionando. El señor RIOS VALDIVIA.— Pero como no

El señor RIOS VALDIVIA. — Pero como no hubo asentimiento para esto, tampoco hubo acuerdo para suspender la sesión que la Cámara debe celebrar mañana.

Creo que no habria inconveniente en que se acordara suspender la sesión de mañana y autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que se reúna y despache los proyectos que tiene pendientes. El señor VALDES LARRAIN. — El acuerdo debe ser para suspender todas las sesiones; de otro modo, no hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Desco poner en conocimiento de la Honorable Cámara que la Comisión de Constitución, Legislación y Justi-

cimiento de la Honorable Camara que la Co-misión de Constituctón, Legislación y Justi-cia había adoptado el acuerdo de sesionar mañana de 10 1/2 a 1 para despachar el pro-yecto de reforma de los Códigos, cuyo plazo vence, si mal no recuerdo, el 26 del presente. Al mismó tiempo, desde hace varias semanas esta Comisión está considerando el proyecto que deroga la Ley de Defénsa Permanente de la Democracia, estudio que ha demorado va-

la Democracia, estudio que ha demorado va-rias reuniones y que tal vez podría quedar finiquitado en la sesión de mañana. Por otra parte, sé que la Honorable Cámara, en la se-sión de esta tarde, ha acordado la suma urgencia para otro proyecto que pende de la consideración de la misma Comisión.

En consecuencia, si la Honorable Cámara adoptara el acuerdo de suspender la sesión de la Corporación, me parece razonable que esta Comisión, que tengo el alto honor de presidir, quede en libertad de acción para trabajar en el dia de mañana. El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

El senor SMITAINO (Vicepientent).

(Habria acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Melej, en el sentido de suspender la sesión de la Honorable Cámara del dia de mañana, autorizando a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que pueda reunirse?

No hay acuerdo. El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Ms permité, señor Presidente? La Comisión de Defensa tiene que conside-

rar un proyecto cuyo plazo constitucional vence mañana. De manera que también ha-bria que tomar en cuenta esta situación. El señor SMITMANS (Vicepresidente).

No ha habido acuerdo para suspender las se-siones del dia de mañana, Honorable Dipu-El señor MELEJ .- Además, señor Presiden-

te, la Comisión de Canstitución, Legislación y Justicia debia reunirse esta noche para estudiar un proyecto pendiente, pero como los Comités, acordaron que la Honorable Cámara prorrogara la presente sesión hasta despachar totalmente el proyecto de Suplementos, no podrá hacerlo.

10.—CONSTRUCCION DE PASOS BAJO O SOBRE NIVEL EN VILLA ALEMANA Y EN LA CALERA.— OFICIOS EN NOM-BRE DE LA CAMARA

BRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
En la Hora de los Incidentes, corresponde el
primer turno al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA. — Hemos cambiado el turno con el Comité Conservador.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor PALMA. — Pido la palabra, señor
Prasidente.

Presidente.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA. — Señor Presidente, en la comuna de Villa Alemana existe un paso a nivel en la linea del ferrocarril que va a Valparaiso.

Valparaiso.

Este paso a nivel queda en la calle "El Progreso", que divide a la comuna en dos sectores, ambos densamente poblados.

Con suma frecuencia han ocurrido en este paso a nivel gravisimos accidentes, que han costado la vida a numerosas personas. Utimamente, con escasos dias de diferencia, han ocurrido tres accidentes. En uno de ellos, el Subdelegado de Villa Alemana escapó con vida milagrosamente, y su automóvil enos, el Subdelegado de Villa Alemana esca-pó con vida milagrosamente, y su automóvil quedó totalmente destruido. Después, un funcionario de la Dirección de Agua Potable fué atropeliado pór un tren, perdiendo la vi-da. Y el domingo último, el presbitero don Julio Antonio Cornejo Pérez también fué atropellado, quedando en grave estado, al extremo de que en estos momentos se teme por su vida.

En numerosas ocasiones, señor Presidente, se ha pedido la construcción en ese punto de un paso bajo nivel, el cual, dada la configuración del terreno, no resultaria muy costo-so. Pero todas las gestiones realizadas han sido inútiles.

sido inútiles.

Creo que en vista de las numerosas vidas
que está costando esta desidia de las autoridades, el señor Ministro de Obras Públicas
y Vias de Comunicación tomará alguna determinación para poner remedio a este gra-

ve problema.

Por eso, pido que se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al secretario de Estado a que me he referido, a fin de que imparta las ordenes necesarias para construir un paso bajo nivel o sobre nivel, como sea más conveniente y económico, en la calle "Progreso," en la parte en que la via férrea divide la ciudad de Villa Alemana en dos grandes sectores.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Palma,

Acordado.
Puede continuar Su Señoria.
El señor PALMA. — También, señor Presidente, el mismo problema existe en La Calura, en el camino troncal, que es también camino internacional, y que ha adquirido una gran importancia con la Carretera Panamericana. En la ca'le Carrera hay un paso a

nivel que es atravesado por la linea férrea que va al norte. En este paso a nivel tam-bién han ocurrido varios accidentes, aparte de que continuamente es interrumpido el tránsito de vehículos por los trenes que van al norte, y también porque en esa parte se hacen los cambios y se arregian y preparar los convoyes, tanto de carga como de pasaje.

Por lo tanto, solicito que se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene construir en ese punto un paso bajo nivel.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).
Bl le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Palma.

Si le parece a la Sala, se dirigirà el oficio a que se na referido el Honorable señor Palma.

Acordado.

11. — DEFENSA DE LOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — RES-PUESTA A UNA ALUSION PERSONAL. El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoria. El señor MELENDEZ. — Señor Presidente: — El señor MELENDEZ. — Señor Presidente: — El señor MELENDEZ. — Señor Presidente: — Con una insistencia que temo que mis Honorables colegas puedan ciasificaria de majadera, he venido ocupando esta alta tribuna para defender las justas revivindicaciones de los jubilados de todo el país. Esta majadería se justifica, porque el ciamor de esos ex servidores viene a golpear, constantemente, mi conciencia ciudadana, ia que no puede permanecer indiferente ante las voces doloridas por las injusticias y por las portergaciones que con ellos se cometen. — Muchos de mis Honorables colegas se sitúan en el campo de la indiferencia; se despreocupan muchas veces de las inquietudes y los problemas de los jubilados en general, para atender a unos pocos priviligiados que gozan de grandes pensiones; se olvidan de la inmensa mayoría de ellos, que estân sumidos en el dolor y en la miseria. Colegas de todos los partidos me han manifestado en repetidas ocasiones, que se encuentran decepcionados ante la ingratitud de clertos jubilados que olvidan los servicios que se les prestan. Muchos me han hablado de su desencanto al vercimo, hasta a este parlamentario que habla, el que ha tomado la causa con el máximo ca, riño y vehemencia, se le ataca y se le calumia por el propio dirigente de un grupo de jubilados que en la capital postula para llegar al Parlamento. Muchos colegas consideran como una ingratitud el hecho que los jubilados postulen a cargos de representación pode la desencanta al vercimo. Huchos colegas consideran como una ingratitud el hecho que los jubilados postulen a cargos de representación podes de la cargos de representación

al Parlamento. Muchos colegas consideran como una ingratitud el hecho que los jubilados postulen a cargos de representación popular y lleven en el país a más de 40 candidatos a Senadores y Diputados.

No sé, señor Presidente, hasta qué punto tengan razón mis Honorables colegas; pero debo dejar especial constancia de que en el campo político sólo han entrado a actuar una mínima parte de ellos. Cabe recordar aqui que la Asociación de Jubilados y Montepios de Chile, que reúne a más de 3.000 ex servidores y que puede vanagloriarse de contar en que la Asociación de Juliados y Anthecios de Chile, que reúne a más de 3.000 ex servidores y que puede vanagloriarse de contar en su seno al núcleo de jubilados más distinguidos, ha declarado públicamente por la prensa, que hay un descontento general ante la actitud incalificable de la Unión Nacional, al arrogarse el nombre de todos los jubilados de Chile para hacer política logrera, difamando al Diputado que había, que no ha hecho otra cosa que servir, con inmenso cariño y desinterés, la noble causa de los ex aervidores. Debo manifestar en esta ocasión, señor Presidente, que el año 1951 levanté mi voz en esta Honorable Cámara para censurar la actitud del Consejo de la Caja de Retiro de la Defensa Nacional, que despidió de esa prestigiosa institución al que hoy ocupa el cargo de Presidente de la Unión Nacional, don Victor Catalán. Ocupé dos o tres sesiones para hacer la defensa de una persona con la cual yo estable de la cara de la cara con la cual yo estable de la cara de la cara de la cual yo estable de la cara de la cara de la cual yo estable de la cara de la cara de la cual yo estable de la cara de la cara de la cual yo estable de la cara de la tanan. Ocupe dos o tres sesiones para nacer la defensa de una persona con la cual yo estimaba que se había cometido una injusticia, dejando a un hogar a la deriva. Más tarde, lo llevé a mi lado interesándolo en algunos trabajos particulares y, luego, insisti ante el Ministro de Salubridad de aquel enfonces, Dr. Mardones Restat pera que la combrata en pr. Mardones Restat pera que la combrata en pr.

tranajos particulares y, luego, instit ante el Ministro de Salubridad de aquel entonces, Dr. Mardones Restat, para que lo nombrara en un cargo de la Beneficencia Pública. Así lo hizo. Ahora me da el "pago de Chile", señor Presidente. El señor Catalán Marzant aprovecha el Salón de Honor de la Universidad de Chile, pretendiendo convertirlo en un choción político, para atacar al Diputado que habla en una forma indigna. Pretende herir a un Diputado que no ha hecho otra cosa en su vida que poner, en todos sus actos, la morreálidad, la honradez y el amor por su patria. Felizmente, señor Presidente, estos ataques son muy sugestivos y de clarisima intención; los jubilados y la opinión pública han de juzgarlos, pues mi detractor se presenta como candidato a Diputado por el mismo distrito que este parlamentarlo. Parece que él cree ver en mi persona un ciudadano que hace sombra a sus pretensiones. Estas las puede tener cualquier ciudadano, sin buscar las armas de la calumnia para captar votor e impresionar a los colegas jubilados.

armas de la calumnia para captar votor e impresionar a los colegas jubilados.

Felizmente, señor Presidente, la inmensa mayoria, por no decir la totalidad de los jubilados, repudian la actitud a que ha llegado el grupo de los ex servidores que preside el señor Catalán. He recibido centenares de adhesiones en eate sentido; y. abusando de la benevolencia de mis Honorables Colegas, voy a leer algunos párrafos de una carta que el Secretario General de los jubilados de Valparaíso don Roberto Morales Contreras, ha dirigido al Presidente de la Acción Renovadora de Chlie, Dr. Alberto Panaţt. Dice el señor Morales: "En este puerto, no solamente se aprecia la hermosa labor desarrollada por el Diputado Meléndez Escobar, sino que, en realidad se siente una sincera y eterna gratitud por sus desvelos y preocupaciones que tiene y ha tenido por los jubilados, y que el título que se le ha otorgado de "Padre Espiritual", es muy merecido, ya que a él le adorna su gran corazón siempre al servicio de los demás. Sabemos, señores, la hermosa labor en bien de los desvalidos que desarrolla don Jorge Meléndez, y es él, sin duda alguna, el único pariamentario en Chile que ejerce este apostolado".

"Como ha de ser de su conocimiento, allá

"Como ha de ser de su conocimiento, aliá en Santiago se ha formado la Unión Nacional de Jubliados y Montepios, que dirige don victor Catalán, y en esa institución, en donde se debia guardar ese afecto, ese cariño y ese reconocimiento para tan digno como querido parlamentario, hoy se han olvidado de la eficaz y desinteresada ayuda que ha desarrollado en nuestro favor el dignisimo amigo don Jorge Meléndez Escobar, y se han lanzado a levantar tienda aparte y atacan indignamente la hermosa y desinteresada labor del querido abanderado".

"Ya, con fecha 2 de noviembre último, nuestra Institución, viendo tanta incomprensión, tanta maidad y poca sinceridad para nuestro gran parlamentario, acordó desafiliarse de la Unión Nacional y lucharemos separadamente por ver coronadas todas y cada una de nuestras justas relyindicaciones. con-"Como ha de ser de su conocimiento, aliá

fiados como siempre en que tendremos frente a nuestras batallas a nuestro querido abanderado, don Jorge Meléndez Escobar".

Y luego agrega: "Hace meses esta Federación que agrupa a todos los empleados civiles, Jubilados y Pensionados de la Administración Pública de Valparaiso, impartió instrucciones a la totalidad de sus miembros en el sentido de que recaben de todos sus parientes y amigos de la capital, el apoyo incondicional a nuestro querido Presidente Honorario don Jorge Meléndez Escobai, otorgándole sus votos en la próxima contienda electoral, en la cual debe accar una de las más altas mayorias del Parlamento".

Señor Presidente:

Lamento haber tenido que tratar un asunto tan personal desde esta alta tribuna, pero he creido de mi deber dar una explicación a mis Honorables colegas ante los ataques injustificadisimos de que he sido objeto en una reunión pública, verificada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Estos ataques, como todo el mundo lo tiene que comprender, son el fruto de la envidia y del temor de un hombre que, ante el posible fracaso de sus pretensiones, quiere escalar el triunfo sin importarle los medios.

Para lograr ese triunfo, ataca a quien debe gratitud como dirigente gremial y como hombre. Muy bien decia el gran repúblico don José Alfonso: "Todo se puede esperar de un hombre agradecido, pero nada de un ingrato".

12.—SITUACION ECONOMICA DE LOS PRO-FESORES JUBILADOS.— NECESIDAD DE QUE SE PAGUE LA ASIGNACION FAMILIAR CORRESPONDIENTE.— PE-TICION DE OFICIO

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, no sería justo que terminara estas palabras sin hacer algo práctico en favor de mis ami-gos los jubliados de Chile.

Deseo hacerme eco de sus peticiones para obtener, lo más pronto posible, el pago de la asignación familiar. Es de desear que los Honorables colegas, con

es de desear que los honorables colegas, con el espiritu humano que los caracteriza, se preocupen de que el beneficio de la asignación familiar alcance, también, lo más pronto posible, de acuerdo con la finalidad de la ley 10,343, a los jubliados que actualmente no gozan de ella como son los ex funcionarios de la Caja Nacional de Ahorros, Caja Hipoteraria Repos Central de Chilla y otros.

caria, Banco Central de Chile y otros.

Muchos son los jubilados, señor Presidente,
que se quejan de su situación económica y del

que se quejan de su situacion economica y del desamparo en que viven.

Asi, el profesor jubilado don Hipólito Jorquera me escribe de Pichi-Tromen, adhiriendo a mi campaña. En uno de los párrafos de su carta dice: "Hace pocos dias jubiló un sargento de Prisiones de Traiguén, con una pensión de \$ 10.000 mensuales y le fueron entregados, en conformidad a la ley, más de \$ 200.000 de una sola vez". Y agrega: "Le conozco mucho, apenas lee y escribe. En cambio, un maestro, como es el caso mío, con más

blo, un maestro, como es el caso mío, con más de 30 años de servicios, recibe de pensión \$ 3.500 al mes". "Vivo a ración de hambre y De Quillota he recibido otra comunicación

De Quillota he recibido otra comunicación firmada por las ex maestras: Maria Isabel Astudillo de Vásquez, Isaura Véliz de Meza, Amalia Montero de Figueroa y Etelvina Ibacache viuda de Salinas. Ellos dicen textualmente: "La más grata sorpresa ha sido para los jubilados que suscriben, leer en LA NACION la brillante y oportuna defensa que hizo Vuestra Señoria de los desheredados de la fortuna como nos llaman por la misera situación de nuestras exiguas pensiones".

El desconocimiento que se hace de los fondos acumulados con el 10 olo descontado mes a mes durante los 30 años o más de servicios, para otorgar la jubilación, es una de las in-

a mes durante los 30 años o más de servicios, para otorgar la jubilación, es una de las injusticias que nos hicieron, señalándonos como parias del pais, y no como seres humanos. "El proyecto presentado por Vuestra Senoría a la Honorable Cámara, compromete nuestra eterna gratitud porque, sallendo de vuestras manos, confiamos en que se nos hará justicia: es preciso nivelar las pensiones con los sueldos de los que están en servicio y que el descuento que se hace a los jubilados sea del 5 olo, debe tenerse siempre presente que las necesidades del costo de la vida son iguales en todo momento para los jubilados pensionados y para los profesores que están en servicio. Como muy bien lo dice usted Honorable señor Diputado, todos tenemos derecho a comer y a vivir como seres humanos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permitame, Honorable señor Meléndez. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

dor. El señor MELENDEZ.— Deseo hacer una

El señor MELENDEZ. — Deseo hacer una petición, señor Presidente.
El señor JENSEN. — Que se inserte el resto del discurso del Honorable Diputado, señor Presidente, en la versión oficial.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habria acuerdo para insertar en el Boietin el resto del discurso del señor Diputado? — HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor DONOSO. — Tratándose de los jubilados, creo que toda la Honorable Circum.

El señor DONOSO. — Tratándose de los jubilados, creo que toda la Honorable Cámara estará de acuerdo en que hay conveniencia en inseriar el discurso del Honorable Diputado en la versión oficial.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo para insertar en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del Honorable Diputado?

Acordado. — El resto del discurso del discurso del Honorable Diputado?

discurso del Honorable Diputado?

Acordado.

—El resto del discurso del señor Meléndez, que se acordó insertar, dice asi:

"Y, por último, señor Presidente, para no emplear mayor tiempo en esta nueva intervención en favor de los jubilados del magisterio, debo referirme a una interesante nota que me envia la Sociedad de Profesores Jubilados de Valdivia. Me dicen su presidente, don Santiago Pangui, y su secretario, don Santiago Flores: "Con optimismo, nos hemos informado del nutrido discurso último pronunciado por Su Señoría en la Honorable Cámara, en el cual defiende nuestra situación económica, con gran altura de miras y sinceridad, en lo que se refiere a la nivelación de nuestros sueldos y, especialmente, al pago de la asignación familiar, que se nos adeuda desde enero del presente año. Manifestamos a usted los más expresivos agradecimientos y lo felicitamos, a la vez, por su noble defensa. Ojaía que sus palabras encuentren eco en el Parlamento y en los hombres de Goblerno, a fin de que, de una vez por todas, se solucione la situación desesperante en que se encuentran los maestros jubilados de todo el país".

Señor Presidente: Ruego al señor Presidente se sirva sollettar el asentimiento de la Saía a fin de enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole la inclusión en la convocatoria del proyecto de

to el descuento que se hac con 30 años de servicios par pleados Públicos y Parler pleados Públicos y Periodisas modo, pido que se retiere oficinistro de Hacienda, pidiéndois na forma, pague la asignación jubilados antes de Pascua o de Para terminar mis observacio una carta remitida por un julique demuestra su honda gra Diputado que había. Esta con muestra, además, que son injataques formulados em i con sidente la la Unión Nacional. Dice así:

"Honorable Diputato"

ley que rebaja del 10 por

Dice asi:
"Honorable Diputado
Don Jorge Meléndez Escobar
Santiago.
Honorable Diputado:

Honorable Diputado:
Cumplo con un deber de conciculadano agradecido, al expresa
dio de la presente, mi reconocin
intimo hacia su persona, tanto o
mentario y representante del pu
debe ayudar en sus peticiones,
ciudadano cuyo corazón reboza
dad, pues ha sabido comprender
integridad el pedido lastimero de
cionario que, con largos años e
cionario que, con largos años e integridad el pedido lastimero de un el cionario que, con largos años a cuent debate en una situación por demás me y que, mediante su generosa ayuda h dido conseguir le sean reconocidos a años de servicios, que vendrán a alma parte su situación, ya que aumentaria, go su pobrisima pensión que actualmento.

uta. Honorable Diputado, en el Diario Honorable Diputado, en el Diatio o del 21 del mes en curso se publicó la la mero 10,933, de fecha 20 de octubre 180 la cual se le reconocen al suscrito sur meses servidos en la Beneficencia parámite éste con el cual ha quedado na to listo para presentar la solicita de pidiendo el correspondiente reajuste de sión en conformidad a lo establecido mencionada ley.

sión en conformidad a lo establecido a mencionada ley.

Es por esto, Honorable Diputado, que suscrito se siente feliz de haber conse este beneficio, ello, mediante su genero gentil colaboración para un poir por do de Carabineros que ni siquiera pera la provincia de la cual usted es reparante, simo que provinciano, donde la tantes, en muchos casos como el mic. In quiera son atendidos por los represende de dichas provincias, aquellos que quapostados en altas tribunas, ofrecieros la República a los ples de cada cuan elector.

Mis mejores deseos son, Honorabie I tado, que Dios llumine a mis compañem billados de la provincia de Santiago, re próximas justas electorales coopera-postulación para que nuevamente repre a la provincia de Santiago en el Com Nacional, comperação que será Nacional, cooperación que seria pagar en te todo lo que usted ha hecho por ello. Con muestras de mi más distinguira sideración y agradecido en lo más in

queda a sus órdenes su muy atento y a servidor. — Santiago Orellana Espinon.

13.—INCONVENIENCIA DE AUMENTAR
MUNERACIONES EN LA DIREC
GENERAL DE SAMDAD PAG
VIATICOS ILEGALES.—ACTUA
DEL JEFE SANITARIO PROVINE
—OFICIO EN NOMBRE DE LA CE

El señor SMITMANS (Vicepresidenta) El turno siguiente corresponde al Combi beral.

El señor GARCIA BURR. - Pido la ;

bra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente)

iene la palabra Su Señoria. El señor GARCIA BURR. — Señor P

Tiene la palabra Su Señoria.

El señor GARCIA BURR. — Señor Rente, en el espacio de tiempo que or ponde a mi Partido, voy a couparma é tro asuntos diferentes. Con segurida, a poder dar, digâmosio asi, sôlo una é cie de vistazo a estos cuatro problema son interesantisimos y dignos de ser ina la Honorable Câmara.

En primer término, debo recordar ça sesiones del mes de dictembre de isil referi a irregularidades que se comeña la Dirección General de Sanidad, y tidmo una de ellas, el sistema de aumente muneraciones pagando viáticos legias viáticos están reglamentados, y si no a funcionario fuera del lugar de aumente muneraciones pagando viáticos legias viáticos están reglamentados, y si no a funcionario fuera del lugar de labores, no pagarse viático. Si tal procedimento el do, no sólo constituye ello una violación ley, sino que se comete malversación el dos públicos, ya que sólo puede cargai tem "viáticos" del Presupuesto Naciona que corresponda a esos servicios fazastito de labores.

Para comprobar la violación legal, idicion del Jufe Sanitarlo Provincial, des ficios del Jufe Sanitarlo Provincial de servicas de la del servicas de la de la del senita de la del la de Sanitarlo Provincial de senitario de la Juga Sanitarlo Provincial de la del la del sanitario provincial de la del la del sanitario provincial de la del la del la del sanitario provincial de la del la del la del la del la del la del sanitario provincial de la del la del

sitio de labores.

Para comprobar la violación legal in oficio del Jefe Sanitario Provincial, de la 11 de junio de 1948, señor doctor feral: zúa Merino, dirigido al Director Gensal Sanidad, en el que reconocia el pago en ticos y solicitaba que fuera mantenia sistema.

sistema.

Dice al final aquél oficio, que puede a bir en copia fotostática a los Honorales legas: "...me atreveria a sugeria la logas: "...me atreveria a sugeria la por el mes de junio, que es el dilmo so que tiene de existencia el proyecto de la participa de la partici

que tiene de existencia se impleando que en julio o is empleando el pago de viático compara aumentar o completar renas Me parece que hay faita de prisenta de la participa de la viáticos que son empleadas en la sueldos al margen de la ley del Control de la sendión per en la llamado priente la atención que haya sido mente la atención que haya sido presenta de la forma de la lamado priente la cargo de Director del Servicio Nacional.

Debo agregar que he recibió de resinformaciones acerca de la homa y competencia de este médio. Fix y competencia de este médio práctica administrativa en la presidad administrativa en la presidad de la presidad de la presidad de la proportunidad se haya ideado esta de la mentar las rentas al marge el sido portunidad se haya ideado esta de la proportunidad se haya ideado esta de la presidad de las plantidas que establece el Estatuto Administrativa pueden pagar viáticos sin cumplira pueden pagar a viáticos sin cumplira que establece el Estatuto Administrativa se dijo en el Honorable Senado cua

sguido un sumario para establecer los somo formulados en contra del señor Ursos formulados en contra del señor Ursos formulados en contra del señor Lei las conclusiones a que llegó medio de la investigación. El dice que no carso que afecte a la honorabilidad del carso que considero per leiosa como del sido; y por si ello es así, protesto de tal lado; y por si ello es así, protesto de

cierto que el actual Gobierno no ha bio cierto que el actual Gobierno no ha bio cido estos antecedentes y que el señor cido estos antecedentes y que el señor seito se ha limitado a las conclusiones sulto el Fiscal señor Maturana, que legó el Fiscal señor Maturana, puda seguramente, que mis observacio-se transmitan al organismo correspon-te de transmitan al organismo correspon-

geñor SMITMANS (Vicepresidente) —
parece a la Honorable Cámara, se transran las observaciones del Honorable señor
ran Burr al organismo que corresponda.

erdado.
POLITICA FINANCIERA DE LA CAJO NACIONAL DE AHORROS. EFECTOS DE LA LEY 10,404.
señor SMITMANS (Vicepresidente). —
de continuar el Honorable señor García

señor GARCIA BURR. — Señor Presiseñor GARCIA BURR.— Señor Prealne ne voy a referir a otra materia.

Caja Nacional de Ahorros fué autorizada
Ley 10,408, de 20 de agosto de 1952, para

centar en el Banco Central, sin otra li
cidado que la fije este organismo, al inte
del dos por ciento anual. Los demás Ban
ne gozan de esta liberalidad que, por lo

de la tasa, permitiria a dicha Caja co
trios intereses más bajos. Sin embargo, el

medio de interés cobrado por la Caja es

de 12,56%. Los Bancos cobran un pro
do de 11,37%.

in de 11,37%.

adria creerse que tal situación se debe a
grandes sueldos del personal; pero no es

grandes sueldos del personal; pero no es al 31 de diciembre de 1951 la Caja tenía 181 empieados. Los Bancos, 5,026. El promido de aueldos que pagan los Bancos, expidos gerentes y subgerentes es de \$ 19.800. de la Caja, 17.000, más o menos. O sea, que, a pesar de tener mayores ennás por concepto de intereses, en la Caja a horros los empleados ganan menos. Y cea advertirse que hay Bancos en que el conedio de los sueldos de los empleados es perior a \$ 30.000, mensuales.

El costo de un empleado hay que hacerlo a relación con el activo. Si se toma como are para hacer este costo, por cada embedo, clen pesos del activo, tenemos que en los Bancos es de \$ 2.30 por empleado, na Caja de Ahorros, de \$ 7.55.

El una cosa que no puedo entender: los mpisados de los Bancos tenen un promedio e sueldo mensual superior al que tienen a empleados de la Caja de Ahorros, y su maro es mucho mayor; sin embargo, el maro es mucho mayor; sin embargo, el maro es mucho mayor; sin embargo, el maro de ada empleado en los Bancos es muy

membeados de la Caja de Ahorros, y su imaro es mucho mayor; sin embargo, el muo de cada empleado en los Bancos es muy infor, en relación con estos cien pesos del sitto que se toman como base. Debe anotarse que mientras la Caja paga mos por promedio de sueldos a sus em-judos, también paga menos contribucio-ta, pero cobra mayores intereses. Por con-municiones y por cada \$ 100 del activo, la Ca-la 242 à 0.10; los Bancos, \$ 0.45. Otto dato interesante, que demuestra la

paga \$ 0.10; los Bancos, \$ 0.45.

Dio dato interesante, que demuestra la monsidad de la dirección de la Caja y de empleados, es el que se refiere a colocacians y cobro de créditos. En el rubro: Catigos y provisiones", por cada \$ 1.000 de doxaciones la Caja destina \$ 3.36, y los Bucos destinan \$ 8.55.

No obstante, pues, que la Caja de Ahorros para menos sueldos y menos contribuciones, juna de descuentos en el Banco Central al 100 no obstante esto, repito, cobra más alta intereses al público que los Bancos Comedales. Todo ello viene a demostrar que se ninguna solución al problema del crédito en el país, como creen muchas personas, a creación del Banco del Estado, pues esto mes pensar que el día que se cree el Banco Estado el crédito bancario será mucho de Estado el crédito bancario será mucho de caro.

is caro.

I no se diga que la Caja de Ahorros ha
madido la inflación, pues tengo informames que me permiten afirmar que los
1.516.000.000 descontados en el Banco
mital en 70 días de vigencia de la Ley
Mi no han ido totalmente a colocaciones
a públicó, aún cuando tales descuentos
a imificado emisiones de circulante.
Deso anotar también que los Bancos parmires tienen accionistas que perciben dimodos semestralmente.

incomplete accionistas que perciben didiscos semestralmente.

EXPLOTACION DE RESERVAS MADERERAS Y TIERRAS FISCALES.— FERICION DE OFFICIO

ACTUAL DE OFFICION

ACTUAL D

voy a referir ahora, señor Presidente, explotación de las reservas madereras

me pudiera prorrogar la hora, no teneniente en conceder in-

Contraloría General de la República, Presidente, después de hacer algunas ligaciones relacionadas con diversas das que hice directamente en esa re-ción y en esta Honorable Camara, com-diversas irregularidades en los fundos allo y "Raguntaleifa".

murcasa irregularidades en los fundos my "Rasquitaulefu".

1 fecha 12 de septiembre último, la Conta General de la República pidió al Mito de Tierras y Colonización que fuera de el señor Enrique Bacciarini Ragde de la Oficina de Tierras de Valdivia, destitución del señor René Cornejo Gobivicultor de la Oficina de Tierras de Valdivia, destitución del señor René Cornejo Gobivicultor de la Oficina de Tierras de Valdivia, de Contro de la Oficina de Tierras de Valdivia. la en virtud de diversos cargos com-

si, mbargo, el Ministerio de Tierras y Cocon todavía no ha adoptado absolutaanguna medida a este respecto.
Octobro caso más: denuncié también que
siguna irregularidades en la explotaias reservas forestales de Malleco,
Contraloría General de la República,
de un sumario, llegó a establecer que
limente existian estas irregularidades,
no pudo establecer en toda su maglorque no dispuso de todos los elemen-

tos necesarios para ello. Sin embargo nego a comprobar que había irregularidades, y pidió, entonces, como consecuencia de este sumario, que el ingeniero Agrónomo de la Dirección General de Tierras don Pablo Velasco-Marbona fuera destituido de su cargo por ineputitud para el ejérciolo de él, y por otras causas; que al señor Ramón Andrade Carcamo, Administrador de la Reserva Forestal de Malleco, por su responsabilidad en importantes faitas, iniculso la de haber prestado declaraciones faisas ante el Fiscal sumariante, se le trasladara, lo mismo que al señor Enrique Bacciarini Raggo.

Esto fué transmitido al Ministerio de Tierras y Colonización con fecha 10 de diciembre de 1952, y Jugé ha ocurrido, señor Presidente? Según mis informaciones, en el Ministerio de Tierras y Colonización no solo no ha ocurrido nada, sino que al señor Pablo Velasco Narbona se le asciende o se le encasilla en grado 2, siendo que actualmente está en grado 8. Yo me pregunto, señor Presidente; si cuando la Contraloria lléga a establecer que hay irregularidades y el Ministerio respectivo no toma ninguna medida en contra de esos funcionarios, podrán los inspectores de la Contraloria sentirse respaldados en su acción? Yo estimo, señor Presidente, que esto no puede ser.

El señor DEL RIO (Don Ricardo). — ¿De qué fecha se al cidado.

and no toma ninguna medida en contra de escos funcionarios, ¿podrán los inspectores de la Contraloria sentirse respaldados en su acción? Yo estimo, señor Presidente, que esto no puede ser.

El señor DEL RIO (Don Ricardo). — ¿De qué fecha es el oficio?

El señor GARCIA BURR. — Del 10 de diciembre de este año.

Aun más, a la reserva de Malleco, o sea, a Neblinto, si no me equivoco, que estaba explotada por don Raúl Fredes, llevó este señor para su trabajo una cantidad de obreros. ¿V qué ha pasado ahora? Que esos obreros han quedado alli, y el Ministerio de Tierras ha mandado una Comisión para radicar a todos los que fueron allá unicamente a trabajar. para daries título sobre las tierras. O sea, señor Presidente, ha ocurrido lo que yo más he denunciado: las tierras fiscales están dea-apareciendo como patrimonio nacional: las tierras fiscales están dea-apareciendo como patrimonio nacional: las tierras fiscales están siendo entregadas no súlo a aquellos que tienen derecho por haberlas trabajado, sino a todos, como si ellas no fueran patrimonio nacional; sino del funcionario que las distribuye.

Estimo, señor Presidente, que esto no puede continuar. No es posible que las reservas fiscales estén siendo entregadas al primero que las ocupe, ni menos que se estén dando títulos de dominio sobre esa tierras.

Finalmente, señor Presidente, en relación con las denuncias formuladas sobre tierras fiscales, deseo manifestar que la Contraloría emitió un minucioso, largo y detallado informe sobre la forma en que se habian otorgado las concesiones sobre tierras magaliánicas, y llegó a pedir la caducidad de muchas de ellas. Entonces el Ministerio de Tierras, no recuerdo blen la fecha, dictó un decreto de caducidad de numerosas concesiones Hubo grandes esfuerzos de parte de los interesados; hubo presiones políticas, presiones de amistad; en una palabra, hubo toda cla-se de presiones para que determinadas concesiones fueran mantenidas. No sé si algunas de ellas. Entonces el Ministerio de Tierras inatelio que no habían cumplido con la

después que una comissió en la efectividad de estas irregularidades, que un informe del Consejo de Defensa Fiscal estableció que las irregularidades eran motivo de caducidad de las concesiones, que el Director del Departamento respectivo indicó una enormidad de concesiones que debian ser derogadas, que se desta de despeto, correspondiente y se envió concesiones que debian ser derogadas, que se dictó el decreto correspondiente y se envió para su tramitación a la Contraloria, ahora, en estos momentos en que se desea, según se dice, hacer una demostración de mayor austeridad, de mayor probidad administrativa, sea retirado dicho decreto para que puedan los concesiones? Yo estimo que no debe ocurrir. Por estas consideraciones, solicito que se envie oficio al Ministerio de Tierras con las observaciones que he formulado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el Honorable Diputado.

Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

16.—INCONVENIENTES DE LA SUPRESION DEL JUZGADO DE INDIOS DE VICTORIA.

Le quedan dos minutos al Canta.

16.—INCONVENIENTES DE LA SUPRESION DEL JUZGADO DE INDIOS DE VICTORIA.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, voy a ocuparme de otro asunto de que ya conoció esta Honorable Cámara.

En Lonquimay existe una reserva de indigenas, la de Bernardo Sanco. Nuestro ex colega señor Coñuepán me acompañó permanentemente en la defensa de esos indigenas. Juntos hicimos un denuncio a la Contraloria General de la República, porque, en nuestro concepto, el Juez de Indios no estaba actuando en forma legal. Se planteó entonces un problema de competencia entre la Contraloria y la Corte Suprema. El Senado dirimió la competencia, dándole la razón a la Corte Suprema, o sea, que correspondía a este Alto Tribunal conocer del problema.

El Juez de Indios se mantuvo permanentemente en una línea, que, de acuerdo con los antecedentes que se acompañaron a la Corte Suprema, era perfectamente honorable y de buena fe. Yo lo combatí; pero, señor Presidente, debo reconocer que la linea del Juez de Indios, señor Bisquert.

Yo no apruebo esa resolución en cuanto ae reflere a la linea de defensa de los indigenas, según el concepto que él tiene de ellos. La resolución de la Corte Suprema fue favorable al Juez señor Bisquert.

Yo no apruebo esa resolución en cuanto ae reflere a la linea de defensa de los indigenas que sostiene el Magistrado mencionado, pero él la acepto como resolución del Tribunal más alto de la República, ya que la posición adoptada por el señor Bisquert.

El noces el Ministerio de Tierras consideró que la manera más fácil de solucionar el problema era suprimir el Juzgado de Indios de Victoria, y de una plumada, señor Presidente, todos los indigenas de Malleco se ven en la necesidad de ir al Juzgado de Indios de Victoria. — Y Arauco y Bio Bio, como anota mi Honorable colega.

Lamento, señor Presidente, que se haya tomado una medida de esta naturaleza. Creo que esto no ha sido otra cosa que la consecuencia de la posición que tuvo el Juzz de Indios de Victoria. No estoy de acuerdo en

lo doctrinario con esa posición, pero la respeto y creo que no hay derecho para que ae obligue a los indigenas de Lonquimay y de otras regiones que necesitaban tres dias pará llegar a Punta de Rieles en Curacautín; tengan que emplear ahora dos más; o sea, cuatro o cinco días en total, para llegar al Jusgado de Indios de Temuco.

He recibido infinidad de reciamos de parte de los indigenas aborse el particular.

Ahora, los indigenas de las regiones a que me he referido se encuentran en la más absoluta indefensión. Para los efectos de tener alguna defensa tendrán que acudir a la Corporación de Araucanos y pagar 240 pesos como cuota anual.

Corporación de Araucanos y pagar 240 pesos como cuota anual.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. —
¿Quién preside la Corporación de Araucanos?

El señor HUERTA. — Hasta hace poco, el
señor Ministro de Tierras, y en la actualidad, su subalterno.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.
Corresponde el turno siguiente al Comité
Conservador Tradicionalista.

Para no interferir el tiempo de ese Comité, si le parece a la Honorable Camara, se
entrará de inmediato a la lectura de los
proyectos de acuerdo y a los cambios de
miembros de Comisiones.

Acordado.

17 -RENUNCIAS

Acordado.

17. —RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El Honorable señor Oyaran renuncia a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa, don Humberto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

nuncia y el reempiazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario) — El Honorable señor Ríos Valdivia renuncia a la
Comisión de Constitución Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor

Vivanco.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).

El Honorable señor Rosende renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Gardewer.

weg.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Sl le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y

SENCILLOS.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite palabra, señor Presidente?

Con la venía de la Sala, tiene la palabra Su Señoria

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presi-dente, yo quisiera que la Honorable Cámara se pronunciara sobre la petición que hizo hace un momento el Honorable señor Barrien tos relacionada con la Caja Agraria. Pidió Su Señoria que se enviara un oficio en nom-bre de la Honorable Cámara y que parece procedente que la Sala se pronuncie sobre esa petición al considerar los proyectos de acuer-

El señor SMITMANS (Vicepresidente) El señor SMITIMANS (Vicepresidente).

Si le parece a la Honorable Câmara, se transmilità las observaciones del Honorable sefior Barrientos al señor Ministro en nombre
de la Honorable Câmara.

El señor SALUM.— No hay acuerdo.

El señor SALUM.— No hay acuerdo.

Al señor SALUM.— No hay acuerdo.

Al señor SALUM.— No hay acuerdo.

io hay acuerdo.

El señor SALUM — ¿Por qué no se tramien en nombre del Comité Radical?

El señor RIOS VALDIVIA.— Que se vote, i proposición, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Ruego a Su Señoria formularla por escrito. El señor RIOS VALDIVIA. —Está formu-

lada, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).
Señor Diputado, la petición está formulada, según me informa el señor Secretario, en según me informa el señor Secretario, en forma reglamentaria; pero, no le correspon-de el turno todavía. Hay otras presentadas precedentemente. Lo que procedería seria que la Honorable Cámara acordara consideraria

preferentemente.
¿Habria acuerdo para alterar el orden de

¿maria sciendo para alterar el orden de los proyectos de acuerdo...? El señor SALUM.— No, señor. El señor TIRADO.— ¿Por qué tanto temor? El señor SALUM.— No es femor. El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Se requiere asentimiento unánime para aco-

ger la petición?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Para alterar el orden de los proyectos de acuerdo, si, Honorable Diputado. Se va a dar cuenta de los otros proyectos

Se va a dar quenta de los otros proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Arellano apoyado por el Comité Liberal:

"La Honorable Cámara de Diputados

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República tenga a bien incluir en la ac-tual Legislatura Extraordinaria de Sesiones los proyectos que autorizan a las Municipa-lidades de Romeraí y Ranco para contratar

empréstitos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Sepúlveda Garcés, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de

"TENIENDO PRESENTE:

Que es de urgente necesidad y de gran
utilidad para la agricultura del país, contar
con los diversos productos importados destinados a combatir las pestes del ganado y
aves, enfermedados y malezas de la agricultura y de los bosques, como igualmente
disponer de la maquinaria e instalaciones para su anlicación

ra su aplicación.

Que está pendiente en esta Honorable Cámara un proyecto de ley (Boletín N.o. 6,917) que autoriza al Presidente de la República para decretar la liberación de los derechos de aduana a los referidos productos y maguinarias, proyecto cuyo despacho seria una efectiva colaboración al progreso de la agricultura y ganadería nacional;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA;
Dirigir oficio ai señor Ministro de Agricul-

oficio al señor Ministro de Agricul-

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — SF le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado,

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Rivera, apoyado por el Comité Libe. rai, presenta el siguiente proyecto de acuer.

ción; En ambas localidades, no existen liceos, por lo que obliga a un crecido número de jovenes a tener que viajar diariamente a Quillota, Viña del Mar o Valparaiso, para poderae educar en los liceos de esas ciudades con las correspondientes molestias y riesgos personales, además de los gastos extraordinarios correspondientes para sus padres;

El señor SMITMANS (Vicepresidente)

Si le parece a la Sala, se dafá por aproba

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA. ACUERDA:

OOS, ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la Re.

úbilca, la inclusión en la presente Convo.

atoria del proyecto que autoriza a la Mu
dicipalidad de Conchail a contratar un em
réstito, para mejorar el servicio de agua

otabla en la convente.

Acordado Si le parece a la Honorable Camara, se

Aprobado.

aprobata.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Aguirre, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Hace diez años se inició la construcción del Hospital de Enfermedades del Tórax, anexo al Hospital del Saivador en Santiago, con capacidad para 380 camas. La construcción está terminada desde hace 3 años y sólo falta para su habilitación definitiva que el Comercio Exterior apruebe una solicitud por 9:500 libras esterlinas para la adquisición de los equipos de Rayos X, solicitud que ha sido desechada en varias oportunidades, con evidente perjuició para el funciona. miento de este establecimiento, que será, también, un centro de diagnósticos de tuberculosis, el que se hace indispensable en el país;

Recientemente, en ese punto, ecurrió un nuevo accidente que afortunadamente no fué fatal, y del cual milagrosamente libró con vida el Juez de Subdelegación, don Molsés González Valdés, debiendo sólo que lamentar la destrucción total de su automóvil. Dado el intenso tráfico que existe en dicho cruce de linea férrea y acoglendo una sentida y urgente necesidad de los vecinos de Villa Alemana, "T.A. HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-DOS ACHERDA"

DOS, ACUERDA:

DOS, ACUERDA:
Solicitar al señor Ministro de Obras Púcas y Vias de Comunicación, que a la
brevedad posible, y con los recursos corres,
pondientes al Plan General de Obras Públi.
cas ó en su defecto, con los fondos correspondientes a la letra b) del artículo 1.0 de
la ley N.o 9.938, de 26 de jullo de 1952, ordene a los organismos correspondientes que
dependen de dicha Secretaria de Estado la
construción definitiva del paso.nivel en la
calle Progreso de la Comuna de Villa Alema.
na".

El señor SMITMANS (Vicepresidente)... la Honorable Camara le parece, se deci sin discusión el proyecto de acuerdo. Accordado

Acordado.
Si a la Honorable Cámara le parece, se da-rà por aprobado.
Aprobado.
El señor YAVAR (Prosecretario) — El ae-fior Nazar, apoyado por el Comité Indepen-diente, propone el siguiente proyecto de acuer-do.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-DOS ACUERDA:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente
de la República para que incluya en la actual Convocatoria el proyecto despachado por el Senado que computa para los efectos de su jubilación a los obreros del Servicio de Exploración de Puertos, incorporados al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los servicios no fiscales por los que hicieron imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio."

Obligatorio". El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo. Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Archael.

Aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Olavarria, apoyado por el Comitá Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo: CONSIDERANDO:

"CONSIDERANDO:
1.0- Que el Consejo Nacional de Obreros
Portuarios ae ha dirigido con fecha reciente
al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole la
pronta creación de la Planta Auxiliar para
el personal de obreros del Servicio de Explo-

el personal de obreros del Servicio de Explotación de Puertos;

2.0— Que la misma organización gremial
ha hecho presente al Gobierno la necesidad
que se de pronto cumplimiento al artículo 1.0
de la ley N.0 10.676, sobre ubicación en diferentes categorias de los 2.716 obreros;

3.0— Que también han solicitado la pronta
tramitación del decreto por medio del cual
se ordena pagarles la bonificación, beneficio
que reciben desde el año 1943, y

4.0— Atendida la justicia que encierran estas peticiones formuladas por un gremio que
desarrolla pesadas labores en beneficio de la
economía del país,
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

desarrolla pessuas infores en beneficio de la economía del país, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-DOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiendole acoja las peticiones consignadas an-teriormente, por ser ellas de absoluta justi-

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declara-rá sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se apro-

bará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Los señores Reyes Vicuña y Carmona, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:
La ley 10,255 dispuso que el 15 olo de las mayores entradas del cobre se destinará a obras de fomento y adelanto en las provincias de Tarapaca, Antofagasta, Atacama y O'Higgins.

cias de Tarapaca, antoragassa, de Comercia Comercio y presidente del Consejo de Comercio Exterior.

lo Exterior.

Es conveniente que esta resolución se tome n consideración para el cálculo del presuruesto de divisas del próximo año.

Por esta razón,
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS CUERDA:
Dirigir oficio al señor Ministro de Economia.

Comercio para que ordena se cumpla actual.

y Comercio para que ordene se cumpla esta resolución por el Consejo de Comercio Exterior para los fines ya expresados". El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El le parcos a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Camara, se apro-

Aprobade.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorabie señor Magalines, apoyado por el Comité Radicai, que dies:

"CONSIDERANDO:

"CONSIDERANDO:

Que los Empleados del Minsral de "Potrerillos" se encuentran en huelga legal 19 días,
después de haber discutido durante 78 días
su pilego de peticiones;

Que los empleados han recurrido a todos los
medios legales para dar favorable solución a
su conflicto, incluso, a la intervención directa
del señor Ministro del Trabajo;

Que la justa proposición del señor Ministro
del Trabajo, entregada a las partes, después
de consultar a sua asesores técnicos, fué aceptada por los representantes de los empleados,
pero rechazada por los representantes patronales,

LA HONGRABLE CAMARA DE

nales,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS AGUERDA:
Dirigir oficios a los señores Ministros del
Trabajo, Interior y Economía y Comercio, solicitándoles au alta y decidida intervención
para dar solución rápida y justa al confileto
de los empleados del mineral de "Potrerillos".
El señor SMITMANS (Vicepresidente) — Si
le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Honorabla. Cámara, se

Si le parece a la Honorable Camara, se

Ha terminado el tiempo destinado a los

Ha terminado el tiempo destinado proyectos de acuerdo.

19. — PROBLEMA DEL TRIGO. — FIJACION DE SU PRECIO POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde el turno al Comité Conservador. Tradicionalista.

Ofresco la palabra.

El señor IZQUIERDO, don Carlos. — Pido

la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Tiene la palabra el Honorabla señor Izquierdo, don Carlos.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presiden-

El señor IZQUIERDO. — Señor Fresiden-te: una de mis principales preocupaciones, desde que tengo la honra de representar en esta Honorable Corporación a la provincia de Ruble, una de las provincias más productoras de trigo, ha sido, precisamente, todo lo rela-cionado con la forma de producir la mayor cantidad de este indispensable cereal, en las condiciones que sean más convenientes para

commonnes que sean mas convenientes para el país.

Ultimamente, dentro de esta preocupación mía, he debido intervenir dos veces en esta Sala para hacer presente las consecuencias funestas para el país que se van a producir a corto plazo, por obra de las medidas acordadas por el Instituto de Economía Agricola, presionado por el Ejecutivo para rebajar el precio fijado para la cosecha del presente año, de 880 a 820 pesos por quintal. Esta rebaja significa para los productores de trigo una contribución, o una menor entrada, de más de 600 miliones de pesos.

El precio que se había fijado anteriormente a este producto, no era en absoluto exagerado y estaba muy distante de las ciexagerado y estaba muy distante de las ciexagerado y estaba muy distante de las ciexagerado y estaba muy distante de las ciexagerado.

en la Convocatoria a la actual Legislatura Extraordinaria".

Si le parece a la Sala, se dará por apro-Acordado.

"Las localidades de Limache y Quilpué en los últimos años han aumentado su pobia, ción en forma notoria y constante; y por lo tanto, han aumentado también los jóvenes que hacen sus cursos secundarios de instrue-ción;

dres;
Además, por los aumentos propios de las poblaciones de Quiliota, Viña del Mar y Valparalso, los liceos de esas cludades se encuentran copados en el número de alumnos que tienen que recibir;
En atención a este problema,
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA;
Envisa, oficios e los esforces Ministres de

Enviar ofícios a los señores Ministros de Educación y de Hacienda, solicitándoles se sirvan tener a bien arbitrar los medios que sean necesarios con objeto de crear en Li. mache y Quilpué licos fiscales de educación secundaria."

Si le parece a la Sala, se declará sin discu-sión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Acordado

potable en la comuna".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se
declarará sin discusión el proyecto de acuer.

el país;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto de que se
sirva adoptar las medidas del caso, para que
el Consejo de Comercio Exterior de curso
favorable a la solicitud referida en favor
del Hospital de Enfermedades del Tórax".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuer.
do.

Acordado

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Rivera, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Desde hace varios años, se ha solicitado a las autoridades, por intermedio de la Municipalidad de Villa Alemana, la construcción de un paso-nivel en la calle Progreso de dicha comuna, punto en el cual, cada cierto tiempo, ocurren accidentes debido a que la Empresa de los FF. CC. del Estado, mantiene un guardavias hasta sólo las 18 horas, quedando, después, sin la más minima vigilancia.

Recientemente, en ese punto, ocurrió un nuevo accidente que afortunadamente no

se ha pagado por el trigo, que, debi-errores cometidos por los Gobiernos s, ha sido necesario traer de afuera disfacer las necesidades de nuestro

nsumo.

Pero, aparte de esto, señor Presidente, demos ver también que en el proyecto de de suplementos de los presupuestos, que hoy a va a ocupar la atención de la Honorable mara, nuevamente se imponen tributos y fuertes que directamente afectan a la ricultura. Agl. por ejemplo, en el artículo de ese proyecto se dispone que, a contar soc el 10 de enero de 1853, se aumentarán un 30 por ciento los avalios de los blenes un 30 por ciento los avalios de los blenes.

más maquinarias agricolas—, se eleva en más de un 10 por ciento. En esta forma se pretende castigar cada vez más la producción agrícola.

Se reclama de que los prectos a que se venden los productos agrícolas son altos y que ellos contribuyen al encarecimiento del costo de la vida. Esto es totalmente errado, perque la culpa de las consecuencias de las alzas no la tienen los productores, sino que el Ejecutivo y el Parlamento, que defan pasar todos estos tributos y que forzosamente encarecen la producción agrícola.

Volviendo a la situación del trigo, debo manifestar, por las informaciones que tengo de toda la zona productora de este cercal, que esta medicia ha causado indignación y un profundo desaliento. Así, tengo noticias de que muchos de los barbechos que se estaban preparando para la proxima siembra, han sido suspendidos. O sea, los agrícultores ya han tomado sus medidas para no continuar haciendo esta labor en gran escala, pues, en realidad, les deja muy poco utilidad y aun les significa péridia.

Además, esto de cultivar trigo, que deberia ser aplaudido por todos los cludadanos, hoy día es un papel antipático, porque y a la productor de trigo se le tilida de esquilmador del pueblo; casí se le dice que es un ladrón. Mentras tanto, el pueblo no sabe cuál es la realidad, cuál es el verdadero costo de producción de este cercal, cuáles son las dificultades que existen en el país para su cultivo, como tampoco sabe lo que significa al erario nacional el que estemos abocados año a año a una importación cada vez más gravosa de este producto. Y todo esto se debe a la forma demagógica en que el Gobierno ha encarado este problema; no se ha ido nunca a la realidad, a estudiar el origen de esta situación. Sabemos positivamente que el precio del trigo, es más caro que en cualquier otro país.

Pero, señor Presidente, estas observaciones que haya sido escrito por el Director señor Pintio, se dice con respecto a las medicas indicadas: "A corto plazo, no hay otro "instrumento elicaz para lograr ese incremento de la producció

en un 10 por ciento de alza o de baja, de acuerdo con el precio."

A continuación, en el editorial que comento, se dice: "El precio actual, en especial, a causa de la bonanza del año agricola, puede ser generoso para los productores que trabajan en mejorea condiciones; sin embargo, se requertria una política muy compleja y elaborada para despojar a los favorecidos de parte de su "renta diferencial". No siendo posible este camino, una reducción del precio perjudicaria proporcionalmente más a los agricultores marginales, principalmente peores marginales, principalmente pe-

os y medianos".

gran productor de trigo, señor Presie, y Homorable Câmara, tiene generale otros rubros de su explotación agricote lo deflenden dei mai negocio que siga el productr trigo, mientras que el peo productor de trigo generalmente no
otro cereal u otro cultivo que le pueda
sensar la disminución del precio que puecher su producto. Por esta razón, el peo productor es siempre el más perjulo con todas estas disminuciones de preestos malos precios que se le asignan
alco producto que ellos pueden cultivar,
emás, debo agregar que son más de cintamil los pequeños productores de trigo
existen en el país.

Ademas, acto agregar que son más de cincuenta mil los pequeños productores de trigo
que existen en el país.

Por otra parte, hay que decir también que
son muchos los empleados agrícolas que reciben precisamente trigo como una participación que tienen en los fundos en que trabajan. También gran parte del inquilinaje
recibe raciones de trigo y la parte de estas
raciones que ellos no ocupan en su propio
consumo proceden a venderia. Por consiguiente, esta disminución del precio del trigo viene a constituir una verdadera contribución que se fija a estas personas, a estos
pequeños productores.

Pero agrega esta revista:

"No parece recomendable disminuir precios ya fijados. La comunidad agraria tendría toda la razón para perder su confianza
en las declaraciones oficiales, y seguramente
estaría más reacia a cualquiera campaña
destinada a subsanar los déficit alimenticios".

Esta, señor Presidente, es una gran verrada. En los últimos días, he tenido la oportunidad de oir a muchos agricultores que dicen:

"Hemos sido engañados al intentar produ-

"Hemos sido engaffados al intentar produ-cir trigo. Lo que debemos hacer el próximo año es cambiar parte de nuestro cultivo, y entonces tener menos responsabilidad en la

materia, porque si nosotros nos dedicamos única y exclusivamente a producir trigo, se va a recargar sobre nosotros toda la respon-sabilidad, mientras que si nosotros bifurta-mos nuestras actividades y dividimos nuestros pultivos, tendriamos una responsabilidad me-

mos nuestras actividades y dividimos nuestros cultivos, tendriamos una responsabilidad menor".

Y aún hay más, señor Presidente: hay otros agricultores que han resuelto sembrar únicamente lo que ellos necesitan, para sus propias necesidades y para las necesidades de sus empleados y de sus inquilinos, para las necesidades corrientes.

Hay en este artículo un punto que es sumamente interesante, porque hay que tomar desde luego las medidas necesarias para impedir lo que parece es la intención del Eupremo Gobierno. Dice esta revista: "Como lo hemos sostenido en otras oportunidades, no creemos que bastem los precios adecuados para resolver el problema triguero, que necesta la adopción de medidas de mucho fondo. Esto, empero, no refuta la afirmación dei punto 2, que el incentivo del precio, junto a otros recursos inmediatos, como la bonificación de fertilizantes, constituyen las únicas medidas susceptibles de ejercer influencia a corto plazo".

Esta bonificación de fertilizantes es el punto que principalmente queria señalar a la Honorable Cámara. Saben los Honorables colegas que, según la ley, debe de ser de cargo del Estado el cincuenta por ciento de los fertilizantes que se usen en la agricultara en el cultivo de los artículos que el Ejecutivo indique. Pues bien, según se dice y se ha manifestado en organismos oficiales, parece que el Ejecutivo desea abolir o derogar esta disposición. Cuando ella se dictó se dijo y se afirmó que lo que se pretendía era conservar el patrimonlo "tierra", la riqueza de la tierra, porque, por los bajos precios fijados a los productos, por los altos precios que tenían los abonos, por la necesidad indispensable de seguir produciendo, resultaba que estábamos empobreciendo cada vez más los campos, y que bamos a llegar-a destruir a riqueza que teníamos en el territorio nacional.

nal.

Considero, señor Presidente, que sería de una gravedad extrema el que esta bonificación fuera derogada. Se dice que ella se remplazaria bonificando parte del precio del trigo que se entrega a los molinos. Con ello se perdería totalmente la finalidad, el objetivo, con que se dictó esta disposición en esa ley. Por consiguiente, creo que esta medidasería otro profundo error del Ejecutivo.

Sollcito, asñor Presidente, que se me pro-

Solicito, señor Presidente, que se me pro-rrogue el tiempo por tres o cuatro minutos

más.

El señor SMITMANS (Vicepressa.

El señor SMITMANS (Vicepressa.

Si le parece a la Honorable Cámara se le concederán tres minutos más al Honorable.

Diputado, con prórroga de la hora.

El señor BARRA.— Tratándose del trigo,

"lespresidente".—

está muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Puede continuar el Honorable señor Izquier-

Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Pero, señor Presidente, ya no es una Revista, casi podrjamos dedr têcnica, como el "Panorama Económico", la única que está en desacuerdo con esta medida tomada por el Ejecutivo.

Tengo a la mano la revista "Estanquero", que en esta oportunidad dice la verdad, que dice en su-último número lo siguiente:

"Tiempo atrás, en el presente año, el Gobierno de la República de aquel entonces conoció el texto de un interesantistimo e integral informe sobre nuestra agricultura, emanado de una mision técnica internacional que presidió el señor Vries.

"En uno de los párrafos de see informe se estableció en forma irredargüible un hecho que, por otra parte, la opinión pública conoce ampliamente: que el precio del trigo en Chile es uno de los más bajos del mundo y que el precio del pan en Chile es uno de los más altos del mundo.

"Partiendo de esta base debió en nuestro concepto, encararse el problema del precio del pan con el firo realismo de las cifras. Y en ese tereno el Gobierno, que conoce el privilegio extraordinario de que goza el gremió de los obreros panificadores, responsables principales del alto precio, así como la total ausencia de maquinación existente en la industria, debió mirar una solución que atacara lo atacable —esos factores señalados— y no que compartiera un sacrificio entre los responsables y los que no tienen responsabilidad en el encarecimiento del producto. "El gremio de las panificadores goza de la jornada de trabajo más corta de todos nuestradores de la particadores con de la jornada de trabajo más corta de todos nuestradores de la panificadores goza de la jornada de trabajo más corta de todos nuestradores de la panificadores goza de la jornada de trabajo más corta de todos nuestradores de la panificadores goza de la jornada de trabajo más corta de todos nuestradores de la compartiera un sacrificio entre la jornada de trabajo más corta de todos nuestradores de la compartiera un sacrificio entre la jornada de trabajo más corta de tod

los responsables y los que no tienen responsabilidad en el encarecimiento del producto.

"El gremio de los panificadores goza de la
jornada de trabajo máa corta de todos nuestros asalariados: 4 12 horas. A simple vista
se advierte que no se trata aqui de una "conquista aocial", sino de un abuso social. Y
un Gobierno que debe encarar un anheio de
la opinión pública del "Gobierno Fuerte",
inica forma posible de solucionar nuestros
problemas, ha hecho mal en mostrar debilidad con un gremio que exhibe no conquistas, sino abusos sociales.

"El precio del trigo, fijado a principio del
presente año con criterio realista, realizo el
milagro de aumentar extensamente la superfície sembrada, y, sobre todo, el milagro
de preparar para el año próximo una cosecha aún más grande que la del presente, ya
que los barbechos preparados son muchisimos. Es que en esta materia una resolución
gubernativa referente a precios tiene la virtud de producir efectos por dos años. Otro
tanto podriamos decir del fomento de los
abonos, ya que un estímulo gubernativo en
este particular tiene extraordinarias repercusiones en el rinde de las cosechas, como

tanto pouriamos decir dei lomento de los abonos, ya que un estimulo gubernativo en este particular tiene extraordinarias repercusiones en el rinde de las cosechas, como quedará comprobado este mismo año.

"De ahi que en este terreno sea sumamente delicado herir la confianza de los productores que plantean sus siembras por dos años en vista de una resolución gubernativa sobre precios o abonos. Baja el precio oficialmente fijado, cuando la cosecha está a la vista, tiene este grave resultado y estamos ciertos de que la decisión del Instituto de Economía Agricola, ya adoptada, tendrá una repercusión fatal en nuestro proceso productor. En el presente año la baja del precio del trigo cera un precedente de gravedad, que hará muy difícil plantear para el futuro políticas de fomento, de cualquiera especte que segar, y hiere intereses justos, la que en atención al precio fijado al trigo, los agricultores, especialmente los del sur, hieleron grandes inversiones en abonos y compraron semillas a precios muy altos, superiores a mil pesos el quintal".

Señor Presidente, como vemos que personas muy allegadas al actual Goblerno están demostrando al país el error que se ha cometido por el bien futuro de Chile, hago votos para que el Supremo Gobierno rectifique rumbos y vuelva sobre sus pasos, y el Excelentisimo señor Ibáñez cumpla con lo que

ometió como candidato, como presidente ecto y después como Presidente de la Re-

pública.

Nada más señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Ha terminado el tiempo de Su Señoria.
20.—PLAN DE CONSTRUCCION DE VI.
VIENDAS DE EMERGENCIA INICIADO
POR EL ACTUAL GOBIERNO. — OFI.
CIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).

ll señor SMITMANS (Vicepresidente). — turno siguiente corresponde al Comité

señor MUNOZ ALEGRIA. - Pido la

El turno saguente contespara la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiène la palabra Su Señoria.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente, comprendo que los Gobiernos deseen dar una soluçión lo más rápidamente posible a aquellos problemas que tienen mayor urgenela y trascendencia social. Pero si en esa solución se van a invertir caudales públicos, también se requiere que esa inversión sea adecuada y provechosa.

Me han informado personas conocedoras de la materia que el plan de construcción de viviendas de emergencia —como se las llama— que se ha emprendido bajo el patrocinio del señor Ministro de Obras Públicas y Vias de Comunicación, a pesar de ser inobjetable en su finalidad, tiene serios defectos que conviene esclarecer en esta Honorable Cámara.

Desda luggo la construcción de esas habi,

Camara.

Desde luego, la construcción de esas habi, taciones parece que es a base de pizarreño. No soy técnico en la materia; por consiguiente, repito solamente lo que se me ha informado.

informado.

Me dicen que el pizarreño está hecho de un material cristalizado que se triza aún al poner un clavo, práctica que es muy corriente en la gente modesta. Si a esto se agrega que la construcción tiene que ser liviana, y que muchas veces las personas que ocupan estas viviendas no tienen el cuidado sufficiente para conservarias en buen estado, se comprenderá que cualquier golpe violento

comprenderà que cualquier golpe violento puede deteriorarias gravemente.

En resumen, se me ha dicho que estas viviendas no tienen una durabilidad superior a seis meses, lo que significaria un verdadero desastre va que se van e la mantia. ro desastre ya que se van a invertir en ellas alrededor de 60 y tantos miliones de pesos. Me han informado, asimismo, que orga-nismo aiguno, ya sea estatal o no, ha puesto

su visto bueno en cuanto a las condiciones técnicas con que deben hacerse estas cons-trucciones.

Repito, Honorable Cámara, que el proble ma de la vivienda en Chile, y especialmente en Santiago, es de la mayor urgenela, de manera que nadie puede, honorablemente, objetar que el Gobierno de la República pon ga interés en construir viviendas para obreros; pero no está blen, señores, que se vayan a invertir sesenta y tantos millones, que aunque sean de nuestra escuálida moneda, son sesenta y tantos millones de pesos, sin tomar siquiera las precauciones más elementales en cuanto a la duración y a las condiciones técnicas de estas habitaciones.

No quiero ni siquiera criticar esta iniciativa, porque la considero útil, pero como se

tiva, porque la considero útil, pero como se me ha informado que estas viviendas en la forma en que se han proyectado no tendrán una larga duración lo que va a significar el despilítarro de muchos miliones de pesos, he deseado por lo menos dar a conocer estos hechos para que el Gobierno sepa que una voz en esta Honorable Cámara, advirtió hechos para que el Gobierno sepa que una voz en esta Honorable Camara, advirtió oportunamente este error, a fin de que tenga el tiempo necesario para remediario. El señor DONOSO. — ¿A qué repartición se refiere Su Señoria? El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Al Ministerio de Obras Públicas y Visa de Comissione.

rio de Obras Públicas y Vias de Cemunica-

rio de Obras Públicas y Vias de Comunica-ción.

Por las razones expresadas, me permito pe-dir que se envie oficio, en nombre de la Cá-mara, al señor Ministro de Obras Públicas y Vias de Comunicación, a fin de que infor-me sobre los organismos técnicos que han puesto su visto bueno o dado el pase a estas construcciones, que según ha esbido, y a se construcciones, que, según he sabido, ya se

Constituciones, que, again han iniciado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente), —
Si le parece a la Sala, se enviaria el oficio solicitado por el Honorable señor Muñoz Alegria. Acordado.

21.—CONVENIENCIA DE CREAR EL PUERTO LIBRE DE ARICA.— OFICIO EN
NOMBRE DE LA CAMARA.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Quedan diez minutos al Comité Radical.
El señor TORRES.— Pido la palabra, sefior Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiens la palabra Su Señoria

fior Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente), —
Tiene la palabra Su Señoria.

El señor TORRES.— Señor Presidente, los
pueblos tienen grandes aspiraciones orientadas siempre hacia su resurgimiento económi
co. En tal caso se encuentra el puerto de
Arica, que en su afán de superación, ha luchado desde hace mucho tiempo por dos cosas: en primer lugar, para que sea declarado
puerto libre y, en seguida, para conseguir la
creación de la provincia de Arica.

Estoy seguro que si Arica fuera puerto libre, esto redundaria en un enorme pro
greso para toda la región, sobre todo porque
se productria una gran afluencia de capitales y, por ende, un mejoramiento del comercio y de los negocios en general. Desgraciadamente, este sentido anhelo no se ha podido ligera a la pretta persona.

ces y, por ende, un mejoramiento del comercio y de los negocios en general. Desgraciadamente, este sentido anhelo no se ha podido llevar a la práctica porque se hace la objeción de que este Departamento se convertirá en un nido de contrabandistas. En realidad, esta objeción no es absolutamente valedera, porque contra sicte victos hay siete virtudes, y queda, por lo tanto, en pie esta justa aspiración de un pueblo que es respetable y que seguirá luchando por que Arica se convierta en puerto libre.

Después de la breve disquisición que me he permitido hacer, desearia pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que de a conocer su opinión en forma ciara, y fundamentada en hechos económicos e inclusive, en hechos de política internacional, sobre la conveniencia o no de crear el puerto libre de Arica, aspiración que yo comparto ampliamente, y por la cual vengo luchando desde el año 33.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)

Si le parece a la Honorable Camara, se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Torres Galdames.

Acordado.

Puede continuar Su Señoria.

22.—CONVENIENCIA DE CREAR LA PROVICIA DE ARICA.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TORRES.— Tiempo atrás, señor

Presidente, yo me opuse a la idea de crear la provincia de Arica, solidarizando en este aspecto con el sentir de toda la provincia de Tarapacà, que se oponía ablertamente a este proyecto por una razón muy sencilla: porque se queria realizarlo a expensas de la mitad del territorlo de esa provincia, ocupado por el Departamento de Pisagua. Quienes conocen bien este Departamento de Pisagua saben perfectamente que él es un emporio de riquezas, único en Chile. Desde luego, ahí se encuentran las mayores reservas salitrales y de yeso del país. Además, hay grandes géysers, que podrían aprovecharse y existen también grandes yacimientos de cobre, tal vez mayores que los de Antofagasta fuera de yacimientos de aufrede un valor incalculable.

Me oponía, repito, al desmembramiento del

de un valor incalculable.

Me oponía, repito, al desmembramiento del territorio de la provincia de Tarapacá, como se oponían también todos los tarapaqueños, pero ahora estoy de acuerdo con la gente de Arica y respeto su manera de pensar en el sentido de transformar este departamento

sentido de transformar este departamento en una provincia.

Yo creo que transformando físicamente esa región de departamento en provincia, la de Tarapacá no tendría por que oponerse, puesto que ello va a redundar en beneficio de la región, y del país en general, además de otros beneficios de enorme trascendencia.

Considero que después del último censo, que demostró que Arica tiene una población superior a los 30 mil habitantes, se reúnen todos los requisitos constitucionales para convertir a ese Departamento en provincia, por derecho constitucional propio sin necesidad de sacar ni una pulgada a la provincia de Tarapacá.

Deseo que se dirija oficio a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior, haciendoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario

da y del Interior, haciendoles ver que, ante la importancia de este problema, es necesario que se diga, en forma concreta, si hay o no conveniencia en dar el paso que he señalado. No es recomendable estar alimentando esperanzas inutilmente; es mejor que se nos proporcionen todas las informaciones indispensables para saber, definitivamente, si Arica constitucionalmente puede o no puede ser provincia.

constitucionamente puede o no preste provincia.

Si hay razones superiores que impiden, por el momento, la realización de ese ideal que el pueblo de Arica siente desde muy dentro de su alma, no tendré nada que objetar. De ningún modo ello significará la muerte de esa aspiración, ya que el futuro tiene tantas alternativas, lo que haría posible más adelante que en cualquier momento próximo o remoto se reactualizará con más brios que nunca esta vieja como sentida aspiración. Estos son los motivos que me inducen a pedir que se dirija oficio a estos señores Ministros a que me he referido; así se aclarará la situación en que se hallan estos dos grandes problemas: la creación del puerto libre en Arica y la creación misma de la provincia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se diri-girán los oficios a que se ha referido el se-

23.—CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE CAMINO ENTRE LA TIRANA Y MATI-LLA PARA FACILITAR EL ACCESO AL PUEBLO DE PICA.— PETICION DE

OFICIO.

OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Puede continuar el Honorable señor Torres.
Quedan cuatro minutos al Comité Radical.
El señor TORRES. — Señor Presidente, el pueblo de Pica, de una producción agricola de 12 a 14 mil toneladas, tiene una vida económica bastante considerable, porque es precisamente el lugar donde se encuentra situada la hectárea de terreno más cara de Chile, debido a su rica productividad.
Sin embargo, para sacar los productos de Pica, que es un oasis maravilloso, se debe hacer un trayecto a Iquique, pasando por Matilla, Pintados y Pozo Almonte, de 85 kilómetros.

lómetros.

Pues bien, podría acortarse esta distancia trazando un camino desde un poco más al sur de Pozo Almonte —que pase por La Tirana, La Huayca, la chacra de Froelich, otra de la Corporación de Fomento de la Producción, el pueblo de Cumiñalia —que vaya a empalmar con el Camino Real que va desde Pintados a Pica, más o menos a cuatro o cinco kilómetros de Matilla. Con esto se acortaría el camino en 30 kilómetros. 12 hay que ver lo que significa, señor Presidente, acortar un camino en 30 kilómetros? Esto significa menor consumo de combustible, menor canmenor consumo de combustible, menor can-tidad de material, etcêtera.

ANTIGUA FABRICA

e cochecuna y ailias de asso en cómodos y los úl-timos novedosos modelos

Alameda 2099 — Fono 89005 JOAQUIN URQUIZA

Por eso, deseo que se dirija otico al Ministro de Obras Pública; y Via de o dirigio de Obras Pública; y Via de o terés en solucionar los productos an via de casa de c

señor SMITMANS (Vicep El señor SMITMANS (Vicepreident Tiene la palabra el Honorable Diputado El señor TIRADO. — Quiero señor dente, aprovechar estos minutos del Radical para solicitar que se edica fiores Ministros de Hacienda y de ov blicas, pidiéndole que tomen las mes cesarias a fin de que los fondes pro de las mayores entradas del cobre vertidos en las provincias productors metal.

metal.

Hago esta petición, porque la proise Antofagasta necesita poder resolver su blemas más urgentes. Ellos son los relacionan con el agua potable con acción del hotel de turismo y del sen de Cerro Moreno con la terminación a inconclusas, con la energía electric, construcción de viviendas, electra, le cisso, pues, que estos fondos se inviena clusivamente en obras extraordinarias banización.

banización.
Como hay tantas promesas y visitas et del señor Ministro de Obras Piètes
Antofagasta se esperan los resultados
cos de ellas—, pido que se oficie a los
Ministros de Hacienda y de Obras p para que se inviertan c vincias productoras estas mayores es del cobre. El señor SMITMANS (Vicepresidente)

le parece a la Honorable Camara, se di los oficios pedidos por el Honorable no Acordado

Ha terminado el tiempo del Comité

25.—SUSPENSION DE LA PRESENT SION DE 21 A 22 HORAS El señor SMITMANS (Vicepresión Me permito hacer presente a la Hon Cémara la signification de la Hon Cámara la siguiente situació

Le corresponde usar de la palabra minutos al Honorable señor Stegnar seguida, la Sala deberá tratar el prope ley de suplementos de los Presup Si le parece a la Sala, una vez que le su discurso el Honorable señor Siegma suspendería la sesión hasta las 22 ho esa hora se trataría dicho proyecto h

El señor RIOS VALDIVIA.— Sefor dente, ¿me permite? ¿Por qué no su mos la sesión desde las 21 hasta las 21

para ir a comer?

El señor SMITMANS (Vicepresidente le parece a la Sala, se suspendería le de 21 a 22 horas, para casual esta de suplementos. tando el proyecto de suplementos... -HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT tratando

A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepreides ¿Habría acuerdo para suspender la sei

21 a 22 horas?

El señor BARRA — Mejor aprober
primera idea propuesta por Su Señoti
El señor TAGLE VALDES — La pr
idea es más conveniente.

El señor RIOS VALDIVIA — (Para 4)
mos a perder tres cuartos de hora, ala

El señor SMITMANS (Vicepresidente la seil

21 a 22 horas?
—HABLAN VARIOS SENORES DIPUT

A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresides
le parece a la Sala, así se acordara.

Acordado.

(CONTINUARA EL MARTES)





CALCETINES

\$ 12 - 14 - 16 - 18 - 20 - 22 - 25 - 28 - 32 - Yanta (1.50) Venta mínima: una docena. — Fábrica: Bellavista N.o 0503 Hay, además, medias, soquetes, panuelos, corbatas, etc. NOTA. — Tranvia 9 lo deja a la puerta, Micros San Francisco-Bellavista, bi Clinica Santa Maria, SABADO ABIERTO TODO EL DIA — TELEFONO 67278

NO CONFUNDIB: BELLAVISTA 0508

bajos de ayer en ambos hipódromos EL PUBLICO LA PIDE, Y JOSEFINA HIPODROMO CHILE

CLUB HIPICO

PISTA DE ARRNA

EARKAL con A. Politez, pasó al carrerón 1.400
en 1.30; después de un largo descanso repitió 800

os, on Julio González, pasó 200 en 12 2|5; re-en 25 2|5; montudo por J. Adasme, pasó 400 me-

MODAS Claramy

CREDITOS S

MERCED 788

de DESCUENTO

sobre el

PRECIO MARCADO

EN LA PLANTA

\$ 895

OFRECE

MODELOS

TEMPORADA

Depósito de Fábrica

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte, SNAPPY, con M. F. Silva, pasó 500 metros en 30. Un ganador indicado: TALO-NARIO. Una doblona a ganador: TALO-NARIO y BARKAL.

Una tripleta a placé: TALO-NARIO, BARKAL Y RIO NE-GRO. Uno para cobrar en la últi-ma: RETAMO.

TERMINO SUS LABORES DE 1952 ESCUELA DEL **CLUB HIPICO: UN ACTO**

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

BAKER CONTINUA EN EL TEATRO COMICA POR TIN-TAN OPERA HASTA EL DOMINGO

LA NACION.—Sábado 27 de diciembre de 1952

EN LAS TRES FUNCIONES DIARIAS, A LAS 19 HORAS, A LAS 21.30 HORAS Y A LAS 23.15 HORAS, EL PUBLICO LA OVACIONA DIA A DIA.



Después de haber conseguido autorización con los empre sarios de LIMA para poder quedarse en CHILE DOS DIAS montado por B. Leivs, pasó 600 en MAS, estamos en condiciones de anunciar que JOSEFINA BA-16 400 en 25.

R. Silva, pasó 400 metros en 24 3|5.

KER, la artista más aplaudida de los últimos años, actuará ada por C. Benavides, pasó 400 en 24 en el TEATRO OPERA hasta el próximo DOMINGO, en tres con Omar Olivares, pasó 500 en 32 funciones diarias, a las 19 horas, a las 21.30 horas y a las montada por R, Silva, pasó 600 en 32 23.15 horas, presentando en estos DOS ULTIMOS DIAS DE-FINITIVOS las canciones que han tenido más éxito y la selección más maravillosa de sus trajes, joyas, calzado y peinados. EL DOMINGO SE REALIZARA UNA MATINEE A LAS

PISTA DE BAJADA

ODIAGO POP R. CONTETES, DESS SOO 4 DE LA TARDE A PRECIOS BAJISIMOS, APARTE DE LAS TRES FUNCIONES HABITUALES





"MATENME PORQUE ME MUERO", ES UNA CINTA





TRAJES SASTRE de señora, trabajo fino

Ariuro Prai 240

SCARAMOUCHE GRÄNGER-PARKER-LEIGH-FERRER MANAMA A LAS 11 A.M. Matinal

PARA NIÑOS Y GRANDES COMPAÑIA CHILENA DE PROGRAMAS EN ESPECTACULOS

> FONO 63555 1, 6:30 y 9:45 P. M. FONDS 32888-33444 1, 6.30 y 9.45 P. M.

"MI ESPIA FAVORITA"

rint, en HIJAS DEL DESEO

PETIT REX ICTORIA ROTATIVO-FONO 30021 15, 3, 15, 5, 15, 7, 15 y 8, 20

X: presents et reca-en inglés por Su-Hayward y David CUANDO EL ALMA SUFRE (Menores)

duardo Naveda, presen-en T. & 18.45 hrs., la media de José Antonio Garrido UNA NOCHE DISTINTA



GUIA DEL ESPECTADOR A REMEIRO PARENTE PARENTE

SAN DIEGO 380-Teléf. 84818

CALZADOS

SOMBRA

PETATE EMPLANTILLADO

MOCASIN EMPLANTILLADO

RAN TROFEO GACETA

ICA, DE CARACAS

OFFICIAL PRINTERS DATE PARENTERS PRINTERS AND THE PARENTERS PRINTERS AND THE PARENTERS AND THE PARENTE

BRASH (8058).— Rotativo desds COUSINO (5057).— Rotativo desde las 14 horax Furia roja, May Rotativo desde las 15 horax Rotativo desde las 15 h

CHILE (60728). — Rotativo desde les.

See 14 horasi: Regreso a Balaan, Les lapada de D'Ariagnan, El gavilian Po-licre y Dan Patch, pura saucre.

DANTE: (851534). — Matthet, selection of the series o VIADLE Y Serial. The mount of Regress a Hatan.

MARCON (48507).— Rotative desc last presidiaries.

PEDRO DE VALDIVÍA (48184).— Vermouth y noche: Milast presidiaries.

PEDRO DE VALDIVÍA (48184).— RIALTO (48507).— RIALTO (48507).

'Ya estuve aqui", de Priestley, se presentará mañana en el T. Bandera



'UN TRANVIA LLAMADO DESEO", SE EXHIBIRA



HOY, DESDE LAS 11 P. GRANDIOSO EXITO

EL MEJOR PROGRAMA CON LOS MEJORES ARTISTAS
RIO ARANCIBIA.— El gran tenor de fama intern

cional.

BLANCA CHAVEL.— Vedette del género internacional y
considerada la hermosura personificada.

NENA REFES.— La Relina del Mambo.

ALBERTO ORTIZ.— El humorista número uno de Argen-

Lina, reconocido mundialmente.
EL ATOMICO BALLET DE "EL PATIO"
Balle Ud. al ritmo loco de Pancerón y su Jazz, y con la

Baile Ud. al ritmo loco de Panerón y su Jazz, y con la Tipica de Victor Carbone.

La Nueva Empresa de "EL PATIO" le desea a Ud. un Feliz Año Nuevo.

Páselo Ud. en EL PATIO, que le hemos hecho una rebaja efectiva de un 50% en todos los precios.

C E N A T O D O S

PORTAL BULNES 475

HOY · 645 IMPERIO

COMPAÑIA DE COMEDIAS COMICAS OLVIDO LEGUIA - LUCHO CORDOBA OTRO 15º ACTOR : AMERICO VARGAS

¡La más graciosa co media ESCRITA, DI-RIGIDA e INTER-

PRETADAI



POR LUCHO CORDOBA "FEITO PERO GANCHO"

¡Un regalo de carcajadas para las Fiestas

NECESITAMOS DOCTOR (A)

para atender industria alrededores Concepción, jornada diaria total. Atención 300 personas y sus familiares, casa y comida.

Mayores antecedentes

CASILLA 2442 — SANTIAGO

Programa: Frescobaldi, Haydn, Ravel, Enrique Soro y Johan Strauss

CON EXOTICOS BAILES TRIUNFA ESTE BALLET EN EL ELEGANTE "V. GITANO"



al exótico y atractivo ballet de Carlos Manuel, captado en una de sus mejores in-:: Goyescas, tipleo reflejo de la belleza y gracia española. Día a día, este gran ballet-viene animando los shows del elegante Violín Gitano, la bolte de los grandes exitos, ando una temporada triunfal con Carlos Manuel y su ballet; el Trío Cuba, el Dúo Rey-Silva, la orquesta de Lorenzo D'Acosta y el conjunto de Pablo Cid.

Festival de jazz se efectuará esta noche con actuación de famoso músico

Hoy, desde las 7 de la tarde, hasta avanzada la noche, se efectuarà el Pestival de Jazz, que ha organizado el Club de Jazz de Santiago, en Merced 749.

Este programa tendrá realce internacional, por la actuación de diversos instrumentistas extranjeros que se encuentran en Cnile, entre los cueles cabe destacar la presencia de Budó Freeman, cuyas grabaciones se han hecho celebres en todo el mundo. Bud Freeman pretence a la pléyade de los primeros músicos biances que cultivaron el jazz. Como saxo tenor, actud en Chicago desde 1925, con los liamados "cliades del jazz", como Teschmaker, Heiderbecke, Kaminaky, y en los conjuntos de que fué jefe, tomaron parte Benny Goodman, Eddie Condon, Jimmy y Tommy Dorsey, etc.

Córdoba dejó la alergia a las muieres: ahora es

'Feito, pero con gancho"

"UNA NOCHE DISTINTA", VA HOY EN TARDE Y NOCHE EN EL P. REX

Meche Córdova presenta sus titeres, el domingo

HOY SE PRESENTARA "EL CASI CASAMIENTO", EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Esta tarde, a las 19 horas se presenta en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la comedia costumbrista de don Daniel Barros Grez "El cad casamiento" en um realizado de la Casamiento" en um realizado de la Casamiento de la Casamiento de la Asociación de Empleados de la Universidad "El casi casamiento", cuenta con la interpretación de las actrices Maria Maluenda, Bélgica Casto, Aurora Kohler, Claudia Paz, y los actores obres Lillo, Héctor Marqués, Alfredo Mari-

Lo que anuncian

colores, que recese.
el próximo lunes.
"La LLAMARADA". — El Victoria anuncia esta película que protagoniza Sabú con Raymond Massey y Valerie Hobson. Irá desde el lunes en funciones rotativas.
"SANSON Y DALLA" — Otro reestreno. Se trata de una obra que interpreta Heddy Lamarr con Victor Mature. y que exhibira nue yamente el cine Rex, dentro de la Opera Real de vanceo.

"La primera ballare l'accionario de la Siste para de los Siste l'oné", de Richard En compañía de Velde, ballars El C'ode, Chopin. la

Todo Santiago al Burlesque; PENULTIMO DIA DE EXITOSAS PRESENTAC CUMPLEN ESTA NOCHE EN EL "CAUPOLICA" festivalazo: el jueves 1.0

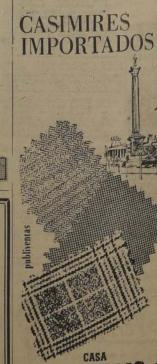
TRES DIAMANTES, ORQUESTA CASINO SEN LA CANTANTE CHILENA SONIA GONEZ

Finaliza esta noche, a las 21.15 hora, a platea y \$ 15 gelería, el "Concurso Los Diamantes", con reparto de los 100 R. C. A. Víctor; Bono Familiar Sastrefía bella, por \$ 10.000; cena de Año Nuevo e fitería Goyescas, y Medias Labán



Mariette Van Kelst, Rayén Quitra Inés Bordes y muchos arlistas actúan esta noche en el Mun





Auustinas 946 esg. Matias Cousiño.

INCLATER

ITALIA Y ESPANAL

Desde 189 CASA META

tiene en

existencia

novedades

de alta

clegancia

Casimiros

importados

MATINEE-TARDE Y NOCHE NUEVA EDICION NUNCA HUBO UNA MUNER COMO Gilda!



LUNES CENTRAL SANTA LUCIA



Hoy teatro MARU PRESENTA:

A PEDIDO DEL PUBLICO REPOSICION DE

GEORGES RIVIERE JULITA POU

ERMOUTH 70 - NOCHE # 50.-

HORARIO DE 7 P.M. Y 10 P.M.

ESTA NOCHE A LAS 10 CONCIERTO SINFONICO EN LA PLAZA BULNES

Director: VICTOR TEVAH

Solisia: FRIDA CONN

Organizado por el Instituto de Extensión Musical en colaboración con la Dirección de Informaciones y Cultura del Estado

OBRAS DE FRESCOBALDI - HAYDN - RAVEL - ENRIQUE SORO - JOHANN STRAUSS

SANTOS DE MANANA

BOLETIN DEL TIEMPO

INISTERIO DE DEFENDAÇÃO DE LA CALLANDA LA

A monosta.

ARENAS - Nubosidad parcial.

AREN horst. Similar 21 por ciente a les 13 horse 7 30 minutes 7 30 minutes

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90758).

12.—BICICLETAS.

13 -COMPRAVENTA

SE COMPRA y vende lanas, inni-llas, algodones y toda clase de ma-teriales para colchones. Vamos a domicilio. Gálves 1857, fono 8500. 4-E.

POR haberse extraviado el cheque No 650413 serie 58 del Banco de Londres, por la suma de \$ 2200 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 29-D.

¡OCASION! Sin uso véndese, poi viale, Echarpe de zorros pisteados verio de 9 a 12 A. M., en Buera 146, Depto. 3.e, piso 1.o. 30-D

18.-EDUCACION.

cencia de A NACION"

ORTEGA rturo Prat 1561

RIA Relojeria Franci Maneda 1148, Telefono 81

RIA "San Agustin", Miri 421 Calmado becho mass damas, caballeros Especial botas montar. Teléfono 3517

ARTICULOS PARA EL HOGAR



PIANOS CRON =

ASA NINOUE

CALDILLO DE EVOS DE MONTAÑA RESTAURANT MERVILLES

BLANCO ENCALADA

MATRICULA ablerts, curson rapidos: Camiseria. Enseñauna perfecta, garantia.
Sistema moderno, facilismo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fenix, Santo Domingo 1030. 20-D. 2116



OF RECUERAND DE PRIMERAS DE ALHOS

CREDITOS

10, 18 7 20 meses place, Sábado, abierto todo el día.



TARZAN - (3503) -

Exito — Por Edgar Rice Burroughs | 47.—RESIDENCIALES.



TRAS DE PONERLO



RAMONA

DIGAME

RAMONA



QUÉ PREGUNTA; SEÑORA! ...



18.—EDUCACION.

EN 15 DIAS, estudie Dactilografia, veloz. Instituto "Alonso Figueroa".

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 985886, de la cuenta N.o 60.000, de Caja Ahorros, Of. Central, nulo por haberse dado aviso correspon-PLUMAS fuente, lápices, encen dedorsa, arregio. Galería Alessand dri 30, ahora Galería Alessand 7-A. Entrada Bandera. 3-En

FIERRO galvanizado, liso, Sack,

FIERRO redondo para const

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

TALLER "Yale", Galeria Alessandri. Local 14, teléfonos 67392-68917. Má-quinus escribir, sumar, calcular; reparaciones, compraventa, repues-tos, cintas.

SERVICIOS URGENCIA DE

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ruñoa, 43360; Posta 45671.

eléfono 180. Quinta Normal: 1.a Compa la, teléfono 93077; 2.a Compa la, teléfono 90114. San Miguel: Teléfonos 53020

ARABINEROS:
Prefectura General, 60151,
NVESTIGACIONES: 62211 y 62213. tADIOPATRULLA: Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 27 DE DICIEMBRE AL 1 DE ENERO DE 1968

Diez de Julio 335.

Rierra Beila 1801.

Santa Rosa 1198.

Gran Avenida 2713.

Avda Reriin 171.

Gran Avenida 8818.

Illian Sallian 8818.

Illian Sallian 8818.

Illian Sallian 8818.

Suăres Muldia 488.

۰	Prado	Independencia 2618.
ì	Sta. Elena	Nueva de Matte 332
а	Lorenz.	Independencia 466.
9		Loreto 162.
		Recoleta 2110.
81	Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca
	Jaque	Mapocho 5080.
	Popular	San Pablo 1855.
я	Arcays	Los Muermos 202.
8	Garcia Reyer	San Pablo 2488
	Portales	Av. Portales/Maipu.
	De Rolas	Alameda 1418.
	La Staltaria	Bascufian 699.
		- De acuerdo con el Art.
	turno noctus	mo es sólo para el despe

NOTA .— De acuerdo con el Art. 61 del Regismento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejlia correspondiente.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

DB. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Oardiologis, Electrocardiograms
Rayoz X. Horario: 3 a 5. Monlitas 350, 2.0 pino, departamento 1. Fono 31813.

G 1, Fono 31315.

G O N D O S

Russon, articulusionnes, fracturas, reuma, Defectios eaters
ples, Phillips 16, 32331.

BB, WORTZMAN

Medicilus inserna, Reumatologia, Rayos X, Agustinas 1269,
Ouarto plao, Fono 82222, Horario: 15,30-17,30.

SIO.

DRA LUISA PACHECO
PICARRO
Médico-Uriyano.
Señoras y niños. Consultas de
4 a 6.30. Nataniel, 475. Pono
Señora.
Señoras.
Ginscología, Sexología, Sexología,
Paurosis. Consultas 3-7. Ruérfanos 2084.

fanos 2084. 6-1.
CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias. Várices, Hemorroides
sin operación, Rayos X, Impotencia. Cáncer, Alcoholismo.
84052. Morandé 542. 29-XII

OCULISTAS

MARCELO ZIMEND

Oculista.

Horas: 4-6. Huerfanos 737.

Of. 510. Fono 37296.

4-1

PERMANENTES a domicilio, teléfo-no 95094. 30-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

THECHURAS en 24 horasil Londras 9. Modas "Londres". 31-D. Francisco Suaarta Asevedo, asresa 9. Modas "Londres". 31-D. Cetavlo Telias Silva tesotesa 9. Modas "Londres". 31-D. Cetavlo Telias Silva tesorestario. Cetavlo Telias Cetavica servica tesorestario. Cetavlo Telias Silva tesorestario. Cetavlo Telias Silva tesorestario. Cetavlo Telias Silva tesorestario. Cetavlo Telias Silva tesorestario. Cetavlo

FARMACIADETURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

45.-RADIOS

49.—SASTRERIAS.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CASIMIRES nacionales desde 593 pesos metro: importados, desde 510

ASIMIRES importados llegaron, a rectos rebajados. Casa Salazar, alameda Bernardo O'Higgins 2783, aquina Libertad. 3-E.

52.a. VIAJES, TURISMO, VERANEO.

choneria Francesa re-ciona colchones domicillo. San Diego P, fono 86239. 29-D.

VERANEE económicamente en Constitución, en el Ho-tel Piaza, piesas y departa-mentos para familia. 20-E.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA MERCED DE AGUA PARA regadio en el rio Changaral.— Señor Gobernador.— Javier Fontecilia Varas. SAN PABLO 2841

CITASE ANTE EL SEGUNDO JUZO

Standard Electric SIN PIE METALUX

MONJITAS 843 A SOLA FIRMA OFRECE



SAN PABLO 2841

PLUMAS FUENTE El antiguo GALERIA ALESSANDRI 30 se trasladó a Galería Alessandri 7-A ENTRANDO POR BANDERA

S.SACK. FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817 V. MACKENNA 1648

LOTEO CHACRA CARMEN

pagaderos hasta en 6 ASOS, en cuotas que se fijan según las posibilidades de cada comprador

Urbanización de primer orden

(AV. INDEPENDENCIA, ALTURA N.o 4200) SITIOS DESDE \$ 130.000.-

Se advierte a los interesados, que los precios actuales sólo se mantendrán hasta el 31 de diciembre, fecha en que se suspen-derán las ventas.

JORGE GONZALEZ VON MAREES
ALFREDO DEL VALLE ALLIENDE. A B O G A D O S COMPANIA 1068, OF, 1106 — TEL, 69705

PROFESIONAL GUIA

MEDICOS ABOGADOS DR. MARIN VIVADO Ano, recto, hemorroides, várices. Testinos 630, 7.0 piso, departamento 73, fono 61910, 4 a 6. 31-XII

ABOGADUS

ASUNTOS PULICIOS CICIAS, conmerciales, criminicales, criminicales, criminicales, company, construinte de la construir de la construir de la compania che compania che compania che compania che compania che compania construire de la compania construire del construire del construire de la construire de la compania construire de la compania construire de la construire de la compania construire de la construire del construire del

CETRAS — CHEQUES
Cobrambs. Asuntos comerciaiss.
ESTUDIO ABOCADO
FRANKLIN SOLAR
Ahumads 312, oficina 419, teiefono 84932.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Estado 33. Oficina 45. teléfono 88387. 41-XII

LAURA MULLER Bectificaciones, partidas, Atención preferente provincias.
Teatinos 248, oficina 30. 3-1

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO Medicina general. Rayos X, bulizaciones. San Antonio 7.0 piso. Oficina 715. 53800. Hora solicitada.

7.6 pinos solicitada. 6-1, SISSOO. Hora solicitada. 6-1, M. WAISSBUUTH COTARON. FULMÓN. Extomaço. Higado, Rayoa X., Serrano 140, Pono 6417. DR. CAHUAS Alergias, Ama, Rintita, Urtica-ria, Eccemas. Carmen 165, 58631, 9-11-53.

Médicos, dep. Star, practicana Médicos, dep. Star, practicana Médicina, circusa guissonoria, podiatria, practicana de la constanta de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición del composición del composición del composición del composición d

Dr. ERNANI PARODI Piel-Venéreas Berrano 333 — Teléfono 89693.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 775 - 2 12-3 1|2. Teléfono 55006.
DR. DESIDERIO GROSS
Attende exclusivamente enfermos del coracón. Privridencia
30 Fono 61602. Comunicates
2 s 6 P M. 12-1-53.

DR. GORGEWISE.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia saxual
Señoras, glandulas, obesidad,
boolo delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 15-1

OCULISTAS

MENABAR OSSA
Enfermedades ojos, 9,30-6,
AMENABAR PRIETO
37- Moneda 973, Oficina 531,
3-1 DR. EAUL GALLEGUILLOS
ROJAS
ROJAS
Aparato digestivo. Bigado, corszon, pulmón. Consultas: 5-6.
Natanie: 457, teléfono 86691. U. KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.

Gimnsais medios, masais, re-educación. Guayaquii 45, 2.0 piso, fono 35979. DENTISTAS

DB. IGNACIO GONZALEZ DALEZ Enfermedades de la pial (Adultos F. niños). Corregidor Zanartu 116. Or. Al-tonio F. Mao Iver). Comaulta-tationa de la companio de la companio de 14.30 a. 18 horsa. Telsfondo. O. O. JOAQUIN PRIETO SEVERIN Orrujano Deautata Ofrugia - Protesta Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Berrano 418. Tel. 02993. H.A. DR. HERNAN DEL PINO Sniefmedades de niños Rayos X. Agustinas 1289, 40 so. Fono 8222; de 11 a 1 de tarde. Domicilio: Fono 411

DR. MANUEL MUNOZ VALENZUELA Entermedades de niños, Hueiér N.o 290. Providencia. S¡O

DENTISTA GONZALEZ da su consulta, fono 57378, ciuso sabado. Dentaduras aricialez, extracciones. PassigEdwards 29, entrepiso, 111.
trada Huerfanos 1011. HiA.

Cirujano Dentista.
Protesis, Cirugia, Compañía
1852, fono 85779. 27-1. DENTISTA A. RODRIGUEZ
Protesis inmediatas, coronas
fundas de porcelana, rapides en
la ejecución, Fono 67178. Pataje Agustín Edwards 29, entreplao 111, entrada por Abumada 312. HIA.

MECANICOS DENTALES

HORTS BUSSENIUS Horario: 8-8, asbados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-1 DENTADURAS ROTAS Repara en una nora, dientes quebrados, recupilaza en 30 mi-

quebrados, reemplista en 30 mi-nutos.

Laboratorio Dental

"RAFIDO"

FASAJE MATTE N. e II

Segundo piso — Oficina 222, pe-didos de privincias eb despa-chan en el mismo dia.

HiA.

MATRONAS SARA SAN MARTIN
Trasladose San Francisco 28.
Teléfono 34991. 3-1

MATRONAS

MATERNIDAD Partos sin dolor, Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139, Telefono

Matucans 640. Fono 92206. FILOMENA YEVENES Atencion permanente. Pre módicos. San Ignacio 340.

SENORA MOHAL
Regreso de Estados Unidos.
Embarasos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa Maris 435, Depto, 211. Teléfono 38738. 9-1.

Embarazos, casos urgentes, Ar-turo Prat 1692, departamento H 2-1

ANA MORA
Especialidad primerizas.
Atencion permanente. Consultas
gratis: San Diego 267. 12-L BRUNILDA DE LUCO
Atención permamente. Arturo
Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora
a fono 50760. 23-1.

PRAUTIUANTES

PRAUTIUANTES

LUB ALDUNALE

Prepracticante-Massilate

Previa indicación médica, cura
ciones vias utinarias, hysociones, elo. Se toman examenes

para "Laboratorio Koch". Aten
ción 9-30 horas, festivos 10-12.

Teatinos 248 — 6032, lado Mo
tel Carrera.

REYES

Tratamientos.

A. Prat 763. Teléfono 66322.

3-1-33

MASAJISTAS LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera
853. Depto. 202. Fono 81265.
O.

OPTICOS OPTICA M. MELLER Huerfance 636. Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. Hja.

ENFERMERAS PROSPERINA FLORES Entermera titulada, San Oris-tobal 315. DICK TRACY

Y EN EL CUARTO DE LAS

Por Chester Gould

Y MIENTRAS TANTO, LILI BUENAVISTA ... NADIE NOTARA LUE SE LE QUE

13.-JUDICIALES.

JUDICIALES.

53.—JUDICIALES.

54. Conception of concept INTO JUZGADO CIVIL MAYOR antia, Santiago, en autos Avaria, prencio con Oportot, Roberto, y

53.-JUDICIALES.

SECUNDO JUZGADO CONCEDIO poessión efactiva herencia de don minitarias el 14 de encentral de des describes de la describe de la

RELOJES DISCOS

SAN DIEGO IOIS Tel. 62878-Sign

RADIOS SIN PIE

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO

RADIOS

Casa ODEON MURIALDO HIOS.

Uircen para NAVIDAD y ASO NUEVO, un gran surido en ampolicias de colorea, esmerliadas, lus dia y reforzadas, nacionales e importadas. Bacterial para para pullura de colorea, esmerliadas. Bacterial para para pullura de colorea de co

Av. MATTA 1121

Remate del dia miércoles La actividad bursal (INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52 SANT

Con mayor actividad con respecto a los dias anteriores se montré el mercado beratill en el día de aver, an especial en mercado beratill en el día de aver, an especial en mayorianeta, sin que ello horritros.

To mayoria el mayorianeta, sin que ello horritros de la mayorianeta importaneta, sin que ello mortiros de la mayorianeta importaneta, sin que ello mortiros de la mayorianeta importaneta, sin que ello mortiros de la mayorianeta de la marcial en mayorianeta de la marcial en mendons la directa de la marcial de la

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIÓ

ORO:
Ore Experiación
BONOS FIRCALES:
Deuda Interna
Garania
Pavimentación
BONOS VARIOS:
Municipalidad de Sigo.
Caja
Hipotecario
Debentures mon Cte. 3,198 ompañía Industrial opec lorchera ristalerina hiprose

14 n 4 3/4 v 98 vp 16 v 5 1/2 t 8 v Carmen
Condoriaco
Chafiaral
Disputada
Lota
Manganesos A,
Merceditas 5 v 289 v 103 1/2 n 260 c 3 1/2 t 140 n 87 cp 16 3/8 n 337 n 402 tm

Tarapaca TEXTILES:

Crisialorias
Chiproda
Electricidad Industrial
Electricidad Industrial
Electricidad Industrial
Electricidad Electricidad
Electricidad Industrial
Feria de los Agricultores
Feria de los Agricultores
Inspaires
Inspaires
Inspaires
Inspaires
Internoceánica
La Rural
Lotas de Penco
Lotas de Penco
Papicio y Cartenes
Pesquera de Iquique
Recinocida de Viña
Recinocida de DIC METALURGICAS

Cobre Cerrillos Enlozados Indac Madeco Madecoma Madema SEGUROS:
SEGUROS:
Chilena Consolidada Ories.
Chilena Consolidada Vida

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN

EL BANCO SUD AMERICANO

DOLAR LIBRE (U. S. A.).
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)
DOLAR ORO ...
LIBRA ESTERLINA



Planchas automáticas con sus repuestos. CREDITOS SIN RECARGO MERCED N.o 720 - TELEFONO 33696

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

ESCUELA DE VERANO, 1953 12 DE ENERO — 21 DE FEBRERO

Cursos de Perfeccionamiento Técnico Industrial, Pedagógicos y de Cultura General.

MATRICULA: Se atiende en el Instituto Pedagógico Técnico: Avenida Bernardo O'Higgins N.o. 1407, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

INFORMACIONES: Teléfono N.o. 84490.

CAMBIADOR AUTOMATICO

tri-o-matic



(3 VELOCIDADES) PRECIO COMO OBSEQUIO DE NAVIDAD Y ANO NUEVO

9.900.-PEDRO SAHID SAN ANTONIO 441 TELEFONO 35426

CONFECCIONES FINAS A CO PARA CABALLEROS, JOVENES Y NINOS CREDITOS CREDITOS

Si... OPORTUNIDADES

Argollas para novios

Casa Sostin eva York 66 - Fono 60072

CUNAS MIGUELLINA

Articulos para niños

AUTOS

Necesitamos comprar Autos

Está comprobado que pagamos más. No venda sin consultarnos.

MÖRĞAN 102 - Nataniel - 102

ESOUTINA ALONSO OVALLE BOTILLERIAS



Abierto Sábados, Domingos y festivos, Reparto a domicilio. SAN DIEGO 1989

BOTILLERIA"SERRANO SERRAND 401 ESO.CONDOR FONO 66601



do en licores
nacionales e im
portados; champaña y sidra;
vinos en chuicos, damajusnas, y emboteliados.

Cervezas y bebidas gaseosas

CALZADO

CALZADOS PARA DAMAS ANDRES RODRIGUEZ

LIRA 484 AMBIOS, PASAJES

Y TURISMO Bruno Orsini AHUMADA 131 — Oficina 804 8.0 piso — Fono 89675

CASIMIRES OF GABARDINAS

Peinados y Semipeinados

Las mejores calidades Ventas al público y a comer-ciantes. Precios excepcionales. Fábrica: LIRA 1084

STO. DOMINGO 1034

HUERFANOS 757 - Local 7

FOTOGRAFIAS

LIBRERIAS

Cultura Huérfanos 1179 - Fono 88830 "Editorial Pax"

Buertanos 770 - Fono 30301 Nascimento

MODAS



OPTICOS



PANTALONES

PANTALONES MEDIDAS Y HECHURAS FINAS DARIO SAN ANTONIO 431

PAPELERIAS

Papeleria Central RELOJERIAS

DISTRIBUIDORA DE RELOJES Y RADIOS RELOJES SUIZOS
SIN PIE PASAJE
A EDWARDS 29
OF 124

"Ordina"
Organización Distribuldora
Nacional.
Radios RCA Victor
Discos de todas las marcas,
MAGUINA DE COSER "ALFA"
Facilidades de pago Timar Ital WENT YORK ALAMEDA 2981 DISTRIBUIDORA DE RELOJES Y RADIOS LTDA. RADIOS SIN PIE PASAJE A. EDWARDS 29 OF. 124 ENTRANDO POR AHL

SASTRERIAS

TERNOS Ropa — Calzados y catres usados, compro FRANKLIN 742 — FONO 52586

CREDITOS PASCUAL SASTRE San Diego 928



PELOJERIA ROSSE CREDITOS

Anillos de todas clases, Aros de oro, Aguamarinas y Rosas de Fraucia
PERCIOS SIN COMPETENCIAS "ROSSE"
BASCUSAN 67-FONO 95465

SANITARIOS Sanitatios
DE INES OLIVARES DE ROJAS SERRANO 99 - eog A. OVALLE AZULEJOS FIERRO FUNDI

ESMERALDA 8 8 5

GABARDIN Y CASIMIR PRECIOS EXCEPT LIRA 1



REGALE MEDIAS NYLO

MEDIAS nylon di MEDIAS nylon, to-lon negro 7 esft.] par 8 145, y alma coatura ne] MEDIAS 60 Gans.
Laban, costura argra y tono.
par

CARMEN?

(ESQ ROOT) Oficina Constructors BUNGALO DESDE \$ 223

Visitenos en:
PUENTE 622
Oficina 3 - Fon ACERO

PLANOS PARA RES OFRECE SAN PABLO (17)
MORANDE (1)
MORANDE (1)